

# PATRIA

Deposito legal: GR-3-1958

GRANADA, jueves, 5 de noviembre de 1970

AÑO XXXV-NUM. 10.917

Director: Eduardo Molina Fajardo

4'00 pesetas

Oficinas, Redacción y Talleres: Oficios, 8. - Teléfonos: 222593 - 222595 - Prensa y Radio del Movimiento. - Avenida del Generalísimo, 142. Madrid

LA LAVADORA MAS VENDIDA DE EUROPA

LAVAMAT. "BIO"

Venga con AEG al fabuloso mundo del lavado biológico...

AEG

BAQUERO MOTOR ELECTRODOMESTICOS

AVENIDA DE CALVO SOTELO, 81. TIF 233100\*

## Las elecciones norteamericanas, iconoclastas

No ha quedado claramente definido el clima político nacional

NI EN EL SENADO NI EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES HA OBTENIDO MAYORIA EL PARTIDO REPUBLICANO

Los demócratas mantienen el control del Congreso

### AGNEW CALIFICO LAS ELECCIONES DE "AGRIDULCES"

NUEVA YORK, 4. (Del corresponsal de "Pyresa", GUY BUENO). — Las elecciones han sido iconoclastas, pero la voz de las urnas tan sibilina como la de la cueva de Delfos. Posiblemente sea necesario esperar hasta el escrutinio presidencial de 1972 para conocer por fin todo su auténtico significado.

Han rodado algunas cabezas prestigiosas como la del senador demócrata de Tennessee, Gore, señalado para el sacrificio por los dedos del presidente Nixon y del vicepresidente Agnew, durante la campaña electoral. A esta satisfacción, la Casa Blanca puede añadir también la de haber eliminado al senador republicano liberal rebelde de Nueva York, Goodell, pudiendo contar en adelante con el apoyo incondicional del candidato conservador victorioso, Buckley. Cabe señalar empero que la lucha sin precedentes en elecciones "a mitad camino" librada por la Administración para modificar la faz política de la nación, no ha podido alcanzar el objetivo deseado.

#### CONTROL DEMOCRATA

Ni en el Senado ni en la Cámara Baja del Congreso ha obtenido el partido republicano una mayoría. El señor Agnew acaba de declarar que lo que cuenta es tener "una mayoría de trabajo", es decir, el apoyo de senadores republicanos o demócratas de ideas afines, dando curso a la opinión de que esta meta ha sido lograda. Muy optimista parece ser la afirmación. El consuelo real de la Administración nixoniana es que, esta vez, el partido en el Poder no ha perdido proporcionalmente tantos puestos en el Con-

(Pasa a la pág. octava)

Confecciones

LA Santa Cruz

### RECUPERADO



Después de superar su grave enfermedad, el ministro delegado nacional de Sindicatos, don Enrique García del Ramal, ya pasea por las calles de Madrid. — (Foto EUROPA PRESS)

### INTERESANTE REPORTAJE DE LA TV. INGLESA

## NUEVA ESPERANZA CONTRA EL CANCER

### FRANCO REGRESO AL PARDO

MADRID, 4. (PYRESA). — Su Excelencia el Jefe del Estado llegó a las doce y cuarto de hoy al aeropuerto de Barajas en el avión de Iberia "Ciudad de Córdoba", acompañado de su esposa, doña Carmen Polo de Franco; de su hija, la marquesa de Villaverde; del capitán general, don Camilo Alonso Vega, y del jefe de la segunda región aérea, teniente general Salas Larrazábal.

El Jefe del Estado fue recibido al pie de la escalerilla del avión por el vicepresidente del Gobierno, don Luis Carrero Blanco; ministros del Ejército, teniente general Castañón de Mena, y de la Gobernación, don Tomás Garricano Goñi; subsecretario del Aire, general don Ramiro Pascual; jefe de la Casa militar del Jefe del Estado, y otras personalidades civiles y militares.

Sus Excelencias y acompañantes atravesaron la sala de autoridades del aeropuerto y subieron a un automóvil que emprendió la marcha hacia el palacio de El Pardo, a las doce y veinte.

### GRAN CAPITAN, 42

## ESTE ANCIANO HA DESAPARECIDO DE SU DOMICILIO



DON JOSE PEREZ SEGOVIA (71 AÑOS) PADECE AMNESIA

(Información, en pág. doce)

El doctor Josef Issels, alemán, practica su método en las montañas bávaras de Rottach

Dieta de pan y verduras, abstención de fumar y extracción de muelas dañadas y amígdalas, en el tratamiento

Minuta: noventa mil pesetas al mes

LONDRES, 4. — (Del corresponsal de "Pyresa", MANUEL ADRIÓ). — La televisión inglesa ofreció anoche un interesante programa basado en las investigaciones que sobre el cáncer realiza en las montañas bávaras de Rottach el médico alemán Josef Issels.

El doctor Issels asegura que está consiguiendo un diecisiete por ciento de éxitos en pacientes a quienes otros doctores habían considerado incurables. Dice también que más de ciento cincuenta personas se pasean hoy por el mundo totalmente recuperadas después de haber sido atendidas por él en su sanatorio y que en pocas semanas muchos enfermos que llegan a sus manos experimentan una importante mejoría.

La vida del doctor Issels podría haber servido a Pasternak para escribir otro "Doctor Zibago". En 1938 fue expulsado del partido nazi por prestar asistencia a judíos y durante la guerra mundial lo enviaron al frente de Rusia por haber atendido en Dunkerke a los heridos ingleses. Prisionero de los rusos, es uno de los pocos supervivientes de los 50.000 que estuvieron en los campos de concentración soviéticos. El doctor Issels volvió muchas veces en aquellos meses su eternidad muerta. Durante largos meses no tenía otra cosa para expresar la vida que la muerte. Allí, entre los que caían, se dio cuenta de la presencia de la vida.

Quizá por ello, el doctor Issels anda ahora de prisa, decidido, firme, a sus 62 años. Su vigor, que transmite, cura. Llega a los enfermos. El tuvo la muerte más cerca que ellos y la venció golpeándola con la vida...

La BBC nos presentó al doctor Issels en las montañas bávaras, donde tiene un hospital para ciento cincuenta enfermos, un laboratorio y una mansión señorial, enjorada como un museo, donde valiosos cuadros y estatuas enmarcan la vida de su familia, compuesta por su segunda esposa y dos hijos. Su día transcurre entre el hospital y el laboratorio.

#### ¿FALSAS ILUSIONES?

La autorización para pasar este reportaje por la televisión fue obtenida, tras consultar con eminentes médicos británicos, algunos de ellos reacios a la difusión del documental temiendo

(Pasa a la pág. octava)

### MONSEÑOR CANTERO PUNTUALIZO LA POSICION DE LA IGLESIA ANTE LA LEY SINDICAL

## «La unidad sindical, que fuera de España se trata de conseguir como un ideal, en España ya se ha conseguido»

(INFORMACION, EN PAGINA CUARTA)

### EL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS, EN GRANADA

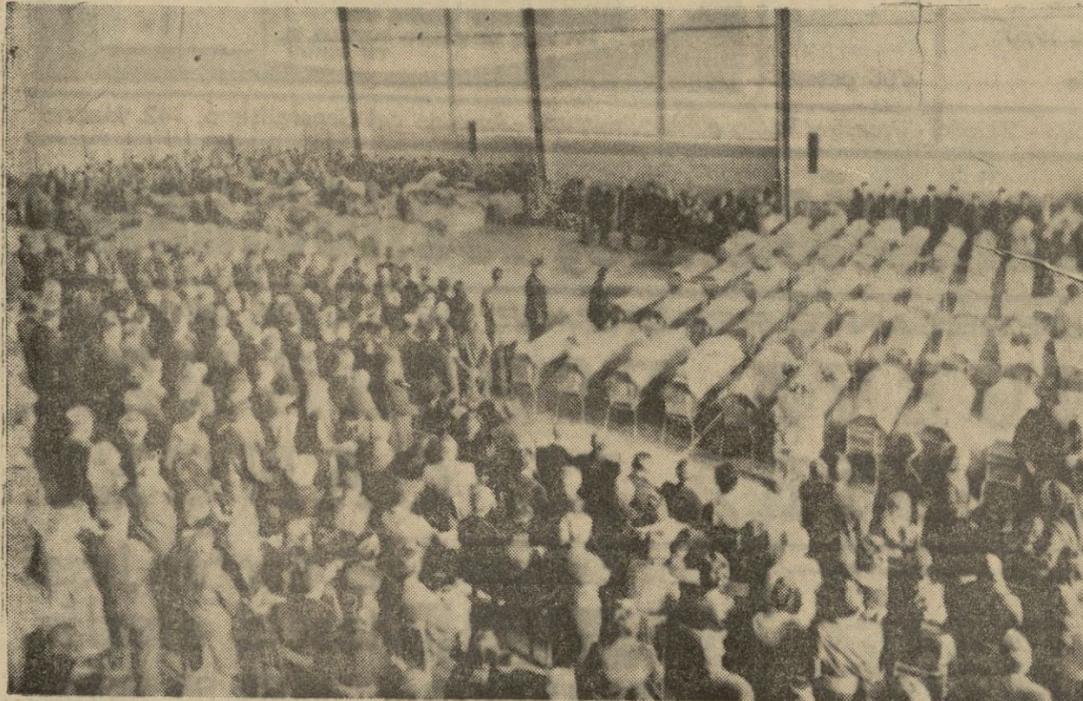


El embajador de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Robert C. Hill, llegó ayer a nuestra ciudad, en viaje oficial. Por la mañana visitó al gobernador civil, don Alberto Leiva Rey, y posteriormente acudió a saludar al gobernador militar, al presidente accidental de la Diputación y al alcalde. Con el señor Pérez Serrabona mantuvo un amplio cambio de impresiones acerca del plan municipal Sierra Nevada, conociendo planos y fotografías de las instalaciones actuales y de los proyectos en ejecución. En la foto, un momento de su visita al Ayuntamiento. — (Información, en página novena). — (Foto FERRER)

Romeo Gorriá, presidente de Iberia

(Información, en pág. sexta)

# LA CATASTROFE DE GRENOBLE, EN EL CONSEJO DE MINISTROS FRANCESES



Se ha celebrado el funeral por los 144 jóvenes que perecieron el pasado domingo en el incendio de la sala de baile «Cinq-Sept», de St. Laurent du Pont (Francia). En la foto, un momento de la celebración de dicho funeral. — (Telefoto CIFRA)

EL GOBIERNO ACORDO SUSPENDER EN SUS FUNCIONES AL ALCALDE Y AL SECRETARIO DE LA PREFECTURA DE SAINT - LAURENT - DU - PONT.

LA "BOITE" SINIESTRADA NO CONTABA CON NINGUNA DECLARACION DE APERTURA

LLEVABA SIETE MESES EJERCIENDO COMO "PIRATA" SIN LA MENOR OBJECION DE LAS AUTORIDADES

PARIS, 4. — (Del corresponsal de "Pyresa", ENRIQUE LABORDE). — En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha dedicado una buena parte, por deseo expreso del presidente de la República, al desastre de Saint-Laurent-Du-Pont. El ministro del Interior informó detalladamente a sus colegas y, como cierre del tema, el Gobierno acordó suspender en sus funciones al secretario general de la Prefectura del departamento de Isère y al alcalde de la localidad en cuyo término se produjo la catástrofe. "Tanto el uno como el otro —ha dicho a los periodistas el portavoz del Gobierno— han tenido un papel determinante en el asunto. La investigación sobre el incendio del club "Cinco-Siete", tiene que contar de modo muy especial con el examen de una serie de factores decisivos, como son las autorizaciones, controles y estudio de los informes previos. Por todo ello, no sería normal mantener en sus puestos, durante la instrucción, a unos hombres que tienen en sus manos los elementos clave del expediente".

El alcalde de Saint-Laurent-Du-Pont, llamado Pierre Perrin, no tenía más importancia que la que puede representar la presidencia de un municipio de tres mil habitantes. La tragedia del día primero de noviembre llevó a todos los hogares franceses a este hombre que se vio rodeado de periodistas, fotógrafos, cámaras de televisión y personalidades. Sus declaraciones no dieron lugar a la menor duda. Con la mayor naturalidad del mundo afirmó que había autorizado la construcción de esa sala de fiestas porque constituía un beneficio para el pueblo. Por lo demás, llevaba las responsabilidades al "maestro armero" que, en este caso, era el prefecto del departamento Isère. Poco después, se retractaba y explicaba que una cosa era la autorización para construir y otra el permiso para celebrar bailes en el local. Pero, esos bailes se llevaban a cabo desde el mes de abril último y nunca interpuso su autoridad para prohibirlos. Total, que ahora ha terminado para siempre su papel de primer ciudadano de Saint-Laurent-Du-Pont.

## EL SECRETARIO DE LA PREFECTURA

Por lo que respecta al secretario general de la Prefectura, llamado Albert Ulrich, su carrera está desde ahora muy comprometida. En este cargo llevaba sólo desde diciembre de 1968, pero con anterioridad había ejercido el mismo cargo en el departamento de Mayenne y había estado encargado de misión cerca del prefecto de la región Ródano-Alpes. Al término de la segunda guerra mundial actuó en los servicios del Tribunal Militar Internacional de Nuremberg.

En el Consejo de ministros han sido escuchados los informes del secretario de Estado cerca del primer ministro, Jacques Baumel, que estuvo en el lugar de la catástrofe tan pronto como se tuvo noticia de lo ocurrido; otro del ministro de Trabajo, Joseph Fontanet, que ha representado al Gobierno en los funerales por las víctimas del incendio y, por último, el del ministro del Interior, Raymond Marcellin, de carácter técnico sobre reclamación en materia de locales públicos. Mientras tanto, el juez Guy Viossat, magistrado encargado de la instrucción, prosigue su tarea en Grenoble para determinar responsabilidades y llevar al expediente una completa documentación sobre el asunto. De momento, el propio juez ha dicho que dedicará su atención al esclarecimiento de tres puntos esenciales:

- Determinar si el establecimiento "existía" legalmente.
- Establecer las causas del siniestro.
- Dilucidar los motivos de la rápida propagación del fuego.

## EL CLUB

Por lo que respecta a la "existencia" legal del club "Cinco Siete", ya han comenzado a surgir las contradicciones. De los tres propietarios del local, dos de ellos han perecido en el incendio y el superviviente, llamado Gilbert Bas, desea aparecer ante la justicia y ante la opinión como una especie de empleado de privilegio y no como una de las partes propietarias. Así, afirma que él estaba convencido de que todo se encontraba dentro de un orden legal. Como los muertos no hablan, una actitud como ésta, que al parecer está respaldada por los estatutos de la sociedad propietaria del local, puede crear un serio obstáculo a la instrucción y a la reclamación de responsabilidades.

La cuestión es que hay algo que aparece fuera de duda: el permiso de construir fue facilitado el siete de noviembre del pasado año. Pero hay un punto también muy claro: el certificado de la Inspección de Seguridad no fue jamás expedido. Es decir, hubo un visto bueno para edificar, pero, los constructores y propietarios no cubrieron nunca el requisito legal para la explotación comercial de los locales. ¿Cómo se abrieron las puertas al público sin que nadie interviniese para impedirlo con la ley en la mano? Se dice que en abril último, aunque el edificio no estaba terminado, los constructores pidieron un permiso parcial para la parte que estaba en condiciones de utilización. El alcalde del pueblo facilitó esa autorización en la citada fecha. Pero, ¿no es necesaria la previa supervisión de una Comisión departamental de Seguridad?

## CONCLUSION

Todo aparece muy confuso y, a fin de cuentas, se llega a la conclusión de que el visto bueno jamás pasó de un acuerdo a la vista de planos, sin la menor inspección de las obras y sin el más leve control de las instalaciones. En estas condiciones, los responsables de la Administración Pública pueden salir muy mal parados de este asunto.

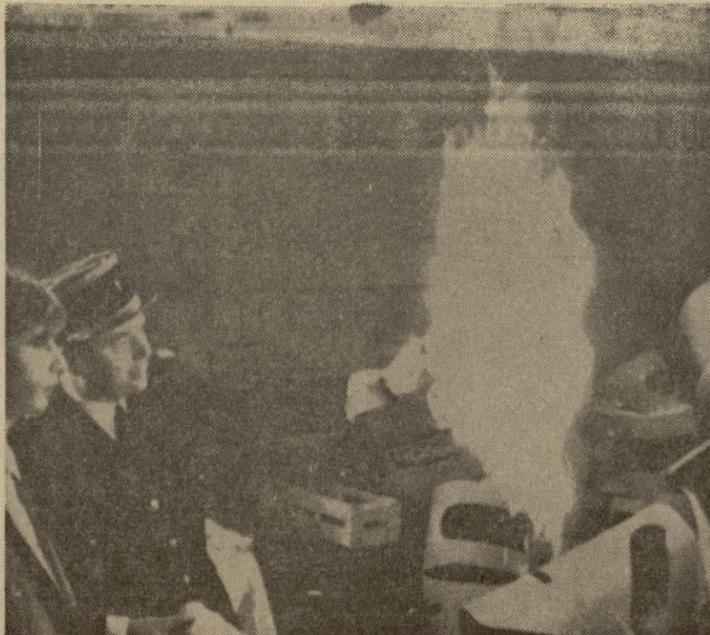
Por lo pronto, hay algo incuestionable: el local no tuvo nunca existencia legal, o sea, estaba fuera de la ley. Un camarero, que se salvó del incendio, ha

dicho que él vio una tarde a un señor que, en unión de los gerentes, visitó detenidamente el club y que ese señor era miembro de la Comisión de Seguridad. "Yo puedo certificar —ha dicho por su parte el comandante Plantier, jefe de los servicios contra incendios del departamento de Isère— que ningún miembro de la Comisión ha visitado ese local, ni a título oficial ni con carácter privado. El punto primero del orden de trabajo del juez Guy Viossat, parece estar muy claro. O sea, se trataba de un establecimiento "pirata", pero de un "pirata" que llevaba siete meses en pleno funcionamiento y sin la menor objeción por parte de las autoridades.

## RESPONSABILIDADES

Queda también pendiente el problema de las responsabilidades en orden a indemnización a las familias de las víctimas. Los gerentes del club "Cinco Siete" tenían dos tipos de seguro: una póliza de incendios del mismo tipo que la que suscribe un ciudadano corriente que tenga una casa en el campo o un piso en la ciudad y otra póliza de responsabilidad civil, igual a la que pueda suscribir un padre de familia para defender a los suyos de cualquier contratiempo.

En resumidas cuentas, que el club "Cinco-Siete", pretendía explotar unas pistas de baile, unos juegos y de luces y un bar para las consumiciones de redondeo del precio de la entrada sin más preocupaciones. Esa falta de escrúpulos ha causado ciento cuarenta y cuatro muertos, ciento cuarenta y cuatro jóvenes quemados vivos, ciento cuarenta y cuatro muchachos y muchachas, cuya edad máxima era de veinte años, que esta mañana han recibido sepultura. El juez Guy Viossat, tiene una dura tarea por delante. Pero el Gobierno, le ha estimulado en su trabajo con un interés y unas decisiones que definen todo un estado de ánimo y un espíritu de justicia que no es otra cosa que la razón de su función política y la respuesta a la opinión pública, al deseo de todo un pueblo que ha sentido como suya la tragedia de Saint-Laurent-Du-Pont.



El comandante Chaume, de la brigada de Bomberos de Grenoble, muestra a los periodistas con qué facilidad se quema una hoja de plástico de las usadas para cubrir las paredes de la sala de baile «Cinco-Siete» que se incendió el pasado domingo y en cuyo desastre perecieron 144 personas. Dicha demostración fue hecha como parte de las pesquisas que se llevan a cabo para determinar las causas del trágico siniestro. — (Telefoto UPI-CIFRA)

# Cuarenta mil mineros ingleses, en huelga

LOS TRABAJADORES EXIGEN UN AUMENTO SALARIAL DE OCHOCIENTAS PESETAS SEMANALES

LOS EMPRESARIOS OFRECEN LA MAYOR SUBIDA JAMAS OFRECIDA: CUATROCIENTAS PESETAS

LONDRES, 4. (Del corresponsal de PYRESA, Manuel ADRIANO). — Una huelga va surgiendo desde principio de esta semana en Gran Bretaña y, si los acuerdos votados hoy se llevan a la práctica, el próximo lunes ha-

Me estoy refiriendo a la huelga de mineros, que en número de catorce mil se negaron el lunes a abandonar el carbón a las entrañas de la tierra y que hoy a mediodía eran más de cuarenta mil, de los cuales treinta y dos mil pertenecen al condado de Yorkshire. En Escocia la huelga alcanza menores proporciones, pero como por algo se empieza, ya se cuenta con setecientos mineros en paro, lo que ha obligado a cerrar dos pozos.

El próximo lunes, si la situación no es atajada, todo el sur de Gales se encontrará en huelga, pues así acaban de decidirlo hace unas horas en Porthcawl los mineros de esta zona, donde ya hoy estaban cerrados más de veinte pozos de los cincuenta y dos que tiene la región, y en huelga doce mil de los casi cuarenta mil mineros.

## DESACUERDO SALARIAL

La huelga tiene hasta ahora carácter

## Comenzó el Congreso nacional de Cirugía Cardiovascular

Presidió el doctor García Orcoyen

MADRID, 4. (PYRESA). — El director general de Sanidad, don Jesús García Orcoyen, que ostentaba la representación del Jefe del Estado, presidió esta mañana el acto de apertura del I Congreso Nacional de Cirugía Cardiovascular que durante los días 4 al 7 se celebrará en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

A lo largo de las sesiones de este Congreso en el que participan, junto a los más eminentes especialistas españoles, representantes de Gran Bretaña y Holanda, se presentarán cuatro ponencias sobre "cardiopatías cianóticas", "lesiones polivalvulares", "embolias sistémicas" y "organización de la cirugía cardiovascular en España", acompañadas de cerca de un centenar de comunicaciones que complementan las ponencias generales. También se proyectarán doce películas filmadas por equipos de Santiago de Compostela, Madrid, Barcelona, La Coruña y Valencia.

El día 7, tras la clausura del Congreso, se celebrará la asamblea general de la Asociación Española de Cirugía Cardiovascular, organizadora del Congreso, que fue fundada en 1966 y que cuenta con unos 100 miembros.

Pida un botellín de LANJARON en el Bar o Cafetería

no oficial, es decir, que está al margen de los sindicatos porque existe un acuerdo entre los mineros y sus líderes. Los primeros exigen un aumento semanal de cinco libras (más de ochocientas pesetas) mientras que sus dirigentes se inclinan por convocar un referéndum nacional entre los mineros para que manifiesten si están de acuerdo con las tres libras que ofrecen los empresarios. Pero los mineros de las más importantes zonas del país han preferido no esperar y manifestar su opinión con los brazos cruzados, mientras las reservas de carbón se consumen rápidamente poniendo a la industria británica en peligrosa situación.

La industria eléctrica depende casi de las tres cuartas partes del carbón y el del acero está prácticamente sometida a él. Por su parte el combustible para uso doméstico empezará a escasear más que nada en esa clase especial que se emplea en las calefacciones porque no produce humo, con lo que se evita la contaminación del aire. Los stocks de carbón de este año son inferiores a los del año pasado, según se ha hecho saber públicamente. Se cree que la industria del acero tiene sólo reservas para unos quince días, mientras que las restantes podrían valerle durante un mes.

En este estado se encuentra la situación a mediados de la primera semana de huelga no oficial, que parece presentarse difícil, pues sindicatos y obreros tendrán que arreglar sus diferencias antes de enfrentarse con los empresarios, que siguen en sus trece de aumentar a los tres libras a la semana —según parte la mayor subida ofrecida nunca a los mineros— lo que dejaría el salario de estas clases trabajadoras en dieciocho libras semanales.

## Mil ciento cincuenta y dos vacantes de expendedorías de tabacos

MADRID, 4. (PYRESA). — Por una resolución del Patronato para la provisión de Expendedorías de Tabacos, Administraciones de Loterías y ganancias de aparatos surtidores de gasolina se ha anunciado concurso para la provisión de 1.152 vacantes de expendedorías de tabacos y efectos correspondientes en diversas localidades —donde está autorizada la instalación de más de una de ellas— de las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Baleares, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellón, Córdoba, Gerona, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Las Palmas, Lérida, Málaga, Murcia, Tenerife, Sevilla, Tarragona, Teruel, Valencia y Zaragoza.

El mayor número de vacantes, según la citada resolución, publicada hoy en el "Boletín Oficial del Estado" 164, corresponde a Barcelona.

## El Parlamento europeo, invitado a que intervenga contra la "ley Mills"

BRUSELAS, 4. (EFE). — Los miembros del Parlamento europeo de Estrasburgo han sido formalmente invitados por la Comisión del Mercado Común a que intervengan cerca de sus colegas del Congreso de los Estados Unidos para disuadirlos de la posible adopción de las medidas comerciales proteccionistas norteamericanas conocidas por "Lev Mills", en la respuesta a una pregunta escrita dirigida a la Comisión por un parlamentario.

La Comisión europea, tras señalar que "está persuadida de que los miembros del Parlamento europeo podrían jugar un papel muy útil de información y persuasión ante sus colegas del Congreso en el terreno que les es propio y por los métodos que podrían usar para más convenientes para estos contactos", declara en su respuesta que "una "guerra comercial" que pondría en tela de juicio el sentido positivo y liberal del desarrollo de los intercambios mundiales, sería gravemente perjudicial para todos" y que "ningún esfuerzo debe ser ahorrado para evitar una tal situación".

LAS CHICAS pertenecientes a la Asociación de EDUCADORAS INFANTILES, pueden ocuparse de sus hijos.

# ANUNCIOS POR PALABRAS

## ALQUILERES

**PISOS** en alquiler. Nueva construcción, a estrenar, 4, 5, 6 y 7 habitaciones y servicios. 2.000 - 2.400 - 3.000 pesetas. Otros amueblados en distintos emplazamientos y precios. Antelo. Publisol. Acera del Casino, número 13, 1.º

## AUTOMOVILES

**SERVICIO GRUAPERMANENTE**, Chapistería, Mecánica y Pintura. Taller Reparaciones SEGOVIA, Mirlo, 12. Teléfono, día, 284990; nocturno, 281186.

## PERDIDAS

**PERDIDA** carpeta con documentos carretera Motril, junto Venta La Romera. Rogamos devolución, Pedro Antonio Alarcón, 16-5.º Izda. Gratificaremos.

## FOTOGRAFO CUELLAR REPORTAJE SEGURO SANTIAGE

## FOTOGRAFO CUELLAR REPORTAJE SEGURO SANTIAGE

## TRABAJO

EL artículo sexto del Decreto de 9 de Julio de 1959 determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de colocación el personal que necesitan.

## VENTAS

**NINGUN** artículo usado podrá venderse, según lo dice

## ORGANIZACION SINDICAL SERVICIO PROVINCIAL DE ENCUADRAMIENTO Y COLOCACION

Existen en este Servicio provincial ofertas de empleo efectuadas por distintas empresas para cubrir los puestos de trabajo que a continuación se detallan:

- 2 Aprendizajes para encuadernadora.
- 2 Fregantines.
- 1 Lavandera.
- 1 Camarera.
- 1 Pinche.
- 2 Empleadas de hogar internas.
- 1 Oficiala peluquera.
- 3 Técnicos electrónicos.

Aquellas personas interesadas en cualquiera de las mencionadas ofertas deberán personarse en esta Oficina de Colocación, Avda. Calvo Sotelo, s/n (Casa Sindical), donde se les facilitará más amplia información.

Las empresas en general que necesiten personal, pueden dirigir sus ofertas a esta Oficina de Colocación, bien personalmente o llamando al teléfono 23 56 00 (113)

**CUPON PRO CIEGOS SORTEO 8 6 8 AYER**

puesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa

## VARIOS

## A NUESTROS LECTORES Y ANUNCIANTES DE LA PROVINCIA

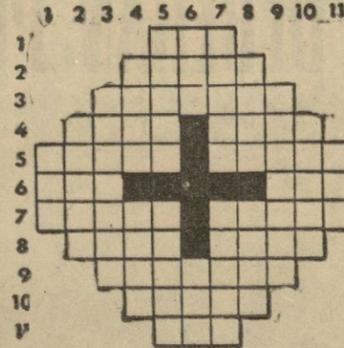
Para su mayor comodidad pueden solicitar la suscripción a nuestro periódico, por medio del correspondiente.

Igualmente pueden encomendarle sus anuncios.

## TELEFONOS DE

**PATRIA**  
Director... 229913  
Redacción... 222595  
Administrador... 229915  
Administración... 222593  
Talleres... 229914

# CRUCIGRAMA



**HORIZONTALES.** — 1: Personaje bíblico; 2: Cuadrúpedos híbridos; 3: Individuo del Senado; 4: Acción de apretar. Labres; 5: Apto para moler. Sosas; 6: Nombre de mujer. Cerco de madera; 7: Grasas. Donas; 8: Llano. Metales amarillos; 9: Salitrosos; 10: Obtusos; 11: Prenda militar.

**VERTICALES.** — 1: Adverbio; 2: Colocar; 3: Letra o letras pronunciadas en una sola emisión de voz; 4: Mueble. Atreverse; 5: Mancha en la piel. Pavimentar; 6: Onda. Dueño; 7: Completas. Coyuntura de los brazos; 8: Reunión de esporangios. Asteroides; 9: Atrapados; 10: Al revés, espuestas grandes; 11: Señal de socorro.

### Solución al anterior:

**HORIZONTALES.**—1: Sur; 2: Venal; 3: Mecanos; 4: Pira. Ames; 5: Mirar. Sapos; 6: Asa. Ato; 7: Radar. Mirar; 8: Rojo. Eras; 9: Razonar; 10: Pasos; 11: Ros.

**VERTICALES.** — 1: Mar; 2: Pisar; 3: Mirador; 4: Vera. Ajar; 5: Secar. Rozar; 6: Una. Oso; 7: Ramas. Menos; 8: Lomas. Iras; 9: Separar; 10: Sotas; 11: Sor.

### Intimidación

Un ladrón entra fracturando una ventana en cierta casa que creía desocupada. Pasa a una habitación, enciende la luz y el ladrón ve a un matrimonio en la cama. Les amenaza con un revólver diciéndoles con voz amenazadora:

—¡Las manos arriba y, sobre todo, ni una palabra, ni una voz!...  
—Por mí no hay inconveniente —anuncia el marido—; pero por mi mujer... ni con un cañón.

### Buen consejo

Decla cierto profesor de Gramática a sus discípulos:  
—Hablad lo menos que podáis en superlativo, si no queréis que hablen de vosotros en diminutivo.  
—El que sabe educar bien, de ordinario riñe poco; y el que de ordinario riñe mucho, no educa bien.

### Contradicción

De un comediógrafo italiano, refiriéndose a un crítico:  
—Durante diez años ha dicho pesetas de mí y de pronto ha publicado una crítica que me pone por las nubes. Decididamente no se puede uno fiar de nadie.

### La verdad

A la verdad se la presenta simbolizada por una mujer desnuda, pero todos tienen prisa en vestirla.

### Sabia medida

Leído en un cartel colgado dentro de un pequeño café de una de esas costas de colores:  
«En el momento en que la sala comienza a dar vueltas, siéntese».

# AGENDA DE URGENCIA

## HORAS DE VISITA A LOS MONUMENTOS Y MUSEOS

**Monumentos**  
Visitas a la Alhambra y Generalife: De 10 de la mañana a 6 de la tarde.  
Alhambra iluminada: El día 1 de 8 a 10 de la noche y siempre que haya un número mínimo de 25 personas y se adquieran los billetes antes de la una de la tarde del día que se vaya a visitar, siendo el precio del billete igualmente de 50 pesetas por persona.  
Catedral y Capilla Real: De 11 a 1 y de 3,30 a 6,30.  
Cartuja: De 10 a 1 y de 4 a 6.  
San Jerónimo: Iglesia, de 10 a 1 y de 3 a 6. Monasterio en restauración.  
Basílica de San Juan de Dios: De 10 a 1,30 y de 4 a 7.  
Santa Isabel la Real: De 11 a 2 y de 3 a 6.  
Santo Domingo e Iglesias Barrocas: De 11 a 1 y de 3,30 a 6.  
Basílica de la Virgen de las Angustias y Tesoro: De 11 a 2 y de 3,30 a 6.  
Baños Arabes: De 9 a 6 de la tarde.  
Corral del Carbón: De 10,30 a 1,30 y de 3 a 7.  
Casa de los Pisas: De 10,30 a 1,30 y de 3 a 7.  
Palacio de Daralhora: De 10 a 6 de la tarde.

**Museos**  
Palacio de Carlos V: Museo de Bellas Artes. De 10 a 1 y de 4 a 6.

**TELEFONOS URGENTES**  
BOMBEROS ..... 233222  
CASA DE SOCORRO ... 221263  
HOSPITAL CLINICO ... 231885  
INF (Seguro Enfermedad). 233600  
POLICIA ..... 250105

## LINEAS DE AUTOBUSES INTERURBANOS

Granada a	Salidas Granada	Granada a	Salidas Granada
Albaldón .....	16,00 horas	Málaga .....	8,00 horas
Albuñuelas .....	18,30 "	Málaga .....	16,00 "
Alcaudete .....	6,45 "	Málaga .....	18,45 "
Algarinejo .....	17,00 "	Montefrío .....	19,00 "
Almuñécar .....	7,30 "	Motril (enl. Almería) ...	8,00 "
Almuñécar .....	17,00 "	Motril .....	13,00 "
Almuñécar-L. Herradu ..	17,30 "	Motril (enl. Almería) ...	15,30 "
Benalúa .....	13,00 "	Motril - Castell de F. ...	18,00 "
Carchelejo .....	18,00 "	Orgiva .....	10,30 "
Castillo Tajarja .....	13,00 "	Orgiva .....	19,00 "
Bérbules .....	13,30 "	Pinos del Valle .....	14,00 "
Berja .....	13,00 "	Guájtar Paragüit .....	18,15 "
Córdoba por Baena ...	7,30 "	Priego .....	17,30 "
Córdoba por Baena ...	15,30 "	Salar .....	18,15 "
Córdoba por Rute .....	7,15 "	Salar .....	18,45 "
Jaén .....	10,45 "	Sevilla .....	7,30 "
Jaén .....	17,00 "	Sevilla .....	18,30 "
Castillo Tajarja .....	19,00 "	Siles .....	7,00 "
Jayena - Jatar .....	18,30 "	Ugútar .....	8,30 "
		Zafarraya .....	18,00 "

## HORARIO DE TRENES

Destino	Salida-Granada	Procedencia	Llegada-Granada
ALGECIRAS PUERTO rápido 2.º Diario (Combinación en Bobadilla para Málaga y Sevilla) Llegada 14'10 Salida .....		MADRID expreso 1.º, 2.º y 3.º Salida 22'15 Llegada .....	8'00
VALENCIA ter 1.º, 2.º y cafetería. Diario (Via Murcia-Alicante-La Encina) Llegada, 20,05 Salida .....	8,30	ANTEQUERA ferrobús Diario. Salida 6'05 Llegada .....	8'25
ALGECIRAS omnibus 2.º Diario (Combinación en Bobadilla para Málaga Córdoba, Sevilla y Jaén) Llegada, 20'32 Salida .....	8'35	BAZA automotor 2.º Diario. Salida 7'15 Llegada .....	10'18
BARCELONA expreso 1.º, 2.º y cafetería. Diario (Via Guadix, Murcia, Alicante y Valencia) Llegada, día siguiente, 12'00 Salida .....	11'15	LINARES - BAEZA omnibus 2.º Diario (Enlaza en Linares-Baeza omnibus Madrid-Cádiz saliendo de aquella a 23'40) Salida 7'20 Llegada .....	12'50
LOJA ferrobús Diario Llegada, 14'35 Salida .....	11'15	ALMERIA omnibus 2.º Diario. Salida 6'25 Llegada .....	12'50
MADRID ter 1.º, 2.º y cafetería. Diario Llegada 21'35 Salida .....	13'05	SEVILLA taf Diario 2.º y cafetería (Toma en Bobadilla viajeros de Córdoba y Málaga) Salida 7'45 Llegada ...	12'50
SEVILLA taf 2.º y cafetería. Diario (Combinación en Bobadilla para Málaga y Córdoba). Llegada 22'18 Salida .....	13'30	LOJA ferrobús Diario Salida, 14,45 Llegada .....	15'50
ALMERIA taf Diario, 2.º y cafetería Llegada 21'50 Salida .....	14'25	ALMERIA taf 2.º y cafetería. Diario Salida 12'05 Llegada .....	16'26
BAZA automotor 2.º Diario Llegada, 22'08 Salida .....	17'30	BARCELONA expreso 1.º, 2.º y cafetería (Via Valencia, Alicante Murcia Guadix). Salida 16'50 día anterior. Llegada .....	17'15
LINARES - BAEZA omnibus 2.º Diario (Enlaza en Linares-Baeza con omnibus Cádiz-Madrid con llegada esta a las 7'00) Sale fusionado con unidades Baza y Almería. Llegada, 23'12 Salida .....	18'00	ALGECIRAS omnibus 2.º Diario (Toma en Bobadilla viajeros de Sevilla Córdoba y Málaga) Salida 9'50 Llegada .....	19'25
ALMERIA omnibus 2.º Diario. Sale fusionado con Linares-Baeza y Baza Llegada 0'20. Salida .....	19'00	MADRID ter 1.º, 2.º y cafetería Diario (Llega fusionado con ter Valencia) Salida, 13'00 Llegada .....	20'11
ANTEQUERA ferrobús Diario Llegada, 22'20 Salida .....	18'13	VALENCIA ter 1.º, 2.º y cafetería Diario (Via La Encina-Alicante-Murcia) Salida, 9'35 Llegada .....	21'20
MADRID expreso 1.º, 2.º y 3.º Salida .....	20'00	ALGECIRAS rápido 2.º Diario (Toma en Bobadilla viajeros de Sevilla y Málaga). Salida 15'45 Llegada .....	22'00

## FARMACIAS DE GUARDIA

Farmacias que estarán de guardia hasta el próximo sábado, desde las 9,30 de la mañana a las 11 de la noche son las correspondientes al turno cuarto: Carrera del Genil, 5; Reyes Católicos, 12; Gran Vía, 57; San Jerónimo, 13; Alhóndiga, 25; Elvira, 10 (Plaza de San Gil); Carril del Placón, 22; Placeta de Cauchiles (Albaldín); Avenida de Andalucía, 10; Paseo del Violón, 7; Almenilla, 10 (Camino de Ronda) junto a Barreiros; Carretera de la Sierra 28; Carretera de Dílar (Torremocha); Mulhacén, 25 (Barrio Figueres).  
Servicio nocturno: Farmacias que estarán de guardia esta noche desde las 11 a las 8,30 de la mañana:  
Reyes Católicos, 1 (Puerta Real); Avenida Doctor Olóriz, 4 y Camino de Ronda, 4 (junto a prolongación de Recoigidas).

**Descubra su personalidad**

Un «hobby» apasionante y práctico... todos los modelos de moda a su alcance.

**ALFA**

Su tienda en ALFA BOLIVAR S. L. PLAZA NUEVA, 10 GRANADA

# VIDA JUDICIAL

**TRIBUNALES DE JUSTICIA**  
Señalamientos para hoy:  
Sala de lo Civil. — Juzgado de Berja: Pleito sobre acción reivindicatoria e indemnización de daños y perjuicios; apelado, don Antonio Ortega Hita; apelante, doña Soledad García Ruiz; procuradores, señores Taboada y Alcalde; ponente, señor Ruiz Rico.  
Juzgado de Orgiva: Pleito sobre acción negatoria de servidumbre; apelado, don Gabriel Fernández Sabio, doña Beatriz Ruiz Rufin; apelante, don Ramón Sabio Martín; procuradores, señores Alcalde y Valdecasas Ruiz; ponente, señor Ruiz Rico. Secretaría del señor López Llamas.  
Sala de lo Criminal. — Juzgado de Granada número 1: Causa sobre robo; procesado, Antonio F. L.; abogado, señor Retamar Pizarro; procurador, señor Valdecasas y García Valdecasas; ponente, señor Sánchez Faba.  
Causa sobre malversación; procesado, Antonio R. F.; abogado, señor Alamego García; procurador, señor Rico Aparicio; ponente, señor Sánchez Faba.  
Juzgado de Orgiva: Causa sobre violación; procesado, Antonio V. V.; abogado, señor Romero López; procurador, señor Rico Aparicio; ponente, se-

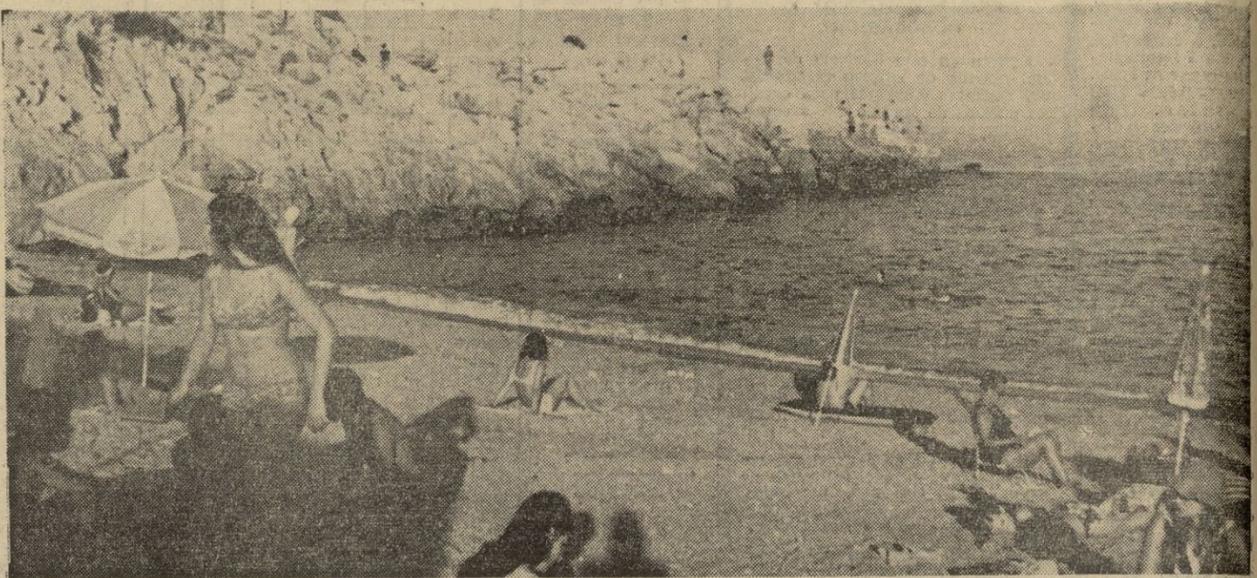
**INVALIDEZ y trabajo no son cosas opuestas.**

# LAS PLAYAS ESPAÑOLAS DEBERAN POSEER ESTAS TRES ZONAS

ZONA ACTIVA O DE INMERSION, DE REPOSO O INACTIVA Y DE SERVICIOS

LA ZONA DE REPOSO CON LA DE SERVICIOS DEBERA ESTAR SEPARADA POR UN MURETE DE ESCASA ALTURA, PARA EVITAR EL PASO DE LAS ARENAS

La zona activa deberá permanecer libre en toda su longitud, para facilitar el acceso y tránsito a las personas

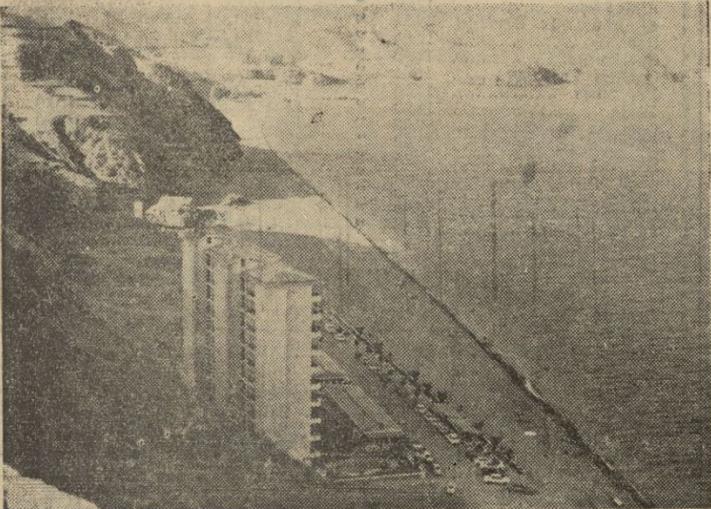


Uno de los tantos bellos rincones con que cuentan las playas granadinas y que a partir de ahora habrán de someterse a la nueva ordenanza elaborada por el ministerio de Obras Públicas. — (Foto FERRER)

UN estudio con un conjunto de recomendaciones, modelos y sugerencias en torno al problema de la ordenación de playas, elaborado por la secretaría general del ministerio de Obras Públicas, acaba de apare-

cer, para orientar a quienes hayan de abordar estos trabajos. Para cuantificar la capacidad de una playa se señalan como recomendables las siguientes cifras:

Dos metros cuadrados de superfi-



Vista aérea de la playa de Velilla, en Almuñécar, donde aún las edificaciones no son abundantes. — (Foto FERRER)

cie de zona libre de arena por persona como plaza mínima necesaria para una situación de reposo total; cuatro metros cuadrados de superficie de zona libre de arena por persona, como media general necesaria, contando con accesos y pasillos.

En la mayoría de las playas pueden distinguirse las tres zonas, sensiblemente paralelas a la orilla:

## Zonas playeras

a) Zona activa o de inmersión; la franja de arenas más próximas a la orilla que debe permanecer libre, en la casi totalidad de su longitud para favorecer la cómoda inmersión y tránsito a las personas que acuden a bañarse.

b) Zona de reposo o inactiva; la franja, inmediata y paralela a la anterior, en la que es posible colocar sombrillas, hamacas, toldos y otros elementos portátiles, particulares o de uso público, con destino a hacer cómoda la permanencia en la playa, facilitando el descanso o solaz a sus usuarios.

c) Zona de servicios; está constituida por el conjunto de terrenos inmediatos a la zona de reposo o inactiva por el lado de tierra.

Con carácter general se estima conveniente establecer un límite físico de separación entre estas dos zonas (inactiva y de servicios), que puede estar constituido por un murete de escasa altura y perfil adecuado para evitar el paso de las arenas transportadas por el viento.

## Planificación

Dentro de la planificación de una playa deberán quedar claramente definidos los accesos a la misma, tanto para el tráfico rodado como para los peatones. En todo caso se procurará dimensionarlos con amplitud para evitar embotellamientos en horas y días "punta".

Para fijar la situación de los ac-

cesos rodados debe tenerse en cuenta el criterio de que el recorrido máximo admisible a pie para llegar a la zona de reposo no debe superar los trescientos metros, pensando en el desplazamiento de una familia con niños pequeños y sobrecarga de los útiles playeros.

El problema del aparcamiento es de muy difícil solución en la mayoría de los casos, por las grandes superficies que se requieren para este servicio tan fundamental. Sorprende comprobar, a través de un sencillo planteamiento teórico, que la superficie destinada a aparcamientos es comparable a la de la zona que hemos llamado de reposo.

En todo plan de ordenación se deberá valorar la capacidad necesaria de aparcamiento y prever la forma de conseguir el número de plazas calculadas, bien sea aprovechando explanadas en la zona de servicio, convenientemente acondicionadas, o bien en los terrenos inmediatos subterráneos o elevados.

## Servicios públicos

En relación con los servicios de restaurantes, bares, vestuarios y aseos, pueden darse las siguientes normas:

a) Se situarán siempre en la zona de servicios, salvo casos muy excepcionales.

b) Las edificaciones correspondientes deberán ser exentas, de extensión mínima y pequeña altura (tres metros y medio como máximo) en una sola planta, todo ello buscando que ofrezcan el menor obstáculo posible a la vista del mar desde terrenos posteriores.

c) A la obra de edificación se le dará toda la diaphanidad que sea compatible con su función, y

d) La situación más conveniente de estos elementos será próxima a los accesos y a las zonas de aparcamiento, procurando además una distribución uniforme a lo largo de la playa para evitar aglomeraciones.

JOSE GONZALEZ



Otro rincón de playa granadino, en este caso la conocida del «Sotillo», en Castell de Ferro, que como las demás de nuestro litoral, son visitadísimas en época estival. — (Foto FERRER)

## CINCO NOTICIAS BREVES DE GRANADA

### Habrá torneo nacional de bridge



TODOS los años, desde hace cuatro, y por estas fechas se había celebrado la clausura del torneo nacional de bridge que cuenta con una tradición en la vida social granadina. Este año no se ha producido el torneo y esto hizo pensar a algunas personas si es que la competición bridgista no contaba con los suficientes apoyos y había tenido que morir.

Nada más lejos de la realidad. El torneo está vivo, pujante, porque cuenta con el patrocinio del ministerio de Información y Turismo y sigue, siendo organizado por hoteles Mellá y don Enrique de Meneses. Lo que pasó es que en las fechas tradicionales de finales de octubre y primeros de noviembre había otro importante torneo de bridge y no era prudente la coincidencia. Las fechas de este año serán del 6 al 8 de diciembre, ambos inclusive. El primer premio de parejas está dotado con 15.000 pesetas. — K.

### La tele y el U.H.F.

AYER nos quedamos con la ganancia de ver al Madrid por la pequeña pantalla. Resulta que el encuentro fue retransmitido por Tele-

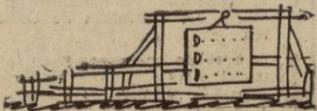
visión, pero nuestra capital, por aquello de no estar al día, no pudo ver el partido. Otras ciudades, sin ir más lejos Sevilla, vio la evolución de los chicos de Muñoz, sin embargo, los granadinos nos quedamos con las ganas. ¿Cuándo estaremos a la altura del resto de las capitales



españolas? Sería buena idea ir pensando en poner el UHF en Granada. — N. H.

### Recurso barato

EN la sesión que hoy celebrará nuestro Ayuntamiento, el Cabildo conocerá un recurso interpuesto por un constructor, en su nombre y en el de otros promotores del ramo, contra sanción municipal de quinientas pesetas, por no tener expuesto en la obra el cartel obligatorio de empresa constructora, aparejador, destino, etc. Bien nos parece la postura municipal al respecto, apli-



cando las ordenanzas con todo rigor y por otro lado, creemos que en el tiempo que vivimos, la cuantía de la multa, bien poco merece un recurso. — G.

### La "duquesa" se "retoca"



O la "retocan", para ser más exactos. Nos referimos a la calle Duquesa, en su primer tramo, que arranca de la Plaza de la Trinidad hasta el Jardín Botánico. Estaba algo pachucho el pavimento, con desniveles insalvables porque en la otra margen pueden aparcar los coches y sólo queda un pequeño pasillo para que pasen los vehículos. Y ayer se cerró al tráfico para que la calle Duquesa sea "maquillada" y puesta en condiciones. Nos alegramos, sinceramente, y esperamos que las obras duren poco. — C.

### Se llevan todo



LOS coches que se dejan aparcados — y bien aparcados — en las carreteras, si es por un par de días, son objeto de la codicia de los desaprensivos, por no dar el verdadero nombre que tiene el que quita lo ajeno, ya que se empiezan por llevar un faro del coche, luego una rueda, luego la otra, hasta que si se descuida el propietario y tarda unas semanas en ir por el vehículo, es posible que se encuentre solamente con el chasis. — S.

(Viñetas de Guillermo Soria)

Soriahumor®



— SIMBIOSIS —

PATRIA

OFICIOS, 8. - APARTADO DE CORREOS 76

# José Antonio y la idea del Estado

El afán que define la doctrina, la obra y el ejemplo de José Antonio Primo de Rivera, es el cumplimiento de la Revolución Nacional. A él dedicó su inteligencia, su ilusión, su energía y su palabra, su voluntad y su amor. A él, también, ofreció su vida. Pero esa Revolución Nacional, ese orden nuevo querido por José Antonio, requería de un instrumento capaz de realizarlo y de proyectarlo sobre la imagen viva de la sociedad. Ese instrumento es el Estado Nacional. A la idea del Estado en el pensamiento de José Antonio dedicó parte de sus palabras el ministro secretario general del Movimiento, Torcuato Fernández-Miranda, en el curso del reciente acto conmemorativo del treinta y siete aniversario de la fundación de la Falange Española. Para José Antonio, el Estado no era una concepción inspirada por totalitarismo alguno. "El Estado fuerte, vigoroso, basado en una clara autoridad, complejo de relaciones sociales que se estructuran en el entramado no menos rico de las relaciones políticas o de poder; el Estado ordenador, conformador, que quiere poner en forma la solidaridad y convivencia del pueblo español; el Estado fuerte, seguro de su propia explicación vital, de su razón de existencia, querido por José Antonio, significaba la creación de un "orden nuevo" como instrumento al servicio de la nación".

Así pues, el Estado no es una estructura que se impone a la sociedad; no es un aparte político que se instala sobre el pueblo, sino, al revés, la forma que ese mismo pueblo asume y adopta en su recorrido histórico. El Estado es "un instrumento de poder al servicio de España como comunidad nacional". Y para que esta afirmación sea plena, sea exacta, es preciso llevar hasta sus consecuencias últimas una tarea de nacionalización del poder; es decir, una obra de acceso, de participación, de asistencia del pueblo a las tareas todas del Estado, a todas sus esferas, a todos sus niveles.

La idea del Estado, pues, se manifiesta en el pensamiento de José Antonio con una triple dimensión: como instrumento de poder, capaz de transformaciones, al servicio de la sociedad; como expresión de un orden nuevo, que se manifiesta en las Leyes, en las normas y en las Instituciones, y como cauce por el que esa sociedad se hace presente históricamente, se afirma a sí mismo y se solidariza con un destino histórico común. Esa idea del Estado es la que profesa el Régimen español, la que alienta e inspira el Movimiento, la que se refleja en nuestros Principios y en nuestras Leyes, la que ha de hacer posible, en fin, que la Revolución Nacional planteada por José Antonio, y servida con leal fidelidad por el Movimiento, sea una plena realidad en el futuro de España.

# Hispanoamérica reclama el libro español

TRES MIL MILLONES DE PESETAS EXPORTO ESPAÑA EL PASADO AÑO AL NUEVO CONTINENTE EN LIBROS

La Sección de Publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha conseguido en los últimos años resonancia internacional

La presencia del libro español más allá de nuestras fronteras se ha mantenido, sobre todo en los últimos meses, a un ritmo creciente y promotor. Para las personas que desconocen por sistema de la calidad e interés de la producción científica de nuestro país, quizá resulte increíble o inexplicable, el interés despertado en diferentes países por estas publicaciones españolas, cada día reclamadas más fuertemente en el extranjero. Sin embargo, para los que de una forma u otra vienen siguiendo la labor sin alharacas desarrollada por el Consejo de Investigaciones Científicas, tal vez el hecho no resulte tan sorprendente.

Tres mil millones de pesetas exportó España el pasado año en libros. La cifra, aunque importante, puede multiplicarse por mucho, dadas las posibilidades y las necesidades del mundo de habla hispánica. Entre esos millones una buena parte corresponden a exportaciones del Consejo, que con ocho mil títulos en su fondo editorial y ciento sesenta revistas, empieza a proyectar con fuerza sus horizontes de cultura no sólo a América, sino en muchos países europeos de fuerte tradición editorial, cultural y técnica.

## EXPOSICIONES Y SALONES INTERNACIONALES

El IV Salón Internacional del libro científico y técnico de París y la última Feria Mundial del Libro celebrada en Frankfurt, han demostrado la alta valoración conseguida últimamente por nuestras publicaciones científicas. Los stands españoles atrajeron vivamente la atención de empresarios, especialistas e investigadores de todo el mundo en su deseo de conocer e informarse sobre las materias, títulos y opiniones de los científicos de España.

Sin ninguna duda nuestra política de expansión librera comienza a ser positiva y rentable. Los contactos conseguidos en los dos certámenes mencionados —celebrados ambos en los últimos meses— ofrecen perspectivas optimistas para el libro científico español que, al fin, comienza a conseguir un eco internacional adecuado. Por otra parte este interés exterior ha coincidido con un programa nuevo interno en cuanto a formas de difusión y comercialización. El Consejo de Investigaciones Científicas se ha dado cuenta de la necesidad de una campaña adecuada de divulgación publicitaria dado ese futuro esperanzador del libro español que permitirá a nuestra expansión cultural nuevas y grandes oportunidades.

## EL MERCADO HISPANO-AMERICANO

Hace muy pocos días, regresaba de Sudamérica la I Misión de Editores

Españoles que viajaba al Nuevo Mundo con un programa completo y unos intereses comunes. La Misión se inició coincidiendo con la I Bienal Internacional del Libro en Sao Paulo, que permitió los primeros sondeos y estudios.

La Misión —dieciocho técnicos editores— estableció contactos con nuevos mercados y conoció directamente todos los problemas libreros. Viajó por siete países diferentes y llegó a la conclusión de la necesidad de marcar urgentemente una nueva política del libro cara a aquellas tierras, dadas las inmejorables condiciones que Hispanoamérica ofrece en estos momentos cara a nuestras importaciones libreras. Diferentes instituciones oficiales, incluso algún ministro —como el de Educación de Colombia— solicitaron a

La verdadera democracia, la democracia creadora de libertad, justicia y progreso para el pueblo, no consiste, en definitiva, más que en instituir los cauces ordenados y poderosos que hagan afluir hasta el Poder los criterios, aspiraciones y necesidades de aquel pueblo, y que desanden el camino de obras y realidades.

Eso es la democracia, la verdadera democracia. Lo demás son palabras, definiciones más o menos magistrales. No con palabras ni con definiciones se sirve al pueblo, ni se calman las necesidades, ni se respeta la libertad.

Pero es claro que la dificultad en montar una democracia sana estriba en elegir los cauces. ¿Podrá negarse hoy, ante una España potenciada y en marcha hacia su grandeza, que el Movimiento ha sido y es el mejor cauce democrático a que podíamos aspirar los españoles? Gracias al Movimiento, el pueblo ha podido engarzar con el Poder y ofrecerle una visión amplia y clara de lo que el pueblo es, lo que el pueblo pide y necesita, lo que el pueblo repudia. Y gracias también al Movimiento con su porte orientador, exigente y hasta fiscalizador, el Poder se manifiesta en realidades que el pueblo ve, toca y disfruta.

Siguiendo este orden de ideas hemos de decir que el Movimien-

## Colaboradores de PATRIA

# Crepúsculo de la Commonwealth

Por M. BLANCO TOBÍO

UNA de las creaciones políticas más hábiles e inteligentes del mundo contemporáneo, la Commonwealth o Comunidad Británica de Naciones, instituida en 1931 por el Estatuto de Westminster, nuestra eminente del talento político británico, viene arraigando desde hace años una salud precaria, que parece haberse agravado con la resolución del Gobierno conservador de Mr. Heath de venderle armas a un país que tuvo que retirarse de la Commonwealth en 1961, a raíz de celebrarse, en marzo de este año, una conferencia de primeros ministros de la Comunidad en la que especialmente los países miembros negros de la misma se pronunciaron ácidamente contra la política de "apartheid". Nos estamos refiriendo, claro está, a África del Sur.

La Commonwealth, caracterizada un día por el profesor Denis Brogan como "una manera cortés de liquidar al viejo Imperio sobre una base de respeto mutuo", y calificada más recientemente, por un diputado conservador de "farsa gigantesca", es, en efecto, una de esas sutiles construcciones políticas británicas sostenidas no por solemnes textos ni firmes compromisos y ni siquiera intereses materiales concretos, sino por fútil más que expreso consentimiento mutuo. Ni siquiera, en el caso de la Commonwealth,

las costuras de esa construcción se basan en eso a que suelen confiar los ingleses lo intangible, y que es la "lealtad a la Corona", ya que hay en la Comunidad países como la India que siendo una república están exentos de esa no definida "lealtad". Puede afirmarse que hasta la segunda guerra mundial, la Commonwealth estando integrada esencialmente por países de extracción racial anglosajona, de religión protestante y de lengua inglesa (Canadá, Australia, Nueva Zelanda, etcétera) poseía cierta homogeneidad y un carácter netamente británico, que se proyectaba económicamente a través de un mutuamente ventajoso sistema preferencial. Pero al procederse, una vez terminada la guerra, a esa cortés manera de liquidar al viejo Imperio, para servirnos de la frase de Denis Brogan, las ex colonias que se incorporaron a la Comunidad, de Asia y África (India, Pakistán, Ceylán, Ghana, Tailandia, Kenia, Zanzibar, etc.) modificaron profundamente aquella homogeneidad y carácter, convirtiéndola en una especie de "cajón de sastre", que por otro lado en varios casos dejó de girar, económicamente, en la órbita de la esterlina.

A partir de entonces, ya nunca se supo muy bien en qué consistía la Commonwealth; cada vez se parecía más a un círculo de "ex-alumnos" que celebraban (al nivel de primeros ministros) sus reuniones periódicas y seguidamente comenzaron las dificultades y colisiones e

incompatibilidades. Meter en el mismo cesto a África del Sur, con su "apartheid", o a Rhodesia y a Kenia, o Ghana o Zambia, en esta era de intensa irascibilidad racial, era más de lo que podía soportar, sin abrirse por las costuras, una tan artificiosa y atmosférica, "comunidad" de naciones.

Paralelamente a esto, fueron surgiendo otros problemas colaterales, como la inmigración de color a Gran Bretaña, que provocó el rechazo racial del que es adalid el diputado conservador Mr. Enoch Powell, y la necesidad para Inglaterra de ingresar en el Mercado Común, que en varios aspectos implica elegir entre éste y la Commonwealth, a favor del primero.

Nada tiene de extraño que la cejeza en la cima de esa tarta pueda ser la venta de armas al país más odiado por los países de color tanto de dentro como de fuera de la Comunidad, o sea África del Sur, y que la consecuencia última pueda ser una estampida de esas naciones negras, sin mencionar la extraña, pero sólidamente legal posibilidad de que como se ha dicho estos días pasados sea la propia Inglaterra la que sea invitada a abandonar la Commonwealth; posibilidad aceptada como una bendición por muchos ingleses de la cuerda del citado Mr. Enoch Powell, preocupados sinceramente —como se vio en las elecciones de junio de este año— de la creciente "negritud" de Gran Bretaña como excesivo tributo al sostenimiento de una "gigantesca farsa".

## BUSCAMOS JOVEN con dotes de vendedor

POR AMPLIACION RED DE VENTAS.

SOMOS: Empresa de ámbito internacional, de alta peletería y venta de reproductores.

### OFRECEMOS:

Delegación ZONA SUR.  
Interesantes comisiones e incentivos.  
Posibilidad de ascenso.  
Apoyo publicitario constante.  
Trabajo agradable en equipo, con posibilidades de crearse UN BUEN PORVENIR.

### EXIGIMOS:

Dedicación absoluta.  
Espíritu de lucha y superación.  
Experiencia en el campo de la venta.  
Disponga de vehículo propio.  
Viajar con frecuencia.  
Seriedad y responsabilidad moral.

Si es Ud. un joven con aspiraciones y cree reunir estas condiciones ESTA ES SU OPORTUNIDAD. Escríbanos enviando su historial a JOVEN. Apartado 826. VIGO.

# Valores democráticos de los Consejos locales del Movimiento

to Nacional actúa a través de una serie de instrumentos entre los que se encuentran el Consejo Nacional, los Consejos provinciales y los Consejos locales. Y hemos de señalar también que son los Consejos locales la pieza esencial de toda la clave operacional del Movimiento.

Pensemos lo que son los pueblos y ciudades de España; pensemos en su número y variedad; pensemos que es en esos miles y miles de Municipios donde los españoles nos realizamos como hombres y como ciudadanos. Esos millones de españoles aspiran a una vida política más perfecta, precisan el mantenimiento de una justicia social, precisan de una mejor distribución de la riqueza, aspiran a unos más amplios desarrollos económicos y culturales, tienen pleno derecho a acceder a una verdadera "igualdad de oportunidades"; se pronuncian en favor de una par-

ticipación política ordenada y eficaz, desean la permanencia de la unidad nacional y la perfección de la convivencia social, repudian todo caciquismo y monopolio, sienten vivamente en su alma el derecho a las libertades públicas que las Leyes otorgan... Todo esto y mucho más constituye el cuadro de aspiraciones y gran parte de realidades del pueblo español.

Pues la defensa, potenciación y perfección de todo ese cuadro es la misión específica de los Consejos locales del Movimiento. ¿No son, pues, estos órganos cauces entrañables de una verdadera democracia? ¿No es urgente y rigurosamente necesario que los hombres responsables de la marcha de esos Consejos sean los mejores, los más inteligentes, los que con más codicia sirvan los intereses del pueblo?

Las próximas elecciones a con-

sejeros locales que habrán de celebrarse próximamente, sin duda que va a ser inmejorable ocasión para que nuestro pueblo contribuya a perfeccionar el cauce —el Movimiento— que le une al Estado, y que es la vía democrática por donde ascienden las peticiones populares y regresan transformadas en obras. El futuro de la vida local y, en consecuencia, de la vida nacional, depende en sumo grado del buen funcionamiento de los Consejos, y éstos es claro que sólo cumplirán debidamente su misión si son servidos por los mejores españoles. Elegir a esta verdadera representación política de pueblos y ciudades es la gran responsabilidad que incumbe al pueblo. El 17 de noviembre el pueblo habrá de seleccionar a los mejores hombres, a través de su voto directo, libre y secreto.

Podemos decir que una vez más los valores democráticos de los Consejos locales —valores democráticos del Movimiento— pueden ser potenciados por la voluntad popular. Y es claro que no puede haber nada más sugestivo para nadie que potenciar los cauces por donde discurre su libertad política, una vida justa y pacífica y la exigencia continuada de unos más altos progresos sociales, económicos y culturales.

# IMPORTANTE SESION EN EL DEBATE DE LA LEY SINDICAL

FUERON APROBADOS TRES DE LOS SIETE PRINCIPIOS QUE HAN DE INSPIRAR LA ORGANIZACION SINDICAL

Son los de unidad, generalidad y representatividad

DESTACO EL DISCURSO DEL ARZOBISPO DE ZARAGOZA, PUNTUALIZANDO LA POSICION DE LA IGLESIA ANTE EL PROYECTO

MADRID, 4. (PYRESA). — Tres de los siete principios básicos que ha de inspirar la Organización Sindical española, han sido aprobados en la sesión de esta tarde por la Comisión de Leyes Fundamentales de las Cortes. Estos principios —unidad, generalidad, representatividad, autonomía, asociación, participación y reparto— a los que habrá de adaptarse su actuación tanto la Organización Sindical como las entidades que la integran, se recogen en el artículo cuarto del proyecto de Ley Sindical.

En el transcurso de la sesión se registró una intervención de monseñor Cantero Cuadrado, arzobispo de Zaragoza, a la que posteriormente se refirieron casi la totalidad de los procuradores que hicieron uso de la palabra.

El escollo que ayer no pudo salvar la Comisión para la aprobación del párrafo preliminar de este precepto, se remontó al comienzo de la sesión. La redacción propuesta por el ponente, señor Herrero Tejedor, obtuvo 39 votos favorables y sólo dos en contra.

Don Rafael Merino García sometió a votación una redacción diferente a la aprobada, pero sólo dos procuradores se adhieron.

Intervino a continuación monseñor Cantero Cuadrado, quien pronunció el siguiente discurso:

## INTERVENCION DE MONSEÑOR CANTERO

1.—Este modesto procurador que os habla —comenzó diciendo— tan sólo ha presentado 5 enmiendas al proyecto de Ley Sindical y todas las 5 sobre lo que son los primeros artículos del proyecto presentado a las Cortes por el Gobierno, por entender que en estos primeros artículos se contiene la filosofía y el espíritu de esta Ley, y esta filosofía y este espíritu son los que más directamente me interesan como procurador y como hombre de Iglesia.

2.—En relación con el artículo 1.º, la ponencia y la Comisión aceptaron la substancia doctrinal de mis enmiendas acerca de la misión y de los fines del sindicalismo español, vistos desde una perspectiva religiosa eclesial; y ahora quisiera exponer, lo más sintéticamente posible, mi humilde opinión acerca de los principios básicos en que se inspira la Organización Sindical española, a la luz de la doctrina social de la Iglesia.

3.—El tema —añadió monseñor Cantero— es delicado y trascendente en sí mismo para todo sindicalismo; y lo es más todavía para el sindicalismo español, porque en virtud de los Principios Fundamentales del Movimiento y de la Ley Orgánica del Estado, la legislación española ha de inspirarse en las directrices de la doctrina social de la Iglesia, claramente determinados y en cuanto responden a las exigencias del derecho natural y de la ética cristiana.

4.—Y el tema es para mí particularmente, más delicado que para vosotros, ya que por exigencias de mi carácter y oficio episcopal me incumbe el derecho y el deber de tutelar la integridad de los principios de orden ético, pues aunque el contenido y el alcance de mis afirmaciones en estas Cortes no tengan otro valor y otra responsabilidad que las de mi exclusiva responsabilidad personal, sin embargo, las limitaciones humanas, las pasiones humanas —las nobles y las otras— pueden dar origen a comentarios e interpretaciones totalmente ajenas a la intención y a la finalidad objetiva de esta mi intervención.

## LINEA DE FONDO Y PRINCIPIOS BASICOS

5.—En esta línea y en este plano voy a exponer mi pensamiento con plena libertad, que nunca me dejaré arrebatar, ni nadie en estas Cortes ni fuera de ellas ha intentado arrebatarme, y con la única intención de aportar humildemente un rayo de luz, una ráfaga de serenidad y unas pistas de convergencia y de equilibrio mental y psicológico, exponiendo: a) lo que yo entiendo que es la línea de fondo, el alma vital y permanente del pensamiento de la Iglesia en materia sindical como exigencia del derecho natural y de la ética cristiana, y b) entiendo los principios básicos en que se inspira la Organización Sindical española, tal y como están formulados en este artículo 4.º, a la luz de la doctrina social de la Iglesia. Tal es mi empeño, cuya responsabilidad acepto ante vosotros y ante la opinión pública española, como procurador en Cortes, y si queréis también como profesor de doctrina social de la Iglesia, durante 15 años, en el Instituto Social Obreiro y en el Instituto Central Superior de Cultura Religiosa de Madrid.

6.—Perdería yo, lastimosamente el

tiempo y os lo haría perder a vosotros si yo hiciera uso de la palabra con la finalidad petulante de hacer un ensayo intelectual o de defender una tesis académica. Abordo el tema con vistas a la elaboración de una tesis escolástica, sino de una norma jurídica positiva legal; de una norma sindical no para un sindicalismo abstracto fuera del tiempo y del espacio, sino para un sindicalismo concreto, para el sindicalismo en la España de hoy, dentro del contexto ideológico y político de todas nuestras Leyes Fundamentales y de una norma que en el orden de las limitaciones e imperfecciones de todo lo humano sea la más adecuada a las exigencias y posibilidades que nos ofrecen las realidades concretas socio-económicas y culturales de nuestra comunidad nacional a estas alturas de 1970.

## TRES ASPECTOS

7.—Hecha esta breve introducción —dijo monseñor Cantero—, quisiera desarrollar estos temas o aspectos: Primero, contenido y alcance de la doctrina social de la Iglesia en materias sindicales; segundo, el pensamiento y actitud práctica o praxis del Magisterio de la Iglesia en torno a los principios enumerados en este artículo 4.º; tercero, exigencias éticas de este pensamiento y praxis de la Iglesia en relación con su aplicabilidad concreta en el articulado de esta Ley.

8.—La Iglesia de Cristo no está llamada ni tiene por misión crear o sostener un orden temporal propio, un orden temporal eclesial o clericalizado, sino, en el plano temporal, político, socio-económico y aún cultural, prestar el servicio de su doctrina y de su acción pastoral para irradiar e infundir los fermentos del Evangelio a la organización del orden temporal que Dios creador y redentor dejó a la libertad de los hombres y a la soberanía de los pueblos, en conformidad con las posibilidades y exigencias del bien común en cada país y en cada momento histórico.

9.—La Iglesia, como tal, es decir, como comunidad eclesial, no tiene ni propone en su doctrina social ninguna estructura, maqueta o articulado de un sistema concreto de Organización Sindical, ni mucho menos pretende con su doctrina social clericalizar una ley civil, como es esta Ley Sindical. Ni en el Evangelio hay un capítulo referente al sindicalismo ni la Iglesia jamás se ha presentado ante el mundo de ayer, de hoy o del mañana como una quinta central internacional sindical.

10.—La Iglesia respeta y defiende explícitamente en el Concilio Vaticano II la independencia soberana del poder civil y la autonomía del orden temporal y la libertad de todos los ciudadanos, sin discriminación de ciudadanías, raza, clase y cultura, en sus opciones concretas de orden temporal, y las respeta y las defiende con la misma firmeza con que defiende su propia libertad e independencia en el orden religioso y eclesial ante el Estado, ante la sociedad civil y ante cualquier grupo de presión política o económica, de signo cesariano o jacobino, que pretendiera manipular la doctrina y la acción de la Iglesia, para comprometerla o enfeudarla en cualquier mundo o régimen temporal. Ni sería honesto tergiversar el contenido doctrinal del Magisterio de la Iglesia, entresacando de él lo que únicamente, exclusivamente, guste o convenga a cada persona, a cada sector y a cada escuela o tendencia social y política. Ya afirma textualmente el Concilio Vaticano II que la actitud doctrinal y práctica de la Iglesia no puede ni debe confundirse ni identificarse con la actitud de cualquier grupo de presión política que pudiera surgir dentro de la sociedad civil y aún a la sombra de la misma comunidad eclesial.

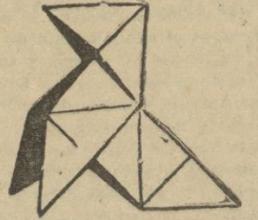
## DOCTRINA VIVA

11.—Por otra parte, agregó el prelado, hemos de tener en cuenta que la doctrina social de la Iglesia es una doctrina viva y, como toda vida, es dinámica y se adapta en sus aplicaciones a las múltiples y progresivas transformaciones de la sociedad para iluminarlas, para dar «un suplemento de alma» a las soluciones técnicas de sus problemas concretos, y ante el proceso de esas naturales transformaciones de la vida social, la doctrina de la Iglesia se desarrolla y se formula.

12.—Por ello, para mantener lúcidos nuestros criterios y serenas y equilibradas nuestras actitudes psicológicas íntimas y externas, al asumir la tarea y la responsabilidad de elaborar no una teoría especulativa sino una norma jurídico-legal, una ley sindical civil y jerárquico-legal, una ley sindical norma y jurídica que, por imperativos de nuestras Leyes Fundamentales ha de inspirarse en la doctrina de la Iglesia católica, conviene deslindar y valorar lo que es inmutable y permanente, y lo que es co-

LA "PAJARITA", EN LAS CORTES.

## UN RAYO DE LUZ



«En el Evangelio no hay un capítulo referente al Sindicalismo y la Iglesia jamás se ha presentado ante el mundo de ayer, de hoy o del mañana como una quinta central internacional sindical». Cuando monseñor Cantero pronunció estas palabras en la Comisión de las Cortes que debate la Ley Sindical, ya podíamos haber nos percatado todos de que monseñor Cantero estaba pronunciando un discurso importante. Y no sólo importante, sino necesario. Y no sólo necesario, sino difícil. Y no sólo difícil, sino comprometido. Monseñor Cantero, a título personal, pero como procurador en las Cortes españolas y como hombre de Iglesia con la responsabilidad de su jerarquía episcopal, se disponía a prestar un delicado servicio a la Iglesia y a su Patria.

El discurso de monseñor Cantero se recoge con la amplitud que merece en otro lugar de este periódico y no es por ello necesario que yo me esfuerce en recoger aquí sus párrafos más luminosos. Pero quiero copiar uno, que me parece da perfecta idea de la tesis central de la doctrina expuesta por el ilustre prelado. «Yo entiendo —afirmó el arzobispo de Zaragoza— que la doctrina social de la Iglesia y la praxis de su aplicación por el mismo Magisterio jerárquico no se oponen, ni excluye, antes al contrario, admite, tanto la unidad sindical como el pluralismo sindical, siempre que en ambos sistemas —el de unidad o el de pluralismo— se actúe sindicalmente dentro de unos condicionados éticos y legales que permitan y faciliten a todo sindicalismo conseguir su misión esencial y específica. A la luz de la doctrina social de la Iglesia, la unidad o el pluralismo sindical son una exigencia coyuntural, no ética, del Movimiento Sindical, y cuya preferencia —única o pluralismo— ha de ser elegida atendiendo a las circunstancias de las realidades políticas, socio-económicas y culturales de cada país y época».

Con estas palabras, monseñor Cantero había derramado un rayo de luz sobre un aspecto de la Ley Sindical, que, en las últimas horas, yacía bajo las tinieblas de la confusión. España es un país católico. Y no sólo eso, sino que su Estado se proclama, desde sus Leyes Fundamentales, confesionalmente católico. El Estado español y la mayoría de los españoles nos hemos obligado expresamente, solemnemente, a que nuestras leyes no se separen de las definiciones esenciales de la doctrina católica. Esto nos impone a los españoles y especialmente a los que contribuimos y participamos en la tarea de legislar a guardar un escrupuloso respeto a la doctrina de la Iglesia. Pero es claro que esto también impone a la jerarquía eclesial el deber de señalar con claridad, cuando se expresa públicamente, lo que es doctrina esencial del Magisterio de la Iglesia, lo que son principios eternos de orden moral y ético de lo que son recomendaciones, consejos o indicaciones acerca de asuntos y negocios del orden temporal, que Dios —y a su ejemplo, la Iglesia— dejó a la libre discusión de los hombres y a la soberanía de los pueblos. Lo contrario sería introducir en la comunidad católica española un elemento de grave confusión, con menoscabo una vez del respeto debido a la jerarquía eclesial, con mengua, otras, de la libertad de los hombres para discutir lo discutible y con peligro siempre de que algunos grupos sociales o políticos caigan en la tentación de servirse de la doctrina de la Iglesia para uti-

lizarla como instrumento en negocios de orden temporal.

En la larga y laboriosa preparación de nuestra Ley Sindical la voz de la Iglesia había sido escuchada. En las consultas y debates preliminares habían sido considerados textos doctrinales, conciliarios y pontificios. Opiniones y criterios aislados o colectivos de la jerarquía eclesial, principios y recomendaciones. Pero en las últimas horas y ya abierto el debate en las Cortes, una serie de documentos habían traído puntos de vista, en algunos puntos contradictorios entre sí, cuando no declaraciones rotundas, en tal número y diversidad que hacían difícil y a veces imposible, a la opinión pública y a un buen número de procuradores, la distinción clara entre lo que era doctrina del Magisterio y lo que no puede ser otra cosa que una opinión más —por supuesto, respetable, y quizá sabia, y quizá prudente— dentro de las opiniones sobre lo opinable.

Un comunicado de la Comisión Episcopal de Apostolado Social; un artículo de monseñor Guerra Campos, secretario de la Conferencia Episcopal Española, publicado en «Ecclesia»; la intervención de monseñor Cantero al comienzo de los debates parlamentarios; una sucesiva serie de editoriales del diario católico «YA»; otros escritos más o menos polémicos en la Prensa diaria; algunas actitudes, escritos, documentos o declaraciones no oficiales ni públicas, pero en cierto modo conocidas y comentadas, habían logrado crear un clima de confusión y de inquietud en torno a la discusión de la Ley Sindical que no era precisamente el que mejor podía facilitar el diálogo sereno, equilibrado y mejor de un texto legal que debe ser uno de los pilares más importantes de la convivencia futura de los españoles y de la edificación de la paz social de nuestro pueblo.

El discurso de monseñor Cantero ha puesto, como dije, un rayo de luz en esta confusión. No porque nos haya dictado las bases ideales de una Ley Sindical, sino porque nos ha dado la luz suficiente y suficientemente clara para que podamos aprender a distinguir, «a deslindar y a valorar —como él ha dicho— lo que es inmutable y permanente y lo que es, y contingente, lo que es moralmente obligatorio y lo que es aconsejable en los principios cristianos relativos al sindicalismo».

A monseñor Cantero le han felicitado muchos procuradores. Había sido la suya una lección difícil. Tan difícil de pronunciar como de aprender. Porque en este juego complicado del diálogo estamos quizá demasiado acostumbrados a tomar de las palabras de los demás aquello que más se aproxima a las nuestras o a nuestros pensamientos o a nuestros deseos y a olvidar o apartar las restantes. Modestamente, y como cronista que por esta vez no participa en el debate parlamentario, sino que intenta resumirlo fielmente, creo que para entender con lealtad las palabras del arzobispo de Zaragoza habremos de comenzar por el ejercicio de admitir y respetar aquellas palabras suyas que más nos obliguen, antes de felicitarle por aquellas otras que más nos tranquilicen. Y uno, que es amigo de la claridad, una aquí su felicitación a las restantes que ha recibido monseñor Cantero. Y le doy las gracias por su rayo de luz. La luz es una criatura a la que todos debemos amar. — (PYRESA).

JAIME CAMPANY

yuntural y contingente; lo que es meramente obligatorio y lo que es aconsejable en los principios cristianos relativos al sindicalismo; y todos estos principios interpretarlos dentro de su contexto histórico y cultural.

13.—Ahora bien, ¿cuáles son en concreto, y con vistas a la redacción de este artículo 4 del proyecto de Ley Sindical, los principios éticos de validez permanente y universal relativos al sindicalismo, a todo sindicalismo sea español o no sea español? En el texto de la ponencia se enumeran siete principios básicos en los que se inspira la Organización Sindical española, a saber: el de la unidad, el de generalidad, el de representatividad, el de autonomía institucional y funcional, el de asociación, el de participación, y el de libertad de actuación de los empresarios, técnicos y trabajadores.

Desde el punto de vista doctrinal, en mi humilde opinión, la línea de fondo, lo vital del pensamiento orientador de la Iglesia en materia sindical se centra en estos cuatro principios: el de representatividad, el de autonomía, el de participación y el de libertad. Sin una vigencia efectiva —no sólo legal— de estos cuatro principios y de sus exigencias esenciales en el esquema filosófico, en la estructuración, en la competencia y funcionamiento de la Organización Sindical española, no habría, a mi juicio, un auténtico sindicalismo que merezca este nombre, y menos aún un sindicalismo inspirado en la doctrina del magisterio oficial de la Iglesia.

Estos cuatro principios son consubstanciales a todo sindicalismo auténtico moderno; son exigencias no sólo políticas sino éticas, morales y jurídicas, de toda Organización sindical, que quiera inspirarse en la doctrina social de la Iglesia.

Los otros tres principios, a saber: el principio de la unidad, de generalidad, de asociación, dentro de cada sindicato, de los empresarios, de técnicos y trabajadores para la defensa de sus intereses peculiares, yo entiendo que, en el plano de los principios cristianos relativos al sindicalismo, son o pueden ser exigencias coyunturales de una Organización sindical concreta, como la española, surgidas no en virtud de unos valores permanentes de tipo y alcance éticos, sino en virtud bien de imperativos legales ya establecidos o bien de conveniencias prácticas de un contexto histórico y político en un país y en un momento histórico concretos, a las cuales el Poder legislativo de un Estado soberano tiene

no sólo el derecho sino también el deber de tener en cuenta al configurar la norma jurídico-legal positiva de la Organización sindical.

## EL PENSAMIENTO DE PIO XII

14.—Conviene aquí recordar esta afirmación de Su Santidad Pio XII en la carta que, siendo secretario de Estado dirigido a la Semana Social de Francia, celebrada en Angers en 1935: «No se puede regular apriorísticamente la realización práctica (de las instituciones corporativas) según una forma única y rígida. Esta realización debe adaptarse al temperamento nacional, a las tradiciones, a las necesidades peculiares de cada país». Y en la carta de la secretaria de Estado a la Semana Social de Canadá de 1960 sobre el tema «Sindicalismo y organización sindical» se dice: «De hecho, los soberanos pontífices han tenido siempre a la vista en toda forma de organización profesional no sólo la pacificación de las relaciones sociales, sino, más aún, la construcción de un orden armónico en que cada uno, según su propia condición, tuviese su parte de responsabilidad y su participación equitativa en los frutos del esfuerzo colectivo. Esto quizá no ha sido siempre destacado. No se trata solamente, en efecto, de una justa distribución de rentas ni sólo de la organización interna de la profesión con fines económicos y sociales, sino más bien de un equilibrio por lograr, de una colaboración que ha de organizarse, de iniciativas a tomar, de responsabilidades a confiar, tanto dentro de los Cuerpos profesionales, como entre ellos y el Estado, como también dentro de la comunidad humana».

15.—En consecuencia, puntualiza monseñor Cantero, desde el punto de vista de una Organización sindical que, hoy aún por imperativos de nuestra legislación de rango constitucional ha de inspirarse en la doctrina social de la Iglesia, han de figurar entre sus principios básicos los cuatro principios que son consubstanciales, y a la vez exigencias éticas de todo sindicalismo, a saber: el de representatividad, el de autonomía, el de participación y el de libertad de actuación (éste incluido en el nuevo texto de la ponencia).

Los otros tres principios, a saber: el de unidad, el de generalidad y el de asociación, dentro de cada sindicato, de los empresarios, técnicos y trabajadores para la defensa de sus intereses peculiares, son principios que todo Estado soberano y toda organización pueden adoptar en la configuración jurídico-

positiva de la Organización sindical.

16.—Estos tres principios, por otra parte en el plano especulativo tampoco se oponen a la línea de fondo doctrinal ni aun a la praxis seguida por el magisterio oficial de la Iglesia. Se podrán rechazar o no se podrán rechazar por razones de orden político, pero no es humanamente lógico ni moralmente lícito aducir razones basadas en el pensamiento y ni siquiera en la praxis del magisterio eclesial.

Veámoslo.

## UNIDAD SINDICAL

17.—En relación con el principio de doctrina. Entre tanto revuelo principal e ideológico que ha despertado en España esta Ley Sindical se ha llegado a decir que el principio de unidad sindical, tal y como está formulado en este artículo 4.º es anticonstitucional por ser contrario a la doctrina social de la Iglesia, a los principios de la O.I.T. y a nuestras Leyes Fundamentales.

Esta afirmación carece de fundamento doctrinal. Quede bien claro, para no divagar y para centrar el problema, que cuando se habla de unidad sindical entendemos no meramente una unidad sindical circunstancial, pasajera, realizada en un momento histórico para desarrollar una acción concreta por parte de las centrales sindicales con vistas a conseguir una reivindicación laboral, o una solución favorable ante un conflicto laboral colectivo. No, el concepto de unidad sindical es más amplio y más profundo.

Se trata de una unidad sindical institucional, estructural, del mismo sistema sindical, integradora de todos los sindicatos, como un principio no sólo pragmático sino también informador de la filosofía y del espíritu de un sistema sindical. Pues bien, en este plano y con este alcance yo entiendo que la doctrina social de la Iglesia y la praxis de su aplicación por el mismo magisterio jerárquico, no se oponen, ni excluye, antes al contrario admite tanto la unidad sindical como el pluralismo sindical, siempre que en ambos sistemas — el de unidad o el de pluralismo— se actúe sindicalmente dentro de unos condicionados éticos y legales que permitan y faciliten a todo sindicalismo conseguir su misión esencial y específica. A la luz de la doctrina social de la Iglesia, la unidad o el pluralismo sindical son una exigencia coyuntural, no ética del movimiento.

(Pasa a la pág. siguiente)

# IMPORTANTE DISCURSO DE MONSEÑOR CANTERO EN LAS CORTES

(Viene de la pág. anterior)

imiento sindical, y cuya preferencia —unidad o pluralismo— ha de ser elegida atendiendo a las circunstancias de las realidades políticas, socio-económicas y culturales de cada país y época.

## LIBERTAD SINDICAL

Lo que sucede es que se olvida o no se tiene en cuenta de que la libertad sindical no se identifica con el pluralismo sindical ni en el orden de los principios ni en la realidad de los hechos.

La relación entre unidad sindical y libertad sindical no es una relación intrínseca de principios, sino más bien histórica. Ha habido situaciones históricas en las que precisamente la unidad institucional y operativa ha salvado y garantizado la libertad, como por ejemplo en el siglo XV la unidad del Estado entonces incipiente o la unidad de la institución de las monarquías en aquella época salvaron la libertad de los ciudadanos y de los municipios frente al pluralismo de los señores feudales.

Cierto que hoy todavía la concepción dominante en el sistema sindical actual del mundo libre se base en el pluralismo sindical, pero también es verdad que, al menos empírico, de autorrevisión y de autocorrección internos dentro de los Movimientos Sindicalistas con una tendencia y un objetivo de incluir en el programa de todas las centrales sindicales la unidad sindical, y no sólo por razones y motivaciones de una mayor potenciación y eficacia para la defensa, promoción y representación de puros intereses sindicales, sino por unos motivos más humanos y más profundos, enraizados en la misma conciencia de la clase obrera, como expresión de la unidad de clase y como testimonio de lealtad de todos los trabajadores al Movimiento Sindical, y para evitar la dispersión o la desviación de las tareas y esfuerzos sindicales, originada por consideraciones ideológicas ajenas al sindicalismo y a la auténtica promoción obrera. En general viene a acontecer que todo lo que dice o invita a la división, perjudica o puede perjudicar.

Dentro de lo que me han permitido las ocupaciones y preocupaciones pastorales, diocesanas y extradiocesanas, y con el convencimiento de que una nueva Ley Sindical puesta al día podría ser en España un cauce y un instrumento para la promoción eficaz del mundo laboral español, he procurado leer lo que se ha escrito en la literatura sindical española y extranjera acerca de la unidad sindical, y creo que no me equivoco al afirmar que los hombres más conscientes y más responsables, de más amplia visión del futuro sindicalista, ven en la unidad sindical una conquista obrera, un ideal, hasta ahora suspirado, pero no realizado, en la legislación y en la realidad sindical del mundo del mañana. Permítame recordar que en el mes de febrero de 1970 la Confederación general de Italia de Trabajadores, controlada por los comunistas, ha vuelto a replantear su aspiración a la unidad no sólo en la acción ni sólo en la conjunción o federación de las diferentes centrales sindicales, sino un "profundo cambio en su estructuración y en el mismo modo de ser del Sindicato, y representa la desembocadura natural de los Movimientos sindicales". En el mismo sentido se han manifestado las ACLL.

## UN IDEAL CONSEGUIDO

Pues bien, lo que fuera de España se trata de conseguir como un ideal, en España va a ser conseguido. ¿Por qué no se va a afianzar y perfeccionar? ¿Porque se recibió y se valoró como una conquista obrera la noticia de la realidad del acuerdo de la unidad sindical en Italia en los años 1946-47? ¿Dimita más tarde por maniobras ajenas al sindicalismo— y no se ha de admitir el principio de unidad en la legislación y la realidad sindical española?

No es fácil ciertamente en la práctica armonizar las exigencias de la unidad y la libertad sindical, porque esta compatibilidad comporta no sólo un problema de carácter técnico, sino también, y sobre todo, un problema moral de cara a la autonomía del sindicalismo ante el Estado: ante las empresas en un régimen económico como el régimen capitalista o neocapitalista, constitucionalmente competitivo; ante un fenómeno como el de la lucha de clases, en las que no se ha de ver exclusivamente un enfrentamiento entre trabajadores y empleadores, sino también las situaciones y discriminaciones injustas que motivan a veces esos enfrentamientos por los intereses que están en juego tanto en el aspecto cuantitativo como cualitativo; y finalmente, ante el peligro de que la unidad sindical esté manejada por una mentalidad totalitaria, pues en el orden político son quizá más importantes las instituciones.

No quiero abusar de vuestra benevolencia, extendiéndome en demostrar que tampoco el principio de unidad sindical es contrario al pensamiento y a los convenios de la OIT y paso a exponer mi pensamiento en orden al principio de generalidad.

## NO HAY CONTRADICCIÓN

**18.—Principio de generalidad.**—Acercas de este principio de generalidad, o en otros términos más claros para el mundo laboral y para la opinión pública, la obligatoriedad de afiliación o incorporación de todos los españoles que participan en la producción o el trabajo, también se ha dicho que este principio de generalidad va contra la libertad del ciudadano, con-

## El principio de generalidad del Sindicalismo español no va contra el pensamiento de la OIT, de la ONU y de la Declaración de Derechos Humanos

### El dinamismo de la evolución del Sindicato conduce a la afiliación obligatoria

### La autonomía de toda Organización Sindical está en la misma base de su existencia jurídica

tra las directrices de la OIT, contra la Declaración de los Derechos Humanos de 1948 y contra la doctrina social de la Iglesia.

Yo entiendo que este principio, tal y como está formulado en este texto del artículo 4 no comporta contradicción alguna con los principios cristianos relativos al sindicalismo.

Nunca la Iglesia se ha pronunciado ni a favor ni en contra de la obligatoriedad de la afiliación.

Nunca la Iglesia ha dicho una palabra, antes al contrario, su praxis ha reconocido el hecho histórico y legal de la obligatoriedad de afiliación en los Colegios profesionales de médicos, abogados, arquitectos, etc. para ejercer su profesión.

Ya Toniolo, en 1897, previó y afirmó que el sindicalismo en su evolución dinámica desembocaría en un sindicalismo único y obligatorio como término de su desarrollo, y que este sindicalismo no iba en contra de la justicia ni en contra de la libertad. Tampoco este principio de generalidad va en contra del pensamiento de la OIT, de la Organización de las Naciones Unidas, y de la Declaración de los Derechos Humanos.

No quiero cansar vuestra atención con una exposición exhaustiva acerca de la historia y del alcance de los principios de la OIT, del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Estas altas instituciones internacionales establecen la libertad de sindicarse, pero callan, silencian la libertad de no sindicarse.

¿Por qué este silencio y esta omisión? Sencillamente, porque cuando en la Conferencia de la OIT de 1948, cuando se acordó el convenio 87, sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación para garantizar su ejercicio frente a los poderes públicos, fue derrotada por mayoría de votos una propuesta sobre la libertad de no sindicarse.

Es más, hoy son los mismos sindicatos los que en algunos países —Estados Unidos de América entre ellos— utilizan diversos procedimientos, reconocidos por la ley para obligar a los trabajadores a sindicarse.

El fundamento de esta actitud radica en que hoy el sindicato no es una mera y simple organización profesional de tipo privado, como un club cualquiera, al que se puede o no afiliarse, sino una entidad social, que, ciertamente, no es indiscutible que sea una institución natural en toda la interdicción del significado del término "natural"; sin embargo, por razón de su misión esencial y específica sobre todo de orden representativo y en las áreas de la participación de los trabajadores, el dinamismo de su evolución conduce a la afiliación obligatoria. Se ha llevado a pronosticar que no está lejano el día en el cual se plantee y se reconozca el deber de solidaridad profesional, como hoy va a ser reconocido el deber de solidaridad social y nacional.

## REPRESENTATIVIDAD

### 19.—Principio de Representatividad.

Es la primera exigencia jurídica y ética consubstancial a todo sindicalismo —añadió monseñor Cantero— cualquiera que sea la filosofía que inspira su estructura institucional y su gobierno. Sin una auténtica representatividad faltaría la base para la autonomía, la participación y la libertad sindical, y las entidades sindicales serían pura burocracia sindical, incapaz va, por su origen, de ejercer las funciones y los fines establecidos en el artículo primero para el sindicalismo español.

Por ello representatividad de todos los sindicatos, no sólo de grupos minoritarios, de cualquier signo y sobre todo, cuando un sindicalismo, como el español, tiene como principio básico, el principio de unidad.

Y ello es así porque toda organización profesional, todo sindicato y toda organización sindical es substancialmente una entidad y una acción mancomunada y solidaria; y esta acción, por ser acción de una comunidad, se ejerce por representación en su origen y en su ejercicio, a través de la minoría dirigente como representante de todos sus representados. En este sentido, la representatividad es la garantía de la auténtica voluntad de los afiliados y en el plano jurídico-político los principios permanecen con efectividad, cuando las fuerzas morales les dotan de una fuerza moral y se alían con ellos en su conducta. La repre-

sentatividad normalmente ha de partir desde el origen, desde la constitución de la entidad sindical y en consecuencia ha de conseguirse y garantizarse por la elección de los representantes sindicales.

En principio, la electividad es lo normal de toda institución autónoma y libre de todo tutelaje o paternalismo, ya que la representatividad está basada en la confianza de los representados en sus representantes. Sin esta confianza, que implica no sólo un "consensus" mayoritario, sino una entrega de responsabilidades y de esperanzas depositadas en los representantes no sólo por la ley sino por la voluntad libre de los sindicatos, éstos se divorciarían de sus representantes e inevitablemente, dados los intereses en juego y la labor disolvente de determinadas minorías que buscan no el bien general sino su finalidad revolucionaria, surgirían en la clandestinidad elementos y organizaciones marginales, ante la ausencia de interlocutores válidos aceptados sin protesta y respaldados por la gran mayoría hoy tan sana de las fuerzas laborales, de esas fuerzas que hablan sin palabras y que anhelan de defenderse por sí mismas dentro de los cauces legales, más que ser paternalistamente tuteladas y protegidas.

## AUNAR RESPONSABILIDAD

La representatividad en su ejercicio supone y reclama una responsabilidad exigible de abajo arriba y de arriba abajo; una independencia respecto a elementos ajenos al Sindicalismo; y las facultades necesarias para poder obrar eficazmente en el ejercicio de su misión, pues de muy poco o de nada serviría una representación, si al representante se le atan las manos en el ejercicio de su representación.

El ámbito mayor o menor de la representatividad y de las facultades para ejercerla, depende, en principio, de la naturaleza jurídica y de la misión específica de los entes sindicales, reconocidos en este proyecto de Ley, y me atrevería a decir que depende también de la concepción filosófica que se tenga del mismo sistema sindical, bien de un sindicalismo clásico, bien de un sindicalismo de participación en todas las áreas políticas y administrativas en las que se ventilen y decidan los intereses sindicales. Porque es obvio que cuando esta participación sindical llegue y afecte a la política general del país, no puede darse sin alguna intervención del Estado. En este sentido, el párrafo segundo de este artículo exige unas clarificaciones y sobre todo unas aplicaciones concretas en el resto del articulado. Me es grato recordar aquí y en relación con este párrafo segundo, una declaración tan autorizada como la del señor ministro García del Ramal, y es esta: «Llevar la representatividad y la electividad a donde la llevan los demás sistemas sindicales del mundo occidental».

## AUTONOMÍA SINDICAL

### 20.—Principio de autonomía.

El proyecto de la ponencia ha añadido y destacado en relación con el proyecto primero del Gobierno el principio de libertad de actuación de los empresarios, técnicos y trabajadores en las tareas sindicales y en las de carácter general que el cauce de la Organización Sindical facilita. Desde el punto de vista de la claridad, tanto legislativa como de la doctrina sindical que informa esta Ley, lo considero humildemente como un acierto, pues el concepto de libertad sindical es polifacético y polivalente en su significación y en el alcance de su ejercicio. Pero hemos de tener en cuenta que la libertad sindical se bifurca en dos grandes direcciones o vertientes: una, la libertad sindical del hombre, como sujeto de esa libertad; y otra, la libertad sindical del ente sindical, como sujeto de esa libertad, y en este último sentido, se trata, a mi juicio, directamente de la autonomía sindical, tal y como se formula en este artículo 4 y acerca del cual permitirme algunas consideraciones. Desde el punto de vista de la doctrina social de la Iglesia la autonomía de toda organización sindical, de todo sindicato y de toda entidad sindical está en la base misma de su existencia jurídica y de la vida sindical como exigencia no coyuntural, sino ética de todo sindicalismo.

Desde el punto de vista de su regulación legal, entiendo que hemos de partir de dos premisas o presupuestos doctrinales: 1) el derecho de asociación sindical es un derecho natural, no una condescendencia del Estado o de la sociedad; por consiguiente, en la regula-

ción del mismo Estado ha de tener en cuenta las opiniones y deseos de los propios sindicatos y de la sociedad; 2) el derecho absoluto, sino limitado, y en su ejercicio ha de subordinarse y armonizarse con las exigencias auténticas del bien común.

En virtud y sobre la base de ese derecho natural han surgido y se han desarrollado los movimientos sindicales en el mundo y estos movimientos sindicales han adquirido hoy tal volumen, tal poderío, tal influencia y tal necesidad en nuestras sociedades industrializadas, que hoy ningún Estado puede desentenderse y declarar fuera de su órbita legislativa al sindicalismo moderno.

En consecuencia, ni el Estado puede adoptar una actitud de "laissez faire, laissez passer" en el plano sindical, ni el Estado puede tampoco hacer del Sindicalismo un engranaje más de la maquinaria o del andamiaje estatal. La vida nace y se mantiene por un principio interno vital; reconozcamos su autonomía para sobrevivir.

Ante esta alternativa, Su Santidad Pío XII afirma: "Ya se trate de sindicatos patronales u obreros, de "trust" económicos, de asociaciones profesionales o sociales, estas organizaciones han adquirido un equilibrio que les permite pesar sobre el Gobierno y la vida de la nación... A fin de prevenir los abusos de parte de las fuerzas sindicales y darles un estatuto jurídico, conviene que la ley, a la vez que garantice la libertad sindical y la competencia de los sindicatos, determine sus límites y fije sus responsabilidades".

En el fondo, la formulación de este principio es este artículo 4 viene a salvar la legítima independencia de la Organización Sindical española ante el Estado y ante la sociedad. Este problema ha existido siempre, aunque tal vez su planteamiento sea hoy distinto al de épocas pasadas ante la enorme fuerza —aún política— del Sindicalismo moderno. Lo importante es la proyección y dimensión operativas de la formulación de este principio de autonomía en el resto del articulado.

## ASOCIACION Y PARTICIPACION

### 21.—Principio de asociación.

No me detengo en la exposición de este principio a la luz de la doctrina católica, porque es un principio que no afecta a las exigencias éticas del Sindicalismo y no quiero abusar de vuestra benevolencia.

### 22.—Principio de participación.

Hoy este principio constituye el alma, la idea motriz del pensamiento social cristiano y de la evolución de ese pensamiento en la historia sindical.

Hoy la misma palabra —quizá más que el concepto— de participación, es algo así como una palabra mágica, cuya magia se presta a equívocos peligrosos si no se perfila y se concreta en estos aspectos:

A) En su alcance jurídico: ¿Implica mera consulta o implica verdadera colaboración, con decisión por ambas partes, aunque la decisión, en última instancia, la tome el empresario?

B) En cuanto a la materia o contenido: ¿Participación en los beneficios, en la gestión, en los resultados económicos favorables o desfavorables, en la Plus Valía, en el Patrimonio de la Empresa?

C) En cuanto a su ejercicio: ¿Mediante cuáles órganos? ¿En qué niveles? ¿A nivel del Estado (planes de desarrollo de rama profesional, de empresa)?

Cuando se habla o se escribe de "participación" precisa monseñor Cantero, suele ponerse el énfasis en la vertiente de los derechos y se relega a segundo plano o se silencia la vertiente de los deberes y de las responsabilidades. Por eso no es de extrañar que en Francia los trabajadores no se manifiestan muy decididos a participar plenamente en la gestión y resultados económicos de la empresa y si, en cambio, en la marcha y dirección del taller o fabricación. Todos afirmamos que la empresa es una comunidad de trabajo, pero esta expresión es demasiado vaga y abstracta, que puede decir mucho o no puede decir nada. Participación en sí significa, tomar parte, tomar su parte, lo que a cada uno corresponde; pero lo que importa es cómo se estructura y cómo se realiza en concreto esa participación, cómo llegar por etapas a su plenitud, y sobre todo, cómo quitar las causas del hecho —injusto y antisocial— de que en España un porcentaje demasiado elevado de la renta nacional se la reparte un sector de españoles con perjuicio de los demás. Sobre todo, lo que importa para realizar

esa participación, principalmente en la empresa, es que se cree y se mantenga un clima y un espíritu de confianza entre las personas que están a su servicio. Los trabajadores no tendrán confianza en los empleadores, si los empleadores no tienen a su vez confianza en los trabajadores.

## APLICACION DE PRINCIPIOS

### 23.—Aplicabilidad de estos principios.

Y llego a la última parte de mi intervención, a saber: la aplicabilidad y aplicación de estos principios en el resto del articulado de la ley.

Los principios, como tales, no son por sí mismos operativos —dijo monseñor Cantero— si no se desarrollan y encarnan en fórmulas concretas, ni estas fórmulas concretas son positivas, cuando se reducen a repetir con otras palabras la expresión literal de los principios.

La doctrina de la Iglesia no desciende a determinar fórmulas concretas para la aplicación de los principios. Ello constituye la originalidad y la grandeza moral de su Magisterio en todo el ámbito de la catolicidad. Pero la misma doctrina de la Iglesia exige, exhorta y estimula a que, para conseguir la operatividad de sus principios, los ciudadanos, y en primer lugar los fieles seculares, busquen fórmulas idóneas de aplicación en la vida económico-social.

Es lógico —añadió— que en la elección de estas fórmulas concretas de idoneidad no coincidan todos los ciudadanos, pues pueden ser múltiples, y todas legítimas, pero no identifiquemos lo obligatorio con lo opinable, para no desorientar a las conciencias.

Una cosa aparece como evidente, y es que las exigencias éticas esenciales de los principios sociales de la Iglesia no pueden orillarse, restringiendo su aplicación en tal forma que prácticamente en la misma ley o en las disposiciones reglamentarias de la misma se les prive de la efectividad, tanto en el orden de las instituciones como de la operatividad de las mismas. En esta hipótesis, los principios se reducirían a meras declaraciones retóricas.

A renglón seguido, el arzobispo de Zaragoza, dijo a los procuradores:

En esta línea ¿qué criterios podríamos tener en cuenta para la aplicabilidad de los principios enumerados en este artículo cuarto, a lo largo de todo el articulado de la ley? Yo me permito hacer públicamente estas reflexiones, con vistas a aportar una colaboración positiva al perfeccionamiento de esta ley, dentro de las posibilidades de toda la ley humana, siempre imperfecta y perfectible:

Primera. — En la aplicación de estos principios se han de tener en cuenta las exigencias y posibilidades del bien común de la sociedad. Esta exigencia es consustancial a toda ley, ya que la ley, según la definición clásica de Santo Tomás, no es sólo una ordenación de la razón, sino una ordenación de la razón encaminada a un bien común de la sociedad, y en este caso, puesto que se trata de una ley civil española, al bien común de la sociedad civil española.

Segunda. — Esta Ley Sindical obedece a la necesidad de desarrollar la declaración 13 del Fuero del Trabajo, según el texto enmendado y reafirmado de la Ley Orgánica del Estado. Hoy por hoy, la Comisión de estas Cortes Españolas, a cuyo dictamen ha sido presentado el proyecto de esta Ley, ha de moverse dentro de este marco constitucional, del Fuero del Trabajo y de las Leyes Fundamentales españolas.

Tercera. — Estos principios han de ser desarrollados enfocándolos en su conjunto; es decir, teniendo en cuenta la interrelación mutua que existe entre ellas; en su aplicación a los distintos entes y planos sindicales reconocidos y establecidos en el mismo texto de la Ley y, por consiguiente, en sus relaciones no con un sindicalismo abstracto, sino con un sindicalismo concreto, con las características globales del sindicalismo español, y no sólo con el sindicalismo español, tal como está configurado o ha de configurarse en el presente, sino mirando al futuro, al proceso evolutivo del mismo fenómeno sindical dentro y fuera de España.

Cuarta. — Dentro de este enfoque general, entiendo que para la aplicación de estos principios hemos de tener en cuenta que el derecho de sindicación es un derecho natural, no una mera y simple concesión del Estado. Este derecho, como gestor del bien común, tiene el derecho y el deber de regular su ejercicio, tanto en el plano institucional como operativo; pero el Estado, más concretamente estas Cortes Españolas, como organismo el más representativo y autoritario del pueblo español, ha de oír las aspiraciones de los cuerpos intermedios de la sociedad española, con vistas a procurar y a facilitar que los sectores mayoritarios se incorporen y se sientan interesados, y vean como justa y como propia esta Ley Sindical.

## CAUTELA

Es lógico y hasta obligatorio —puntualizó el prelado zaragozano— que el Estado tome las precauciones que estime necesarias para la realización y el desarrollo del bien común; pero no perdamos de vista que el bien común no es el bien público sino el de toda la comunidad española, y que este bien está constituido fundamentalmente por el contenido y el desarrollo de los bienes de carácter personal de la persona humana. Por ello me permití indicar en una de mis intervenciones que yo pre-

(Pasa a la pág. siguiente)

# Romeo Gorria, presidente de Iberia

LA RED INTERIOR DE LA COMPAÑIA ES LA MAS COMPLETA DE EUROPA, DESPUES DE LA RUSA

MADRID, 4 (PYRESA). — Don Jesús Romeo Gorria ha sido nombrado presidente de la compañía Iberia, tras la reunión de la Junta extraordinaria de accionistas de la citada empresa, celebrada hoy en la sede del Instituto Nacional de Industria. El señor Romeo Gorria no asistió a la Junta.

En el acto estuvieron presentes el presidente del INI, don Claudio Boada y el presidente saliente de Iberia, don Emilio Navascués. El señor Boada hizo un elogio del presidente saliente, que ha ocupado su puesto durante seis años y ha estado vinculado a la compañía durante 27. Resaltó de forma especial el espíritu social del señor Navascués, al frente de una empresa de catorce mil empleados. Analizó después los resultados logrados bajo su gestión y dijo que en el año 1965 la compañía contaba con 57 aviones y en la actualidad tiene 77, pero hay que resaltar de manera especial que de ellos 49 son reactores, mientras en el año 1965 sólo había 18. Añadió que el capital social había pasado de mil quinientos millones a cinco mil. La red comercial, de 98 agencias a 141; el número de países servidos de 57 a 67; los servicios prestados de 48.000 kilómetros a 89.000 en 1969; el número de pasajeros, que en 1965 fue de 2.100.000, había pasado a ser en el año anterior de 5.700.000; los ingresos que en 1965 era de seis mil millones de pesetas, habían pasado a ser en el período 1968 - 69 de quince mil millones.

El presidente del INI dio también las gracias al vicepresidente de la compañía, general Azcárraga, que ha desem-

peñado este puesto desde el 27 de marzo de 1962. Al mismo tiempo le dio la enhorabuena por su nombramiento como secretario general de la Comisión de Transportes del Plan de Desarrollo. Terminó su intervención solicitando para los señores Navascués y Azcárraga la presidencia y vicepresidencia honoraria de la compañía, respectivamente, propuesta que fue aprobada por unanimidad de la Junta.

Intervino después el presidente saliente, don Emilio Navascués, que bosquejó la historia de la compañía, asociada al INI, y dijo, entre otras cosas, que la red interior de Iberia era la más com-



SEÑOR ROMEO GORRIA

pleta de Europa, después de la de la URSS. Subrayó la importancia económica de la empresa, ya que supone para el país un considerable ahorro de divisas y una fuente de ingresos y de puestos de trabajo. Expresó su esperanza de que Iberia en la próxima década seguiría ocupando el puesto de privilegio y de prestigio que tenía en la actualidad entre las líneas aéreas mundiales.

La Junta terminó con el nombramiento de nuevos consejeros y la lectura de los resultados financieros.

Cerrada la Junta extraordinaria, se reunió el Consejo de Administración, que eligió presidente de la compañía al señor Romeo Gorria, como se dice al principio, y vicepresidente a don Federico Noreña.

## Las conversaciones para el Concordato, finalizadas a nivel diplomático

MADRID, 4. (CIFRA). — Han finalizado prácticamente las conversaciones, a nivel de embajadores, llevadas a cabo para la revisión del actual Concordato entre el Estado español y la Santa Sede, según se ha informado a "Cifra" en fuentes competentes.

Dichas negociaciones, iniciadas hace varios años por la vía estrictamente diplomática, las han celebrado el embajador español cerca del Vaticano, Antonio Garrigues y Díaz-Cañabate, por parte española, y el secretario del Consejo de Asuntos Públicos de la Iglesia, monseñor Agustín Casaroli, por parte de la Santa Sede.

Actualmente la redacción del anteproyecto de tratado entre ambas potestades, que según parece está en la línea de las declaraciones formuladas por el ministro de Asuntos Exteriores, Gregorio López Bravo, en varias ocasiones, es objeto de examen por el Gobierno español, el cual tendrá que decidir sobre su conveniencia y aprobación, al igual que debe hacerlo la Santa Sede.

Se tiene entendido, por otra parte, que el texto del anteproyecto es examinado por los ministerios españoles a los que afecta, y que son: Asuntos Exteriores, Justicia, Ejército, Educación y Hacienda.

# Nyerere, reelegido presidente de Tanzania

CATÓLICO, PROOCCIDENTALISTA Y FUNDADOR DE LA UNIÓN NACIONAL

DAR ES SALAAM (Tanzania), 4. (EFE). — El presidente Julius Nyerere, de Tanzania, ha sido reelegido por 3.465.573 votos a favor y sólo 19.828 en contra.

Nyerere era el único candidato, por lo que su reelección puede considerarse como confirmación a un referéndum.

Julius Nyerere nació en 1929, en Butiana (Lago Victoria). Era hijo del jefe Nyerere Burito y fue educado en el colegio Makerere de Uganda, y en la Universidad de Edimburgo.

Desarrolló primero una labor docente en la escuela católica de St. Mary en Tabora, y más tarde en el colegio católico de St. Francis (53-55). De religión católica y tendencia primitivamente prooccidentalista fue fundador y presidente de la Unión Nacional Africana de Tanzania (T.A.N.U.) organización de carácter social que pronto se convirtió en partido político. Inició su carrera política en 1958,

cuando fue elegido miembro del Consejo legislativo de Tanganika. Del 58 al 60 fue líder de la organización de miembros elegidos (del Consejo legislativo) y luego, sucesivamente, jefe de gabinete (60-61), primer ministro (mayo 61-enero 62), presidente de Tanzania (62-64) y de Tanzania (Unión de Zanzibar y de Tanganika) a partir de 1964, cargo que ostenta en la actualidad.

También fue Nyerere ministro de Asuntos Exteriores de Tanganika (62-63) y lo es hoy de Tanzania (1965) al mismo tiempo que presidente. Al unirse Tanganika con Zanzibar, en donde había una gran influencia soviética y china, el prooccidentalismo de Nyerere pareció evolucionar hacia posiciones más neutrales.

Hombre de letras, Julius Nyerere es rector de la Universidad de África del Este, desde 1963. Publicó dos obras políticas: "Libertad y unidad" (1967) y "Libertad y socialismo" (1968).

## El príncipe de España recibió a la Hermandad de Excautivos

AUDIENCIA DE S.A.R.

MADRID, 4. (PYRESA). — Su alteza el príncipe de España, don Juan Carlos de Borbón, ha recibido esta mañana en audiencia a una representación de la Hermandad de Excautivos.

Habló, inicialmente, el presidente de la Hermandad, don Antonio Gullón, que expresó en emocionadas palabras su lealtad al príncipe de España, y le explicó el funcionamiento de la Hermandad.

El príncipe contestó agradeciendo el ofrecimiento de lealtad, que había escuchado con emoción por venir de hombres que tienen tan acreditados su sacrificio y lealtad a España. Continuó diciendo que "estos son los lazos que nos unen a todos: el amor a España, que nos lleva al sacrificio personal cuando ello sea necesario y la lealtad a nuestras Leyes Fundamentales, que garantizan el futuro de paz y progreso para todos los españoles, sin más condición que la defensa de nuestro ordenamiento constitucional, por el que vosotros habéis luchado y sufrido".

El príncipe de España terminó diciendo: "Yo estaré siempre con vosotros en este empeño, y con el deseo de permanecer en vanguardia para conseguir las más avanzadas metas en materia social, cultural y de bienestar para todos".

El presidente de la Asociación hizo también referencia, en sus palabras, a como la misma acogía a todos los excautivos, cualquiera que sea su clase y condición.

### OTRAS AUDIENCIAS DEL PRINCIPE

MADRID, 4. (PYRESA). — Su alteza real el príncipe de España, ha recibido hoy, entre otras, las siguientes audiencias:

Asociación de Ingenieros del I.C.A.I., Asociación de Pilotos Civiles, Hermandad de Excautivos, Junta directiva del Club Puerta de Hierro; don José María Roger Amat, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Ciudad Real; don Guillermo Ruy Pérez de Gallego, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Lugo; don José Navarro Villorede, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Salamanca; don José Fernández Ramos, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Castellón; don Manuel Monzón, presidente de la Diputación de Alicante; don Antonio Barbadillo, presidente de la Diputación de Cádiz; don Miguel María de Lojendio, embajador de España; don Antonio Garrigues, embajador de España.

INVALIDEZ y trabajo no son cosas opuestas.

## DEBATE DE LA LEY SINDICAL

(Viene de la pág. anterior)

fería dar al conjunto de los entes sindicales que componen la Organización Sindical española la posibilidad, dentro de los cauces legales, de incidir en algunas circunstancias a la vida de la sociedad y de los propios organismos del Estado, cuando estos incididos surjan del mismo como normal en todo juego humano en el que se ventilen intereses privativos de las personas, de las clases y de los sectores económicos. Es necesario, repito, que se tomen las debidas precauciones y, a ser posible, en el mismo texto de la Ley, no sólo con referencias a disposiciones posteriores reglamentarias, que por su naturaleza son inferiores al rango jurídico de la Ley. Ciertamente la Ley no puede abordar ciertos problemas y ciertos procedimientos que son característicos de to-

do reglamento; pero que al menos se procuran determinar en todo lo posible, ya en el texto de la Ley, la orientación que se ha de seguir y formular en las disposiciones reglamentarias y se puntualicen los recursos legales contra posibles abusos en la interpretación y aplicación de la Ley.

Monseñor Cantero Cuadrado concluyó su discurso con estas palabras:

«Y nada más, señores procuradores, perdonadme la extensión de ésta mi pobre, pero leal intervención en aras de mi buena voluntad para mejorar este proyecto de Ley que ha de ser un instrumento legal para la promoción de la justicia social y para la convivencia de todos los españoles».

La intervención de monseñor Cantero, interrumpida en varios momentos con muestras de aceptación, fue subrayada con aplausos por la mayoría de los asistentes.

### LOS PRINCIPIOS BASICOS

Se entró luego a considerar el primero de los principios que han de inspirar a la Organización Sindical: el de unidad.

El señor Escudero discrepó en parte de la decisión mantenida por monseñor Cantero.

El principio de unidad, sometido a votación, según el texto del informe de la ponencia, fue aprobado por unanimidad con 42 votos favorables.

Se pasó luego a considerar el principio de generalidad. Don Dionisio Martín Sanz solicitó la inclusión de los consumidores dentro de la Organización Sindical. Manifestó también que «postulaba injertar en el árbol frondoso del sindicalismo ese árbol debilitado que es la familia». El párrafo fue también aprobado por unanimidad. El último de los principios básicos aprobados esta tarde, el de la representatividad, fue objeto de numerosas intervenciones, en la mayoría de las cuales se solicitó que el principio tuviese una expresión más clara y de mayor alcance representativo. Por su parte, don Francisco Abellá manifestó que la de la ponencia era la fórmula más liberal de cuantas se habían defendido. El ponente, señor Sáez de Miera, mantuvo el texto que figura en el informe del proyecto.

Antes de someter a votación aquella redacción presentada por el señor Escudero, en la que se pedía la eliminación del término "orgánico", fue desechada sin ningún voto favorable. La defendida por el señor Pizarro Indart, en la que

## En capitales de provincia, 659 candidatos para las 320 vacantes de consejeros locales

MADRID FIGURA EN CABEZA CON CINCO CANDIDATOS PARA CADA UNA DE LAS VACANTES A CUBRIR

POR VEZ PRIMERA PARTICIPARON COMO VOTANTES LOS MAYORES DE 18 AÑOS

MADRID, 4. (PYRESA). — Seiscientos cincuenta y nueve (659) son los candidatos presentados para cubrir los trescientos veinte (320) puestos vacantes de consejeros locales del Movimiento que serán directamente elegidos por los vecindados en las cincuenta capitales de provincia españolas, el próximo día 17, al cerrarse el plazo de admisión de candidatos, según informa la Delegación nacional de Provincias de la Secretaría general del Movimiento. Las cifras totales suponen una media de más de dos candidatos por cada vacante en cada una de las cincuenta capitales de provincia.

A la cabeza figura Madrid, con casi cinco candidatos para cada uno de los doce puestos a cubrir. Siguen:

—Entre tres y cuatro candidatos por vacante: Burgos, Cuenca, Orense, Palencia, Teruel y Toledo.

—Entre dos y tres: Alava, Alicante, Oviedo, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, Las Palmas, Lugo, Málaga, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Zamora y Zaragoza.

—Entre uno y dos: Alicante, Almería, Badajoz, Baleares, Barcelona, Córdoba, La Coruña, Guipúzcoa, Huelva, Jaén, León, Llerida, Logroño, Murcia, Navarra, Pontevedra, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Soria, Valladolid y Vizcaya.

### MAYORIA ENTRE LOS DEMAS GRUPOS DE CONSEJEROS

Estos consejeros locales del Movimiento del grupo E (párrafo 2), elegidos directamente por los vecindados entre sus vecinos de 18 años en adelante, y cuya elección se celebrará en toda España el próximo 17 de noviembre, coincidiendo con las elecciones a concejales de representación familiar, constituyen el grupo más numeroso de todos los consejeros locales, con 18.809 en las 50 provincias españolas. De un total de 65.093 consejeros locales de todos los grupos.

En cuanto a las provincias, Salamanca cuenta con el mayor número de puestos de consejeros locales de elección directa (798), incluido más que Madrid (capital y provincia, 413) y Barcelona (713), debido a su mayor número de Municipios. Alava es la provincia con menor número de este grupo de consejeros locales (132).

En estas elecciones directas de consejeros locales del Movimiento participan por primera vez, como candidatos y como electores, todos los españoles de uno y otro sexo a partir de los 18 años de edad. Hasta ahora, la "mayoría de edad electoral" era de los 21 años.

### 65.093 VACANTES DE CONSEJEROS LOCALES EN TODA ESPAÑA

El total de Consejos locales a renovar en toda España es de 8.215 (España tiene más de nueve mil Municipios, pero a efectos de estas elecciones, algunos se han agrupado en núcleos vecinales o insulares), con un total de 65.093 consejeros a elegir, o vacantes, desglosados en los siguientes grupos, según el Estatuto Orgánico del Movimiento:

—Por el grupo B (entidades sindicales, tales, por ejemplo, como las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, Cámaras Sindicales Agrarias, etc.): 12.941 vacantes.

—Por el grupo C (Federaciones y Asociaciones del Movimiento, tales como Federaciones de Amas de Casa, Asociaciones de consumidores, etcétera): 3.789 vacantes.

—Por el grupo D (Hermandades, Organizaciones y demás entidades del Movimiento, tales como las Hermandades de Excombatientes, etc.): 11.683 vacantes.

—Por el grupo E, párrafo 1 (representantes de las Corporaciones locales, elegidos por y entre sus miembros): 11.871.

—Por el grupo E, párrafo 2 (elegidos directamente), ya indicado más arriba: 11.871.

### PROVINCIAS CON MAYOR NUMERO DE CONSEJEROS, SEGUN LOS GRUPOS

En cuanto a las entidades que participarán en las elecciones posteriores del 24 de noviembre y del 1 de diciembre, a través de sus respectivos comités, suman un total de 44.173 entidades, desglosadas en:

—Grupo B (entidades sindicales): 18.527 entidades.

—Grupo C (Federaciones y Asociaciones del Movimiento): 9.289 entidades.

—Grupo D (Hermandades, Organizaciones y etc.): 16.357 entidades.

En cuanto a las provincias que figuran a la cabeza y al final en el número de consejeros a elegir, o vacantes, son, por grupos:

—Grupo B (entidades sindicales): Burgos (con el máximo, 590), y Las Palmas (con el mínimo, 58). La de Madrid cuenta con 238 y la de Barcelona con 368.

—Grupo C (Federaciones y Asociaciones del Movimiento): Zamora (con 538, el máximo), y Alava (con el mínimo, 17). Madrid cuenta con 95 y Barcelona con 363.

—Grupo D (Hermandades, Organizaciones y demás entidades del Movimiento): Burgos (con el máximo, 590), y Alava (con el mínimo, 7). Madrid cuenta con 242 y Barcelona con 361.

E-1 (representantes de la Corporación local): Teruel (con 550, el máximo), y Las Palmas (con 58, el mínimo). Madrid cuenta con 242 y Barcelona con 372.

Del grupo E-2 (consejeros de elección directa por los vecindados), se ha informado más arriba.

Finalmente, en cuanto a entidades participantes en las elecciones a consejeros locales del Movimiento no elegidos directamente por los vecindados ni por las Corporaciones locales, inician y terminan las listas de las 50 provincias españolas las siguientes:

—Grupo B: Valencia (con el máximo, 6.966, explicado por el número, por ejemplo, de Comunidades de Regantes), y Las Palmas (con el mínimo, 34). Las provincias de Madrid y Barcelona, incluidas las capitales, cuentan, respectivamente, con 507 y 282.

—Grupo C: Guadalajara (con 2.064, el máximo), y Alava (con 10, el mínimo). Madrid cuenta con 221 y Barcelona con 129.

—Finalmente, el grupo D, lo encabeza nuevamente Guadalajara (con 2.064), y lo termina Alava (con 23), debido al número de sus Municipios. Madrid y Barcelona cuentan, respectivamente, con 531 y 335 entidades participantes en estas elecciones indirectas.

postulaba la inclusión de una fórmula de mayor alcance representativo, obtuvo tres votos a favor.

### ARTICULO 4

El texto del informe fue aprobado con cuatro votos en contra.

Los textos aprobados en la sesión son los siguientes:

«Artículo cuarto. — Son principios básicos en que se inspira la Organización Sindical española y que se aplicarán a esta y a las entidades que la integren, según la naturaleza de las mismas:

—El de unidad, en razón a la consideración institucional del Sindicato como entidad natural de la vida social y estructura básica de la unidad nacio-

nal, integradora de los factores de la producción.

—El de generalidad, respecto a la incorporación de todos los españoles que participan en el proceso productivo, sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, religión, ideología o de cualquier otra clase, con plenitud de derechos y deberes inherentes a la condición del ciudadano.

—El de representatividad, a través de órganos electivos en los que la voluntad de los Sindicatos y la delegación conferida por estos garanticen el autogobierno en democracia orgánica sindical».

Los trabajos de la Comisión de Leyes Fundamentales sobre el proyecto de Ley Sindical se reanudarán mañana a las cinco de la tarde.

# MINISTERIO DE COMERCIO

# SINDICATO NACIONAL DEL METAL

Por Orden Ministerial de 9 de Octubre de 1970 (B.O.E. n.º 250 de fecha 19-X-70), quedó aprobado el Convenio que suscrito con fecha 29 de Julio último, por el Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio, D. Nemesio Fernández Cuesta, y de otra parte por el Presidente del Sindicato Nacional del Metal D. José Ramón Esnaola Raymond y representantes de fabricantes y marquistas, **IMPLICA LA REDUCCION** de los precios de venta al público de los siguientes artículos:

<b>TELEVISORES ....</b>	reducen el	<b>16%</b>
<b>RECEPTORES RADIO</b>	“ “	<b>11%</b>
<b>MAGNETOFONOS</b>	“ “	<b>11%</b>
<b>TOCADISCOS ....</b>	“ “	<b>11%</b>
<b>ALTA FIDELIDAD</b>	“ “	<b>6%</b>

**VENTAJAS DERIVADAS DEL CONVENIO:** Una segura economía para el comprador en la adquisición de sus equipos para el hogar, sin necesidad de solicitar descuentos, y una mayor productividad para el vendedor por la eliminación de regateos inadecuados.

En lo sucesivo, la competencia se establece por calidad y precio, en lugar de anárquicos y discriminatorios descuentos.

Los fabricantes, cuyas marcas a continuación se expresan, se complacen en hacer constar su adhesión al referido convenio, y, con ello, haber contribuido a los beneficios señalados.

AEG • ANGLO • ASPES • AUTENTI • BIG BEN • CICLOPE • COSMO • DE WALD • DUAL • ELBE • EMERSON • FARO • FERCU • FRANDCIS • GELOSO • GENERAL ELECTRICA • GIHER • IBERIA • INTER • KARSA • KLARMAX • KOLSTER • LAVIS • MARAHIS • MARCONI • MASBEL • NYAKO • OPTIMUS • PERPETUUM - EBNER • PHILIPS • RADIOLA • SANYO • SINGER • SELMASTER • STIBERT • SUPER ELECTRONIC • TALITA • TAUNUS • TELEAVIA • TELIAR • TURMIX • TELEFUNKEN • TELESONI • ULTRAMAR • VANGUARD • VICA • WERNER • WESTHOUSE • YONDER • ZENITH

# Resultados contradictorios en las elecciones norteamericanas

NIXON CONFIA AHORA EN UN SENADO MAS PROPICIO PARA SU POLITICA

HA ELIMINADO ALGUNAS PRESTIGIOSAS FIGURAS QUE SE OPOÑIAN A SUS PLANES: GORE Y GOODELL

Compás de espera: el presidente había confiado en ganar ahora la gran batalla electoral de 1972

(Viene de la pág. primera)

greso como suele ser el caso en las elecciones "a mitad camino". Los demócratas responden con argumentos no menos efectivos. A saber: que habiéndose beneficiado en forma considerable de la recesión de 1958 y de la avalancha demócrata desencadenada por la victoria de Lyndon Johnson en 1964, por lo que esta vez eran particularmente vulnerables; el mantenimiento del control de ambas Cámaras, a pesar de la ligera pérdida de representantes, debe ser considerado como un éxito sobre todo a la luz del esfuerzo inusitado desarrollado por los republicanos para ganar esta batalla. De hecho, en 1972, los demócratas se enfrentarán con una situación parecida a la que ahora existe en las filiales demócratas, debiendo defender 19 de los 33 escaños senatoriales que entonces estarán en juego.

A pesar de la victoria de la "estrategia sudista" en Tennessee, la Administración parece haber sufrido un descalabro en los demás Estados. Hecho significativo, sobre todo para 1972, es que los demócratas hayan logrado conquistar un número totalmente imprevisto de gobernadorías. Si recordamos que Richard Nixon ganó la carrera presidencial hace dos años, gracias a la ancha base constituida por la existencia de una mayoría de gobernadores republicanos en los cincuenta Estados de la nación, el inesperado éxito demócrata registrado ahora en este terreno debería constituir un signo ominoso para la Administración y/o incluso la posibilidad de reelección del presidente dentro de dos años.

## AVANCES Y RETROCESOS

Más allá de estas consideraciones, oportuno es destacar que, contrariamente a los pronósticos, no ha quedado claramente definido el clima político nacional, es decir, si estamos en presencia o no de un auténtico desahucio del pueblo hacia la derecha. Los argumentos demócratas, invocando las dificultades económicas que reman en el país, parecen haber neutralizado en gran medida la campaña republicana, basada en el slogan "ley y orden".

La dureza de la lucha electoral librada por la Administración ha tenido por otra parte como resultado el de devolver un sentido de unidad a las filas demócratas, permitiendo incluso que se perfilen como posibles candidatos presidenciales, con base nacional, algunas figuras como la del senador de Maine, señor Muskie; la del senador de Illinois, señor Stevenson; o la del senador de Massachusetts, Teddy Kennedy. Si cierto es que en Nueva York, donde Rockefeller aplastó a su rival Goldberg, la victoria de Buckley parece reflejar la tendencia derechista, no menos verdad es que la derrota del conservador Murphy, en California, padecida a pesar de la intervención directa en su campaña del presidente Nixon, debe ser considerada como un serio revés de la Administración. Es más, lo curioso de la victoria de Buckley es que se debe al hecho de que el voto liberal estuviera escindiendo entre los candidatos Ottinger y Goodell, siendo así que juntos lograron obtener cerca de medio millón de votos más que su rival. Curioso a la luz del hecho de que cuando Lindsay logró reconquistar la Alcaldía de Nueva York, su victoria tan sólo se debió al hecho de que frente a él se hallaban dos candidatos conservadores que, juntos, sumaron bastante más votos que el antagonista liberal. Ello parece indicar que en ausencia de tres candidatos, Lindsay hubiera perdido entonces y Ottinger hubiera ganado ahora. Es decir, que lo que hace poco todavía era claramente una mayoría conservadora en Nueva York, se ha convertido con el pasar de pocos meses en una mayoría popular liberal.

Todo ello confirma que la gran batalla presidencial de 1972, cuyo desenlace Nixon había confiado en poder asegurar con estas elecciones, sigue estando planteada ahora en términos más imprevisibles que nunca.

## VICTORIAS PARCIALES CONTRADICTORIAS

WASHINGTON, 4 (EFE). — Cuando las cifras de resultados computadas dan ya una perspectiva final de lo que saie de las urnas en estas elecciones, se distinguen varias victorias aparentemente contradictorias. Por un lado, la de Nixon, obteniendo una clara mayoría en el Senado en apoyo de su política exterior e interior. Por otro, la del partido demócrata, que sigue siendo el de la mayoría total.

Las cifras del Senado se anuncian optimistas para el presidente. Como ha indicado el vicepresidente Agnew, tal vez lo más importante de todo no son los escaños ganados por el partido republicano, sino lo que los nuevos ocupantes

significan de cambio de filosofía en el Senado.

Algunos de los demócratas más encarnizados enemigos de los programas del presidente han tenido que ceder paso a miembros del partido republicano y a demócratas moderados, con lo que la Administración puede contar ya para el futuro con el apoyo seguro de unos 45 senadores entre cien, frente a los cuarenta escasos que "empujaban" las propuestas presidenciales en el anterior Senado.

En resumen: el Senado tiende más a la derecha. En cambio, la Cámara de Representantes elegida el martes equilibra el panorama político con un grupo adicional de demócratas y se cree que será más liberal.

Por partidos, el equilibrio continúa. Aquí las victorias son muy relativas.

Para los demócratas, la victoria ha sido mantener el control del Congreso. De realismo político ajenos a la duración de esta u otra Administración, la del partido demócrata parece, a juicio de los observadores, más realista. Los demócratas continúan siendo el partido de la mayoría, si bien, para Washington, en la Casa Blanca, lo que estaba en juego en 1970 era si se apoyaría o no al presidente en el futuro. Y desde ese punto de vista, a corto plazo, ganó Nixon.

En definitiva, una operación de reajuste político, en la que todos tienen algo que celebrar, incluida la Bolsa de Nueva York, que celebró la continuidad con alza. El mercado de valores conmemoró de esa manera la seguridad de que continuará la línea de supresión de gastos federales, frente a la amenaza demócrata de poner en práctica una política de pleno empleo y de reactivación económica que no podrían plasmarse sin peligro de una revitalización de las presiones inflacionarias contra las que lucha decididamente Nixon. Por otra parte, sin embargo, un Congreso más conservador, cuando se tiene que debatir la "ley Mills", de imposición de cuotas a textiles, zapatos y petróleo, y potencialmente, a cualquier otro producto de importación, podría muy bien representar un espaldarazo al proteccionismo comercial.

"MANOS LIBRES PARA EL PRESIDENTE" (AGNEW)

WASHINGTON, 4 (EFE). — El vicepresidente de los Estados Unidos, Spiro Agnew, ha manifestado hoy en Washington que, pese a que su partido republicano no ha conseguido mayoría ninguna de las dos Cámaras, la composición del Senado beneficia a Nixon en cuanto que le dará, afirma, una mayoría "de apoyo" en su política exterior e interior.

Cuestionado el vicepresidente sobre lo que quería decir con la expresión "de apoyo", Agnew declaró que, aunque muchos de los candidatos que ocupan puestos en el Senado no sean decidos partidarios de la línea política presidencial, el tono conservador de muchos de ellos y el hecho de que ocupen escaños anteriormente copados por enemigos declarados de Nixon, hacen que, según Agnew, haya tenido lugar "un cambio en la filosofía del Senado".

Los elegidos, según el vicepresidente, formarán un grupo de apoyo al presidente en tanto que "votarán por los Estados Unidos cuando el presidente tome una decisión sobre política exterior y sobre defensa nacional y no votarán contra los mejores intereses del país".

Agnew calificó las elecciones de "agradables" para el partido republicano, señalando que éste ha ganado dos nuevas gobernadorías y perdido alguna obra, "aunque no todas las que suponían los medios de información".

"Pero tenemos tantas que era razonable esperar que perderíamos alguna", concluyó Agnew.

EL PRESIDENTE NIXON, SATISFECHO

WASHINGTON, 4 (EFE). — El presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, declaró hoy la victoria republicana en las elecciones parciales de ayer para el Congreso en sus esfuerzos por lograr una mayoría de legisladores de ideología conservadora.

Según la cuenta de la Casa Blanca, el presidente Nixon cuenta desde ahora con la mayoría de un voto en el Senado, que durante los dos primeros años de gobierno se ha opuesto a sus más importantes decisiones.

El consejero presidencial, Robert Finch, aseguró que en esta ocasión el pueblo norteamericano había hecho una excepción a la tradición de que el partido en el Poder pierde puestos en las elecciones para el Congreso.

BUCKLEY, AL SENADO

NUEVA YORK, 4 (EFE). — REUTER. — James Buckley, el multimillonario conservador que ha sido el

primer candidato del tercer partido elegido para el Senado de los Estados Unidos en treinta años, apoya al presidente Nixon, la guerra en el Vietnam y el programa de "missiles" antibalísticos.

Buckley cuenta 47 años de edad y se ha ganado la popularidad por su declaración insistente, en el sentido de que "la única solución de la guerra es ganarla".

Buckley ha vencido al senador republicano Charles Goodell y al congresista demócrata, Richard Ottinger. Buckley heredó dieciséis millones de dólares de su padre, un magnate del petróleo en Tejas.

## ELECCIONES AL CONGRESO

NUEVA YORK, 4. (EFE-UPI). — La marcha de las elecciones al Congreso, a las doce (hora española), era la siguiente:

Senado (51 necesarios para su control). Elegidos: republicano, 11; demócratas, 21; otros, 2.

Con más votos: republicanos, 1. Permanecen en sus escaños: republicanos, 33; demócratas, 32.

Nuevo Senado: republicanos, 45; demócratas, 53; otros, 2.

Anterior Senado: republicanos, 43; demócratas, 57.

Los republicanos han ganado cuatro escaños arrebatados a los demócratas en territorio de su dominio y aventajan en uno. Los demócratas han ganado dos escaños arrebatados a los republicanos. No aventajan en ninguno. La ganancia neta corresponde, pues, a los republicanos, en dos escaños.

Cámara de Representantes (218 necesarios para su control). Elegidos: republicanos, 170; demócratas, 245.

Con más votos: republicanos, 8; demócratas, 8.

Nueva Cámara: republicanos, 178; demócratas, 253.

Anterior Cámara: republicanos, 189; demócratas, 246.

Los republicanos han ganado seis escaños, arrebatados a los demócratas y aventajan en uno; los demócratas han ganado catorce escaños arrebatados a los republicanos y aventajan en dos. La ganancia neta corresponde, pues, a los demócratas, con nueve escaños.

SENADO: MAYORIA DEMOCRATA

WASHINGTON, 4. (EFE). — El Senado de los Estados Unidos, dominado hasta hoy por los demócratas, con una mayoría de catorce escaños, seguirá en adelante dominado por el partido de la oposición, a pesar de las ganancias republicanas en las elecciones de ayer.

Sin embargo, en una segunda identificación de liberales y conservadores, puede que el presidente Nixon haya conseguido sus propósitos de contar en adelante con un Senado "responsable", lo que para él significa conservador.

La Cámara Alta del Congreso, constituida por cien escaños —dos por cada Estado— quedará repartida, muy posiblemente en 44 puestos para republicanos, 54 para demócratas y dos independientes.

Hasta hoy, el partido demócrata contaba con una mayoría de 57 escaños, por 43 de los republicanos.

En las elecciones de ayer, los republicanos les "quitaron" a los demócratas tres escaños —en Maryland, Tennessee y Connecticut— al que habría que añadir el ganado en Nueva York por el conservador James Buckley.

Los demócratas arrebataron a los republicanos el escaño puesto a votación en Illinois y parece que ganarán también casi seguro el de California, que ocupaba hasta ahora George Murphy.

En Virginia, y compitiendo como independiente, Harry Byrd derrotó a candidatos de los otros dos partidos mayoritarios norteamericanos.

"Lider de la mayoría demócrata del Senado sigue siendo Mike Mansfield y han sido reelegidos también prestigiosos demócratas como Edmund Muskie y Edward Kennedy.

El ex-vicepresidente Hubert Humphrey consiguió también la eubert por el escaño de Minnesota que ocupó hasta ayer Eugene McCarthy, el aspirante a la nominación demócrata en las elecciones presidenciales de 1968.

GOBERNADORES: VICTORIA DEMOCRATA

WASHINGTON, 4. (EFE). — El partido demócrata obtuvo en las elecciones norteamericanas de 1970 una clara victoria en los Estados, al apoderarse de doce gobernadorías incrementando en esa cifra el número de dieciocho que tenía antes, consiguiendo en total treinta Estados.

Esta es la primera vez que los demócratas consiguen una mayoría de gobiernos desde 1966. Anteriormente la diferencia era de 32 republicanos y 18 demócratas, manteniendo el control los republicanos en ocho Estados y los demócratas en siete, donde no se efectuaron elecciones.

Entre los Estados en los que se considera segura la victoria demócrata sobre los republicanos están los de Florida, Nueva York, Ohio, Arkansas, Minnesota, Nuevo México y Dakota del Sur. Llevan ventaja y se han dado como posibles ganadores en Arizona, Hawaii, Kansas, Nebraska y Wisconsin.

Por su parte, los republicanos han arrebatado las gobernadorías demócratas en Tennessee y Connecticut.

Los dos Estados más poblados, California y Nueva York, siguen en poder de los gobernadores republicanos al ga-

# Nueva esperanza contra el cáncer

(Viene de la pág. primera)

que pudiese dar a los telespectadores enfermos de cáncer falsas esperanzas.

El reportaje se titula "Ve y trepa a una montaña" y fue rodado en las orillas del lago Oergensee, donde está situada la clínica. La televisión nos presentó al doctor Issels atendiendo personalmente a sus enfermos, infundiéndoles valor.

El tratamiento se basa en conseguir que el cuerpo de los enfermos esté libre de infecciones. Los pacientes son sometidos a una dieta de pan y verduras y cuatro o cinco raciones de agua al día. Deben dejar de fumar. Les son extraídos los dientes y las uñas dañadas, así como las amígdalas. Luego les extraen alrededor de medio litro de sangre, que es convenientemente "lavada" bajo los efectos de rayos ultravioleta y más tarde, mediante una transfusión, la devuelven al cuerpo. Estas transfusiones se repiten varias veces.

"Un mes después de iniciarse el tratamiento, asegura el médico alemán, el crecimiento del tumor es detenido y, en algunos casos, con un tratamiento continuado, disminuye de tamaño. En más de un veinte por ciento de casos, los pacientes no han tenido ningún problema, una vez abandonada la clínica, pero yo no los doy por completamente curados hasta que han pasado cinco años. Estos tratamientos tan poco ortodoxos los complementa con un exhaustivo trabajo psicológico, mediante el cual transmite a los pacientes un ansia enorme por vivir. Algunos abandonan la cama a las pocas semanas de llegar al sanatorio y trepan por las montañas bávaras...

## El fracaso de la huelga general española, en el "Times"

"La capital aparecía tan tranquila como de costumbre", dice su corresponsal en Madrid

LONDRES, 4. (EFE). — "El llamamiento a la protesta en España apenas fue escuchado", de acuerdo con "The Times", cuyo corresponsal destaca la calma con que transcurrió en todo el país la jornada de ayer, martes.

"Hoy —dice— la capital aparecía tan tranquila como de costumbre a pesar del llamamiento de varias organizaciones clandestinas en favor de una jornada nacional de protesta".

El pasado lunes los corresponsales británicos acreditados en Madrid se hicieron eco de una conferencia de Prensa dada por un portavoz, no identificado, de las "comisiones obreras".

El liberal "The Guardian" hoy no inserta ninguna información sobre España, aunque fue el que más datos publicó el lunes sobre lo que decía iba a ser una "jornada de protesta nacional".

Se refieren hoy a algunos planes en imprentas, factorías y obras en construcción, con el "Daily Telegraph", "Daily Express" y "Daily Mail". El "Morning Star" órgano del partido comunista británico es el único que habla de supuestas "manifestaciones masivas en todo el país".

CONDUCTOR: Aproximadamente el quince por ciento de los accidentes de tráfico en carretera, se producen por no circular por la derecha.

nar sus titulares la reelección: Nelson Rockefeller por el segundo y Ronald Reagan por el primero.

Winthrop Rockefeller, de Arkansas, y Claude Kirk, de Florida, hasta ahora único gobernante republicano en el sur norteamericano perdieron sus puestos frente a demócratas.

Los Gobiernos quedan finalmente repartidos de la siguiente forma: 30 demócratas y 20 republicanos. En opinión de los comentaristas esta victoria demócrata puede ser decisiva para el partido en las elecciones presidenciales de 1972, especialmente por lo que a los votos del sur respecta.

Otros doce médicos y cuarenta enfermeras le ayudan en la labor. Y aunque cobra más de noventa mil pesetas al mes por tratamiento y permanencia en la clínica, en algunos casos reduce los honorarios si los pacientes no pueden pagarlos precios tan altos. "Durante varios años —dijo ante la televisión— mis métodos estuvieron condenados dentro de la profesión. He sido acusado de fraude y enviado a prisión, pero ahora, al fin, aquellos que siguen métodos ortodoxos dentro de la Medicina tienen que aceptar que no soy un charlatán y que en muchos casos el cáncer puede ser curado".

El programa de la BBC terminó recogiendo la opinión de eminentes personalidades inglesas que mostraron simpatía por los métodos del doctor Issels. Recojó la opinión de dos de ellos. El secretario general de la campaña de investigación contra el cáncer, brigadier David Grobbin, dijo: "Todavía no hemos valorado el trabajo del doctor Issels, pero debemos considerar las solicitudes de aquellos que desean estudiar su tratamiento". El doctor John Anderson, del Kings College hospital, de Londres, se mostró cauto, pero admite que merece la pena investigar en él. Recopiló que durante los últimos dieciocho meses un reducido número de pacientes ha sido sometido a este tratamiento en Londres, pero se negó a dar detalles de los resultados.

## TERAPIA REVOLUCIONARIA EN SUECIA

ESTOCOLMO, 4. (EFE). — Existe la posibilidad de que Suecia alcance en breve la ansiada meta de curar los tumores externos de determinados tipos de pacientes, mediante la aplicación de un procedimiento revolucionario.

En el hospital "Karolinska", de Estocolmo, se experimenta dentro de poco en seres humanos un nuevo método para la curación del cáncer.

El método ha sido descubierto por el profesor Jan Stjensswaerd y sus colegas de la clínica de Estudios Biológicos sobre el cáncer.

Se inyecta en el brazo del enfermo una sustancia denominada DNCB. Si el paciente es alérgico a ella, aparece una ligera coloración local. Para defender al cuerpo y destruir la sustancia inyectada, acuden millones de glóbulos blancos, los cuales aprenden de esta manera cómo luchar contra ella.

Oportunamente y ya en una segunda fase, se inyecta DNCC en el tumor externo. Ante ello, reaccionan los glóbulos blancos, los cuales se concentran en el tumor para atacar la sustancia. Al destruir ésta destruyen simultáneamente el tumor mismo.

La tercera fase consiste en el tratamiento de la piel para borrar las señales del tumor.

En cuanto a los tumores internos, los científicos suecos están experimentando la aplicación de un método parecido al anterior en ratas de laboratorio. Para ello les inyectan un suero compuesto de las sustancias DNCC y del tumor en cuestión, habiendo ya comprobado que los glóbulos blancos acuden inmediatamente a atacar dichas sustancias.

Obviamente, la eficacia de ambos métodos está condicionada por los glóbulos blancos del paciente.

## El día 23, prueba del "motor de agua"

Se hará sobre un coche normal "Seat i24"

SEVILLA, 4. (CIFRA). — "En principio, he fijado para el día 23 de este mes, en mi pueblo natal, Valle de la Serena, Badajoz, la fecha de la prueba oficial de mi "generador de hidrógeno" ante las autoridades que desean asistir", ha dicho hoy a "CIFRA", el inventor Arturo Estévez Varela, autor del ingenio que, según él, hará que los coches puedan funcionar usando el agua corriente como único combustible.

Si de aquí al día 23 recibe instrucciones de las autoridades del ministerio de Industria sobre la conveniencia de fijar otra fecha va lo anunciará oportunamente.

Como es sabido el invento de Estévez Varela consiste esquemáticamente en descomponer el agua en hidrógeno y oxígeno de forma que el hidrógeno se oxigena según su propia descripción, para accionar los motores de los coches mientras que el oxígeno se expulsa a la atmósfera. El agua es entonces el único combustible que proporcionar los vehículos de motor para ponerse en marcha.

La prueba ante el público la efectuará en un coche normal marca "Seat", modelo 124.

# AQUÍ GRANADA

## EL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS, EN GRANADA

VISITO A LAS AUTORIDADES Y RECORRI LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE  
HOY CONTINUARA VIAJE A CORDOBA

El embajador de los Estados Unidos en Madrid, mister Robert C. Hill, acompañado de su esposa, mistress Cecilia Gordon, visitó ayer, oficialmente, Granada. Hoy marchará de nuestra ciudad con dirección a Córdoba.

siendo recibido por el comandante jefe del aeródromo, don Antonio Rodríguez Martín; cónsul general de los Estados Unidos en Sevilla, mister Charles Clifton Carson, y esposa; y don Enrique Wulf Martín, director de la Oficina de Información de la Delegación provincial de Información y Turismo.



El señor Pérez Linares, presidente accidental de la Diputación, mostró al embajador de los Estados Unidos fotografías del palacio de Bibataubin, durante su visita a dicho centro.—(Foto FERRER)

Embajada, partió de la base de Rota, a las ocho y cuarto de la mañana, en un helicóptero de la Marina española. Llegó al aeródromo militar de Armilla, a la diez menos cuarto de la mañana,

teamericano se trasladó al hotel Alhambra Palace, donde se hospeda.

### MAGISTERIO

VACANTES PARA MAESTRAS POR SUSTITUCION

IV Concurso nacional de Arte del S.E.M.

### VISITAS A AUTORIDADES

Después de un breve descanso, el señor Hill inició sus visitas oficiales a las primeras autoridades.

La delegación provincial de Educación y Ciencia hace saber la existencia de vacantes para maestras, por sustitución en Charches, Montegícar, Bujéjar, Alomartes y Cortijos Nuevos de la Sierra de Puebla de Don Fadrique.

Con posterioridad visitó al gobernador militar, general don Blas Orzáez Román, y al vicepresidente de la Diputación, don Sebastián Pérez Linares, en ausencia del señor Martínez-Cañavate. Luego marchó al Ayuntamiento, donde fue recibido por el alcalde, don José Luis Pérez-Serrabona y Sanz. Se interesó por el plan municipal Sierra Nevada, por las fases ya realizadas y en ejecución, así como por las instalaciones de edificios y medios mecánicos en los distintos sectores turísticos y deportivos que se van ejecutando por "Cetursa".

### IV CONCURSO NACIONAL DE ARTE

El Servicio Español del Magisterio pone en conocimiento de sus afiliados y demás asociaciones de Enseñanza Primaria, que se ha convocado por la Jefatura Nacional el IV Concurso Nacional de Arte en las especialidades de pintura y dibujo, de acuerdo con las siguientes bases:

A mediodía, el señor Hill y acompañantes fue invitado a una comida privada por el gobernador civil, a la que asistieron, con sus esposas, las autoridades que había visitado el embajador.

### DELEGACION DE EDUCACION Y CIENCIA

### EDUCACION Y CIENCIA

EXAMENES DE PREMIO EXTRAORDINARIO DE GRADO SUPERIOR

Los trabajos han de tener entrada en la Jefatura provincial cinco días antes de la celebración de la festividad del "Día del Maestro", en dicho día se procederá a la entrega de los premios concedidos por el jurado nombrado al efecto.

Han sido convocados los exámenes para la obtención de premio extraordinario de grado superior, exámenes que se celebrarán el próximo lunes, día 9, a las nueve y media de la mañana, en la biblioteca de revistas de la Facultad de Ciencias, sita en el edificio de la calle de Duquesa.

SUSCRIBASE A "PATRIA"

## GOBIERNO CIVIL

### VISITAS

Don Alberto Leiva Rey, gobernador civil, recibió ayer, en su despacho oficial, las siguientes visitas:

Mister Robert C. Hill, embajador de Estados Unidos en España, acompañado de mister Charles Clifton, cónsul general en Sevilla; y el agregado laboral de la Embajada, mister John B. Guynn; don Francisco Montoya Rico, delegado provincial de Sindicatos; don José López Jiménez, inspector provincial del Movimiento; don Eladio Fernández Nieto, jefe provincial de Tráfico; don Sebastián Pérez Linares, jefe provincial del Movimiento; y don Daniel Saucedo Aranda, director de «Hoja del Lunes».

## La recaudación de impuestos, en periodo voluntario, hasta el día 16

### CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE PARA ESTE MES

Hasta el día 16, inclusive, del presente mes de noviembre podrán hacerse efectivos en las cabeceras de las distintas zonas de la provincia y oficinas recaudatorias de la capital, los valores por recibo en periodo voluntario de las contribuciones rústica, urbana, impuesto industrial-licencia fiscal, impuesto industrial-transportes, licencia fiscal de profesionales, seguridad social complementaria de la agricultura y rentas del capital correspondientes al segundo semestre del corriente ejercicio de 1970. Desde el 17 inclusive hasta final del mes de noviembre podrá hacerse efectivos los recibos con el recargo de prórroga del 10 por ciento.

Convenios por los Impuestos de Tráfico de Empresas y del Lujo: 2.º plazo.—Hasta el 20 inclusive, del presente mes, podrán hacerse efectivas las cuotas del segundo plazo de los convenios por los impuestos general sobre el Tráfico de Empresas y del Lujo, que fueron aprobados para los indicados gravámenes para el presente ejercicio. Transcurrido dicho plazo podrá efectuarse el ingreso de las cuotas devengadas durante los quince días siguientes, con el recargo del diez por ciento de prórroga.

Se advierte a los señores contribuyentes que el intento de cobro a domicilio ha sido suprimido en el vigente Reglamento general de Recaudación, por lo que deben pagar directamente en las zonas.

Notificaciones de liquidaciones a contribuyentes cuyos domicilios han resultado desconocidos.—Como consecuencia de variaciones de domicilio de contribuyentes, cuyos cambios no se comunican a esta Delegación de Hacienda, tal como previene la Ley General Tributaria, incurriendo así en las sanciones que dicha ley determina, las notificaciones de liquidaciones por ingreso directo y acuerdos procedentes de este organismo, no pueden ser entregados en dichos domicilios, por lo que han de notificarse mediante el sistema establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo; es decir, anuncios que se fijan en el tablón de edictos del Municipio del último domicilio conocido y su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia.

Rendimiento del trabajo personal: Compañías de seguros.—Del 1 al 30, las compañías aseguradoras deberán presentar declaración de las comisiones de seguros satisfechos durante el tercer trimestre del año actual.

Por ello, aquellos contribuyentes que hayan variado de domicilio deben comunicarlo inmediatamente a esta Delegación, mediante instancia que presentarán en el Registro general haciendo constar el nuevo domicilio y los tributos e impuestos donde debe surtir efecto la variación, con el fin de efectuar las oportunas rectificaciones. Caso de tratarse de contribuyentes sujetos a "licencia fiscal" del impuesto "industrial" y "licencia fiscal" de "profesionales", se les advierte la obligación que tienen, en los casos de cambio de domicilio de su actividad, de presentar en la Sección de Cuotas de Licencia de la Administración de Tributos un impreso LF-012 cuando se trate de industrial, por cada recibo que venga satisfaciendo por las actividades que ejerzan y, el TP-017 cuando se trate de profesionales.



SANTORAL.—Zacarías, Isabel, Félix, Eusebio, Filoteo, Silvano, Magno y Dominador.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Matías.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de «Nuestra Señora de las Angustias».

Formas de ingreso en el Tesoro.—Se recuerda que en cumplimiento del Reglamento General e Instrucción General de Recaudación vigentes desde primero de enero del presente año, y en observancia de la política seguida al respecto por la Dirección general del Tesoro y Presupuestos del ministerio de Hacienda, que para efectuar el pago de liquidaciones por "ingreso directo" no necesitan desplazarse, en modo alguno, a la Delegación de Hacienda, con los gastos, pérdida de tiempo o de jornales que ello implicaría, aglomeraciones en la misma, etc., especialmente los contribuyentes residentes en pueblos, sino que pueden realizar los ingresos de cualquier clase de notificaciones e impuestos en las oficinas de la Caja de Ahorros del pueblo de su residencia en todo caso, u otra sucursal bancaria si existiera, a cuyo objeto se han dado instrucciones a tales entidades para que realicen el servicio con la máxima eficacia y presten todo género de facilidades a los contribuyentes afectados.

## Hoy se inicia la Asamblea nacional de remolacheros

MISA EN LAS ANGUSTIAS, PLENO DEL GRUPO PROVINCIAL Y VISITA A SIERRA NEVADA

Reunión de la Junta de la Pequeña y Mediana Empresa

Hoy dará comienzo en nuestra ciudad la Asamblea nacional del Grupo Remolachero - Cañero - Azucarero, que prolongará sus sesiones de trabajo hasta última hora del sábado.

Esta mañana, a las nueve y media, los asambleístas, que en número próximo al centenar se han desplazado a Granada desde toda España, acudirán a una misa de Espíritu Santo en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias a las diez y media, en la sala de juntas número 3, de la Casa Sindical, celebrará reunión de pleno el grupo provincial remolachero, con asistencia de los miembros del grupo nacional.

ción de las declaraciones establecidas en las mismas, solicitando a los colegios individualmente del delegado provincial del ministerio de Educación y Ciencia.

A las doce y media de la mañana se ofrecerá una copa de vino español a los asambleístas y seguidamente partirán hacia Sierra Nevada donde serán obsequiados con un almuerzo por el grupo provincial remolachero.

Una vez de regreso a la ciudad, visitarán la Alhambra iluminada y el Ayuntamiento, por la noche, les ofrecerá una zambra gitana en el Sacramento.

### REUNION DE LA JUNTA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Esta tarde, a las seis, celebrarán reunión en la Casa Sindical los miembros de la Junta provincial de la Pequeña y Mediana Empresa.

Entre otros temas de interés, la junta conocerá un informe dirigido a la Comisaría del Plan de Desarrollo y se comentará el proyecto de Ley Sindical que está siendo debatido en la Comisión de Leves Fundamentales de las Cortes.

Mañana proseguirán sus tareas con una visita a cultivos e invernaderos extratemperanos de nuestra Costa y a la fábrica azucarero-cañera, de Salobreña. De regreso a Granada visitarán las instalaciones de la fábrica azucarera "San Isidro". Por la noche acudirán a una cena que les ofrecen las sociedades azucareras granadinas.

### EXCURSION FIN DE SEMANA A "TARAMAY"

Dada la gran aceptación que tuvo la primera excursión fin de semana a "Taramay" (Almuñécar), "Educación y Descanso" pone en conocimiento de sus afiliados que para el próximo sábado y domingo se vuelve a organizar en las mismas condiciones, o sea, salida el sábado, día 7, a las cuatro de la tarde, de la Casa Sindical, visita al pueblo de Almuñécar, cena y alojamiento en la residencia Taramay; domingo, desayuno y almuerzo en la Residencia y libre hasta las seis de la tarde, en que se regresa para Granada. Las inscripciones pueden hacerlas en las oficinas de "Educación y Descanso", hasta el viernes por la tarde.

### NORMAS PARA LA REGULACION DE PRECIOS DE LOS CENTROS DOCENTES

En relación con la orden de 19 de octubre pasado del ministerio de Educación y Ciencia ("B. O. del Estado" número 233, 22-10-70), dictando normas para la regulación de los precios de los centros docentes no estatales, se comunica que existe posibilidad de ampliación de plazo para la presenta-

Adquiera AGUAS DE LANJARON en cualquier Supermercado, Ultramarinos o Farmacia.

## Van a ser inspeccionados los locales de espectáculos o recreos públicos

Serán clausurados los que no estén debidamente autorizados

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo tercero del Reglamento de espectáculos públicos, de 3 de mayo de 1935, el gobernador civil ha ordenado a la Comisión delegada de Acción Cultural, la práctica de reconocimiento de los locales destinados a espectáculos o recreos públicos, tanto en la capital como en los pueblos de la provincia.

Asimismo se han cursado las oportunas instrucciones para que aquellos que no se encuentren debidamente autorizados, sean clausurados.

NI ELLOS MISMOS SE LO CREEN

## Lecrín: Un ejemplo de fusión de municipios con sorprendentes resultados

Se han conseguido pavimentaciones, cementerios, casa consistorial, caminos y carreteras, Centro de Higiene y puente sobre el río Torrente

De los cinco pueblos, en tres han bajado los impuestos y el Ayuntamiento tiene cerca de dos millones de superávit

(Texto y fotografías de nuestro redactor enviado especial, PEDRO SAGRARIO)

HAY que ser valientes y sensatos para darse cuenta de esto: que cuando es preciso renunciar a los amores de la heráldica, a las citas locales de los viejos crónicas contiguas de la historia, y a la supervisión de las aptitudes locales en beneficio de lo práctico, hay que sentirse revolucionario.

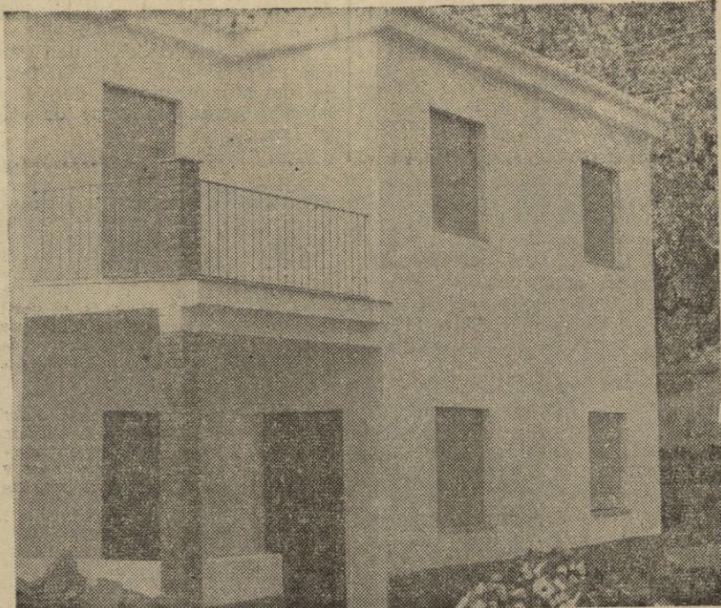
El eje de la Tierra, ombligo del mundo

Creo que fue el sociólogo Haller, quien con agudeza, no exenta de cierta ironía, vino en decir, poco más o menos que, «cada pueblo piensa que

rugiente, es otra cosa. Fusionar municipios o agruparlos, es en principio no una mera ejecución de disposiciones legales, si no todo un tratado de convencimiento social, que parte nada menos que de una base hipotética: «Señores, haciendo esto vamos a mejorar». Y los señores presentes en la reunión se preguntan ¿y, por qué?

Lecrín contesta a la pregunta

Ya tenemos, en este mundo de incredulidades, un ejemplo a mano. Fray ejemplo habla por boca de lo que las gentes (de lo que ahora es Lecrín), ven con sus ojos, y de lo que el periodista ha visto también con los mismos órganos que se han de co-



El centro de higiene rural con la vivienda del médico, es otro de los logros obtenidos, gracias a la fusión de estos Municipios. Destinado en un principio para atenciones de la beneficencia, se aspira a que sea usado por la Seguridad Social.

quias, con 297, en torno a los otros dos de los cuales, Chite tenía 510, y Talará 560.

Un nuevo municipio y dentro de poco el primer Ayuntamiento

Decididos a fusionarse, los municipios citados se acogen a la legislación vigente y queda formalizado el nuevo municipio el once de octubre de 1967, al que en honor del valle, se decide bautizarlo así: Lecrín. Desaparecieron los alcaldes y los ayuntamientos, y se forma una comisión gestora con presidente designado por Gobernación, y dos concejales por cada pueblo. Así es, que Lecrín no tiene propiamente lo que se llama Ayuntamiento, que se va a elegir por primera vez en la historia con motivo de estas nuevas elecciones municipales.

Ventajas de las fusiones

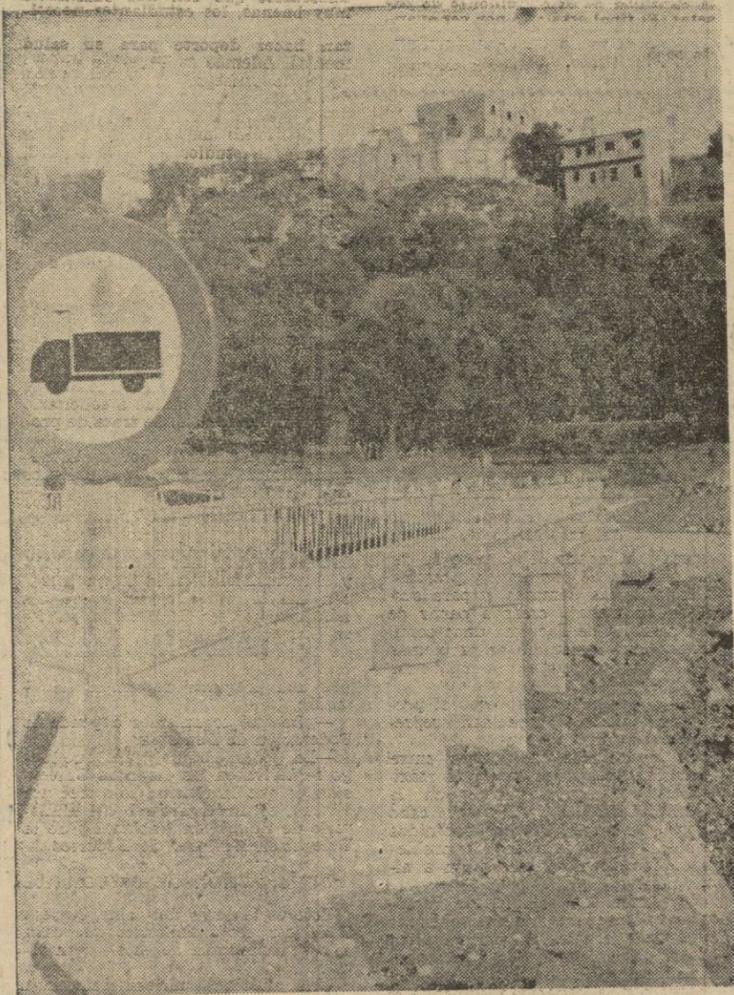
¿Qué ventajas iniciales tienen estas fusiones? Para estimularlas, la ley determinaba por aquel entonces, que cada pueblo recibiría seiscientos mil pesetas, ahora son 750.000, a título de cuota extraordinaria a fondo perdido y por una sola vez, y preferencia en los planes de servicios y de cooperación de las Diputaciones provinciales, consistentes en ayudas económicas y técnicas, en las obras de competencia municipal. Pero ahondando en el ánimo de las gentes, hay otras ventajas de difícil mensura, como son las de sentirse unidos y protegidos, la de acceder a ciertas comodidades y dignidades de la vida moderna, y saberse administrados porque hay sobre qué administrar.

Números cantan

Desde su fusión, el municipio de Lecrín ha conseguido realidades por valor de cerca de los doce millones en obras ya ejecutadas, y otro volumen de tres millones en obras adjudicadas. Entre una y otras hay que destacar la casi total pavimentación de los antiguos pueblos, de los que el periodista ha recorrido Murchas y Chite, no por desconfianza, sino como aportación documental «de visu»; la construcción de la pasarela sobre el río Torrente, que por fin no deja a Murchas difícilmente comunicado; acometida de agua potable domiciliar; construcción de un centro de higiene rural, que aunque debe ir destinado a la beneficencia, con la potenciación de la seguridad social va a resultar que así sólo atenderá a cuatro o cinco, y por ello sería pensable, que fuera usado por otros organismos, el cementerio de Murchas y Mondújar son realidades el nuevo ayuntamiento también, los caminos de Chite, que pasa de camino rural a carretera con riego asfáltico de seis metros de anchura, e igual el camino de Mondújar, son proyectos adjudicados; e igual el camino de Chite Bajo, y se tienen aprobados las pavimentaciones del total que resta de los cinco pueblos, así como la dotación de alumbrado público fluorescente. Las cifras son exactas, pero para eludir la excesiva matemática, baste decir que

el global se acerca a las cifra que antes se expresaba. Eso sí; hay una digna de resaltar, envidia de muchas alcaldías: Lecrín cuenta actualmente con un superávit municipal de pesetas, 1.663.389, y por si fuera esto poco, resulta que al hacer la media de impuestos municipales, Mondújar y Acequias cotizan un veinticinco por ciento menos que antes, un quince por ciento Murchas, y sólo han subido en un ocho Chite-Talará porque antes de la fusión eran los más bajos.

Lecrín, que al principio preguntaba ¿por qué?, ya los sabe, y además, por él, es bueno que lo sepan los demás. Pero, claro, hay que ser valiente y revolucionario, y echarle al caldo pimienta de valor y sal de realidad.



Detalle de la pasarela construida sobre el río Torrente, que ha comunicado a Murchas con la carretera general. La construcción de esta pasarela, aún por inaugurar, ha salido un grave problema de incomunicación. En primer plano campea la señal de que los camiones tienen vedado el paso.

por él pasa el eje de la Tierra». O lo que es, dicho de otra manera menos que cada pueblo se siente un poco ombligo del mundo. De ahí, que en la defensa de estas concepciones, «osilzadas en los corazones de los lugareños, aparezcan rivalidades irreconciliables, difíciles de superar y fáciles al mismo tiempo, si se echa en el guiso de las realidades, los ingredientes de los práctico y lo real. Pero hay que ser valientes, porque lo que digo, es sobre el papel un mínimo ensayo de elemental sociología, pero transplantado a la vida latente y

mer la tierra. Resulta como un cuento: «Érase una vez cinco pueblos que ninguno llegaba a los ochocientos habitantes». «Érase una vez, que estos pueblos vivían dominados por el gran fantasma de las insuficiencias y, sin embargo, vivían en un valle rico y bello». Y érase una vez, que dos de ellos, Chite y Talará se unen y formaron un municipio, que sirvió de aliciente a los otros para fusionarse por propia voluntad, y así se incorporan, a iniciativas del sentido común, Murchas, con 485 habitantes; Mondújar, con su censo de 780, y Ace-

y aparte

LOJA: TVE GUARDA SEPULCRAL SILENCIO

Recordarán nuestros lectores que Loja presentó impugnación referente a su actuación en el programa «Un pueblo para Europa». La decisión de TVE por hacer campeón al equipo representativo, de nuestra provincia, según los cálculos de los representantes legales del mismo. Pero hasta ayer, no se ha recibido en la ciudad de los rosos y las truchas formidables, noticia alguna, ni en pro ni en contra. Este silencio administrativo va camino del mes y medio. ¿Tan tiempo hace falta para contestar a una cosa como ésta? Parece como si la mejor política de relaciones públicas fuera el silencio sepulcral, ahora que estamos en noviembre.

MOTRIL: DOS MIL LIBROS MUNICIPALES

Bueno. Es el censo de los que se encuentran en la Biblioteca municipal. No es que sean muchos para la categoría de Motril, pero en fin, menos es nada. Sin embargo, la afluencia de lectores nos induce a pensar que en su día, esta biblioteca puede tener importancia, dado que el mayor volumen de lectores lo dan los jóvenes.

LA COOPERATIVA DE CAMPAÑA «CENTRO SOCIAL DE BAZA», EN EL REGISTRO OFICIAL

La inscripción de esta entidad en el Registro Oficial, ha sido dispuesta por orden del ministro de Trabajo, que aparece publicada en el «B. O. E.», número 261.

INSTALACION ELECTRICA EN ALMUNECA, DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA

El ministerio de Industria, por resolución aparecida y publicada en el número 259, del «Boletín Oficial del Estado», autoriza administrativamente, a prueba del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública la instalación eléctrica de una línea de alta tensión subterránea a 5 KV, de 294 metros de longitud y con seta con transformador de 20 KVA, que se emplazará en el sitio en «Cuesta del Carmen», de la localidad de Almuñécar.

PEDROSA

### ALOMARTES: NO HAY NADA INSERVIBLE



El embellecimiento de nuestros pueblos es siempre importante, y el tratamiento de Alomartes no lo ha olvidado.

La austera señal de tráfico se ha convertido por arte y gracia, en un objeto de buen gusto, al mismo tiempo que recuerda con amabilidad a los viajeros que tienen que dejar de pisar el acelerador. Estos, sorprendidos, sentirán más inclinación a cumplir una ordenanza a la que en general no se le presta la debida atención y decida conocer el pueblo antes de continuar su camino.

La idea, que debería ser imitada por otros pueblos, es original y práctica. La rueda de carro de Alomartes podría convertirse en miles de objetos decorativos, que darían un aire alegre a esas carreteras entre paredes blancas tanto abundan en nuestra provincia.—C. M.

# SUCESOS, EN GRANADA

## MUERTO, AL CHOCAR EL CAMION QUE CONDUCEA CONTRA UN ARBOL, CERCA DE HUETOR SANTILLAN

VIOLENTO CHOQUE DE CAMIONES CON IMPORTANTES DAÑOS

A primeras horas de la mañana de ayer, en la carretera nacional 342, Jerez-Cartagena, término municipal de Huetor Santillán, kilómetro 268,150, el camión marca «Avia», matrícula MA-48.588, por causas que se desconocen se estrelló contra un árbol, resultando muerto en el acto su conductor Juan Pascual Mateos, de 23 años, natural de Lorca y vecino de Puerto Lumbreras. El propietario del camión es Enrique Cuadra Pérez, también de la misma localidad. El cadáver del infortunado conductor, fue trasladado al depósito judicial de Granada y en el suceso intervino el Juzgado de Instrucción y la Guardia civil de Tráfico. El vehículo sufrió daños materiales por valor de unas cuarenta mil pesetas.

### CHOQUE DE CAMIONES

Sobre la una de la tarde, en el kilómetro 429 de la nacional 323, Bailén-Motril, término municipal de Granada, se produjo un accidente de circulación, que si bien no tuvo consecuencias físicas graves, sí los daños materiales en los vehículos, fueron graves.

El camión «Pegaso» matrícula CA-58.963, propiedad de Juan Palma Machado y conducido por Gabriel Palma Roca, ambos vecinos de Puente Genil,

## Exámenes a ingreso como repartidores de Telégrafos

La Central Regional de Telecomunicación pone en conocimiento de todos los aspirantes a tomar parte en el concurso-oposición a ingreso en la escala de Servicio de Telecomunicación que, de la lista de admitidos—con indicación de su número de actuación—se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de Telecomunicación, vestíbulo principal del edificio de Correos y Telecomunicación, Puerta Real.

Asimismo, se convoca a los opositores admitidos a examen, que deberán concurrir para el desarrollo de los correspondientes ejercicios, en el orden y días que se expresan a continuación, a las tres de la tarde, en la aula número 4 de la Facultad de Farmacia, sita en calle Rector López Argüeta, 4:

Día 16 de noviembre, del número 1.214 al 1.413, ambos inclusive; día 18, del número 1.414 al 1.613, ambos inclusive, y día 19, del número 1.614 al 1.660, ambos inclusive, y del número 1.086 al 1.213, ambos inclusive.

Previamente se someterán a reconocimiento médico en el edificio de Correos y Telecomunicación, segunda planta (Negociado de Tráfico), entrada por la Acera del Casino, el mismo día del examen y vísperas, a partir del día 14 de noviembre, a las nueve de la mañana.

Cada opositor acudirá provisto del resguardo justificativo de haber pasado el reconocimiento médico, documento nacional de identidad y de bolígrafo.

alcanzó al de igual marca matrícula GR-63.091, propiedad de Alfonso Guerrero Santisteban y que conducía Juan José González Aragón, sólo el primero de los conductores resultó con heridas de carácter leve.

De resultados de la colisión, resultó con daños el automóvil matrícula M-496.350 «Seat-600», propiedad de la empresa Butano, S. A., valorados en unas dos mil pesetas, pero, sin embargo, el primero de los camiones resultó con daños muy aproximados a las doscientas mil pesetas y el segundo en quince mil. En el suceso intervino la Guardia civil de Tráfico.

### ARDIERON LOS MATOJOS

A las dos y media de la tarde, fueron avisados los bomberos al camino de Alfacar, casería Conde de Montijo donde se encontraban ardiendo unas dos hectáreas y media de matorjos y algunos árboles viejos, álamos negros, etcétera. Las pérdidas no son muy importantes y el fuego quedó extinguido rápidamente.

### MOTO RECUPERADA

Por indicación de la Policía municipal, los bomberos acudieron a la barriada de La Paz donde en un pozo allí existente, se suelen arrojar motos robadas y donde parecen existir restos de algunas más. De momento fue recuperada la «Derbi» número de motor 100351.

### SE DIO A LA FUGA

En el mismo centro, fue presentada denuncia por Antonio Salguero Martín, a quien le había atropellado un coche «Dodge» que se dio a la fuga, causando lesiones leves.

### MOTO ROBADA

Por Joaquín García Molero ha sido presentada denuncia de desaparición de su moto «Bultaco» matrícula MA-28376, y que valora en nueve mil pesetas.

## AUTOMOVILISTA...

Si conduce, ¡NO BEBA!

Si debe, ¡NO CONDUZCA!

Es un consejo de



Concesionario de **Aria**

# TEMAS UNIVERSITARIOS

## EN GRANADA, EL PRIMER CLUB NAUTICO UNIVERSITARIO DE EUROPA

EN LA SIERRA SE CELEBRARAN LOS CAMPEONATOS DE ESQUI

Los estudiantes participan del entusiasmo por la Federación

TAMBIEN hay cosas en Granada que marchan adelante con optimismo y se desenvuelven en un camino ascendente. Esto es lo que ocurre con la Federación de Deportes Universitarios.

La Federación fue creada en abril de este año, es una de las pocas que existen en España; hasta ahora sólo en las Universidades de Barcelona, Santiago y Granada.

Y como el tema es interesante y lo tenemos abandonado nos hemos puesto en contacto con don Fermín Camacho Evangelista que nos informa con detalle de las actividades y de todo lo que se me ocurre preguntarle.

### Granada, con iniciativas

Buscamos un lugar tranquilo, y resulta ser el Seminario de Derecho Romano.

—Antes de crearse la Federación, ¿qué organismo se hacía cargo de los deportes universitarios?

—La Comisaría del SEU, asesorada por los organismos centrales de deportes. En Granada el rector creó una Delegación de actividades deportivas —al margen de lo oficial— que promovió varios deportes. Se hicieron las instalaciones del albergue universitario de ski y escalada después que la Universidad compró los terrenos.

Don Fermín, que está encantado de los resultados y el comportamiento de los estudiantes me dice que durante el año académico 1968-69 subieron a la Sierra un total de 1.810 universitarios, y en el curso pasado 2.220. Con estas marchas masivas no se ha perdido más que un par de skis. Esto da la idea del cuidado que se tiene del material deportivo, que es propiedad de la Universidad que lo pone a disposición de los alumnos para las prácticas deportivas.

—Hay una buena organización entre los estudiantes —me dice don Fermín—, en la reunión de esta tarde la mayor parte de los asistentes eran ellos, y demuestran interés. In-

## ASAMBLEA DE FACULTAD EN FILOSOFIA Y LETRAS

Se estudiaron los niveles de representatividad y la organización de las elecciones de delegados de curso

A YER se celebró en la Facultad de Filosofía, después de salvar las dificultades ocasionadas por la marcha del decano que la había autorizado, la Asamblea que tenía como objeto dar cuentas del dinero de la Asociación de Estudiantes gastado durante el pasado año y establecer las normas para la elección de delegados.

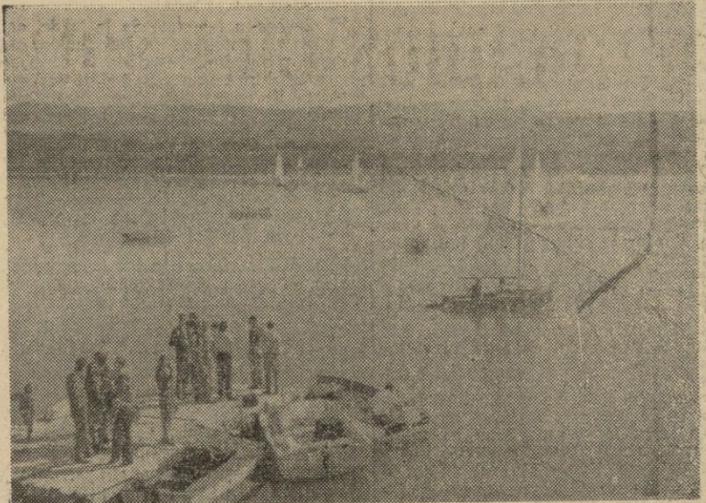
A la entrada del aula se repartieron hojas informativas sobre el anteproyecto del programa de elecciones que habrá de discutirse en los diferentes cursos.

### Discusión sobre las ayudas y fianzas

Leída la orden del día y la lista de gastos, comenzó a discutirse por varios de los presentes el no haberse pedido opinión a la hora de pagar fianzas y de dar ayuda económica a varios estudiantes. La cuestión quedó aclarada al indicarse que así es como se ha hecho tradicionalmente, que había comisiones a las que se había dado responsabilidad a principios de curso y además varias veces se había pretendido hacer una reunión para solicitar opiniones a las que asistieron muy pocos alumnos.

### Niveles de representación

Después se pasó a discutir el sistema sobre el que se podían organizar la representación estudiantil en los diversos niveles. Uno de los estudiantes leyó un proyecto por el que se daba a los cursos la máxima



Parece que a punto para un largo viaje, un grupo de estudiantes en el muelle; no es para irse lejos, por supuesto. Uno de los momentos de espera en la actividad deportiva de vela en el Club Universitario del pantano del Cubillas.

fluye en la buena marcha el que en esta Universidad la Educación Física sea opcional y no obligatoria: esta fue una de las iniciativas del rector.

### Los campos en la fase de subasta

—¿En qué consiste la Federación y cuál es su cometido?

—Trata de que en cada centro universitario haya un club deportivo. Los clubs se crean por Facultades y por Colegios Mayores, y la federación de cada estudiante es libre.

—¿Qué hay de los nuevos campos de deportes?

—Por ahora faltan. Se han aprobado los proyectos, y han salido a subasta el día 20 del mes pasado en la cantidad de cinco millones de pesetas. El final está aún por ver cuando será.

—¿Con qué entrenadores se cuenta?

—Para su selección se emplea un criterio dinámico. Muchos de ellos no son entrenadores profesionales, sí son buenos deportistas, con mucha práctica. Como entrenador de tenis tenemos al campeón de tenis de Andalucía durante tres años; para el deporte de vela el entrenador es el tercero en España de la clase «snipe». Se trata de reunir gente con ilusión.

—¿En qué campeonatos se participará este año?

—Entre los clubs de Granada, es decir entre las Facultades y Colegios Mayores, se jugará la Copa Rector. Los campeonatos nacionales se celebrarán en Madrid, quizá en Semana Santa. Y tendrán lugar en Granada los campeonatos universitarios de ski y los de vela, probablemente los de piragüismo.

### El deporte crea comunicación

—¿Aspira la Federación a que el deporte universitario tenga relieve fuera del ámbito estudiantil?

—La Universidad es el gran vivero del deporte. Orea deportistas intelectuales que son dos cualidades muy buenas, los estudiantes necesitan hacer deporte para su salud mental. Además es un modo importante de conseguir la comunicación entre personas.

Me vienen a la imaginación las competiciones universitarias de los centros de estudios norteamericanos, el prestigio de los equipos de ciertas Universidades; seguro que en esa dirección van los tiros de los promotores de las actividades deportivas en Granada.

—¿Hay interés entre los estudiantes?

—Sí. Pero es necesario hacer sugestivo lo que se presenta, hay que animar a la gente.

Y me cuenta cómo en ocasiones se han concedido becas para realizar cursos de ski en la Sierra cuando los estudiantes han acudido a solicitarlo por no tener medios. Se trata de promoción.

—¿Hay preferencia por algún deporte, quiero decir por parte de los organizadores?

—Pretendemos poner en marcha todos los deportes; destacan los que por las condiciones de situación de Granada tienen más atractivo; el ski y el montañismo en la Sierra merecen mayor cuidado, así como los náuticos, por ser Granada la primera Universidad europea con un club de este tipo, en el Pantano del Cubillas.

Y una pregunta de simple orientación.

—¿De qué organismos depende la Federación de Deportes?

—La Federación nacional, que luego se deriva en las distintas Universidades que la tienen (sólo tres por ahora), es un organismo del ministerio de Educación Nacional y de la Delegación Nacional de Deportes.

### Participación de estudiantes

Esto es la letra del tema, la realidad son los estudiantes que cada año se benefician de esta organización.

Una anécdota curiosa demuestra este entusiasmo estudiantil por el deporte. Rufino Chiscano, estudiante de Farmacia, que escribió un libro: «Introducción a la navegación de vela», seguramente se habrá visto sorprendido por la petición de la Federación española de mil ejemplares para utilizarlo como libro de texto.

Las instalaciones del club náutico en el Pantano del Cubillas se han conseguido a base de aportaciones de todo tipo, en la actualidad cuenta con cincuenta y dos embarcaciones, pero se empezó con muchas menos.

Todo es el fruto de un trabajo que se ha hecho con iniciativa y una buena colaboración de estudiantes.

MARY CARMEN RIAZA

## UN FRIGORIFICO, PREMIO DE LA TOMBOLA



En el sorteo de premio extraordinario, celebrado el pasado domingo en la tómbola de la Prensa, instalada en la plaza de Bibarrambila, el magnífico frigorífico «Agni» correspondió al número 240, cuyo poseedor, don Felipe Villaden Arias, domiciliado en Tendillas de Santa Paula, 2, de esta capital, aparece en la fotografía en el momento de retirar el frigorífico.

# Música

## COMENZO EL CICLO DE MUSICA DE ORGANO

Ayer se celebró la primera sesión del ciclo de música para órgano que se había anunciado a celebrar en la santa iglesia catedral. Dicho ciclo corre a cargo de los organistas titulares del templo metropolitano. Rvdo. P. Javier García Romano y el Rvdo. P. Juan Alfonso García.

El recital de ayer estuvo dedicado a parte de la obra organística de Juan Sebastián Bach, lo que va a constituir una garantía de interés despertado en el buen público melómano. Entre las composiciones interpretadas figuraron la "Tocata y fuga" y el "Aria de la koccata en Re", obras las más popularizadas del organista de Eisenach.

Los intérpretes dejaron una vez más en justo lugar la fama y gran estima artística de que gozan en nuestra ciudad, ya que sus versiones fueron en todo momento espléndidas y rubricadas con el sello vital de su auténtica maestría y excelentes dotes apísticas.

Nota interesantísima fue la gran afluencia de público que llenó por completo el amplio espacio del templo catedralicio, lo que denota claramente y atestigua un despertar en la generación actual hacia la buena música.

Después la mayoría del auditorio estaba constituido por muy joven público, que siguió con verdadero entusiasmo y fervor emocional la interpretación de cada una de las obras de Bach. Con ello, el anunciado ciclo de música de órgano promete ser una realidad en todos los órdenes, lo que es muy de tener en cuenta para futuras sesiones musicales de este tipo. Ello reafirma, o mejor dicho, suscita un anhelo de la

actual generación por la buena música que realmente, en estas latitudes geográficas, no ha existido nunca, ya que la tradición musical sólo ha sido extensiva a minorías que precisamente contrastan con la muchedumbre presente ayer en nuestro primer templo.—D.

### PLANIFICACION DE LA TEMPORADA DE LOS «CONCIERTOS PARA LA JUVENTUD»

El viernes, a las siete de la tarde, en el salón de actos de la Delegación de Sección Femenina, Pasó de la Bomba, II, se celebrará una reunión de los directores de centros de Enseñanza, convocada por el secretario técnico de «Conciertos para la juventud e infancia», en la que se acordará la planificación de la tercera temporada de estos conciertos en Granada.

### FORMACION DEL CORO MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD

El próximo viernes, a las ocho y media de la tarde, habrá una reunión en el Colegio Mayor femenino «Santa María» (Esclavas, calle de San Jerónimo) de los antiguos miembros del coro universitario. Podrán asistir a dicha reunión todos los jóvenes universitarios que teniendo conocimientos musicales deseen participar durante este curso académico 1970-71 en las actividades del coro.

### CURSO DE FORMACION MUSICAL PARA ADULTOS Y JOVENES

El Centro Cultural Germano-Español inaugura hoy un cursillo de formación musical elemental para adultos. Las clases comprenden teoría y práctica con instrumentos. Los participantes tendrán ocasión de conocer y familiarizarse con instrumentos antiguos y primitivos de ritmo y melodía como tambores, triángulos, carrillones, xilofonos, etc. Al mismo tiempo hay clases especiales para flauta, violín y violonchelo. No es necesario tener conocimientos musicales. Las clases tendrán lugar dos veces por semana, de siete y media a ocho y media de la tarde. Para toda información en Plaza Matadero Viejo, 6, quinto izquierdo; teléfono 223908, de seis a ocho de la tarde.



### TEMPERATURAS ALTAS

Datos del Observatorio de Armilla. — Temperaturas, 3,8 grados, a las ocho de la mañana; 23,4, a las dos de la tarde; 16, a las siete de la tarde. Presión en milímetros, 710,9, a las ocho de la mañana; 709,7, a las dos de la tarde; 709,6, a las siete de la tarde. Humedad relativa, 70 por 100, a las ocho de la mañana; 25 por 100, a las dos de la tarde; 45 por 100, a las siete de la tarde. Temperatura máxima, 24,4 grados, a las 3,40 de la tarde; mínima, 3,8, a las ocho de la mañana; media, 14,1. Viento, 97 kilómetros de velocidad en las 24 horas. Dominante, Sur. Sol, sale a las 7,43; se pone a las 18,13.

Pronóstico. — Tiempo seco con cielo despejado y temperaturas altas durante el día.

### NOTAS Y AVISOS

#### PRORROGA PARA LA DECLARACION DE COSECHA DE MAIZ Y SORGO

La Dirección general del Servicio nacional de Cereales ha autorizado que los agricultores, cultivadores de maíz y sorgo de esta provincia, puedan declarar la cosecha obtenida de dichos cereales en un plazo que finalizará el día 30 del actual mes de noviembre.

Dicha declaración ha de efectuarse en la Hermandad de Labradores del término donde radique la explotación agrícola, presentando el impreso modelo C-1 de la cosecha 1970.

El tener formalizada la referida declaración es condición indispensable para la entrega del maíz, por los agricultores, en los almacenes del Servicio y en los de las entidades que colaboran con él en la compra del mencionado cereal.

CONDUCTOR: Cuando vaya a ser adelantado, cíñase lo más posible, sin acelerar a la derecha.

## SESION DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL

Disertó el doctor Herrera Catena

En el Seminario Hinojosa de la Universidad celebró sesión el departamento de Historia del Derecho Español. El doctor Herrera Catena disertó sobre "La responsabilidad del constructor de las partidas". Tras la presentación por el director, el ponente dio comienzo a su docta disertación señalando la interrelación entre Historia y Derecho vigente, afirmó que el derecho romano y las partidas son un derecho vivo, no vigente, pero que ayudan y están al servicio de la realidad.

La responsabilidad del constructor arranca de una Constitución de Graciano, Valentiniano y Teodosio en 393, recogida en el Código Justiniano, sobre responsabilidad de los curatores de obras públicas. Este carácter iuspublicista va a presidir la evolución de esta institución a través de la historia. Del derecho justinianeo pasa a las Partidas en la tercera, en su título 32, también de matiz publicista, también permanece en el derecho histórico francés. Señalan un plazo de garantía de quince años.

La aparición del Code napoléonico quiebra este orden histórico, se concede un plazo de diez años de ejercicio de acciones y así llegar al proyecto de García Goyena en 1851. En esta situación aparece el artículo 1591 de nuestro Código actual que en su primer párrafo recoge el 1.532 del proyecto de García Goyena, este precepto actual ha sido muy criticado por la doctrina por el defecto de su técnica.

El arrendamiento de obra es considerado en esta materia en sentido amplio, ya que las obligaciones nacen de la ley, con predominio sobre las contractuales, por ese marcado carácter de derecho público que hemos señalado, y que es recogido por la jurisprudencia. La construcción también en un sentido amplio incluye tanto la reparación como la construcción ex novo, así la consideraba ya el legislador en las partidas; la ruina no se requiere que sea total, pues en la quinta partida al considerar el contrato de obra a destajo señala que la obra sea "falsa" concepto mucho más amplio que el de ruina. Respecto de la carga de la prueba se presume la culpabilidad del constructor, que en nuestro derecho actual se bifurca entre contratista y arquitecto, pero establece entre ellos una solidaridad, pues la ley los culpa "por igual".

Legitimado activamente está cualquiera que posea el inmueble, pues ya hemos dicho que esta figura traspasa el contrato de arrendamiento de obra y además esta materia está matizada de derecho público. Terminó el profesor Herrera Catena señalando la valiosa ayuda que ha recibido de la historia y el derecho romano para el esclarecimiento de muchos puntos oscuros en la regulación actual de la responsabilidad del constructor. Siguió un animado coloquio finalizado el cual el disertante fue muy felicitado. — J. C. L.

## Se reunió la Comisión Permanente del Consejo nacional de Trabajadores

### ESTUDIO LA SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL PLANTEADA ACTUALMENTE EN EL PAIS

MADRID, 4. (PYRESA). — Esta tarde se ha reunido la Comisión Permanente del Consejo nacional de Trabajadores, que ha estudiado diversos temas de índole laboral; la situación económica y social planteada en los momentos actuales en el país, especialmente en lo que se refiere a los precios y política salarial, así como el examen de la aplicación de los aspectos sociales contenidos en el II Plan de Desarrollo, con preferente atención a la reforma de la empresa.

Entre los puntos tratados destacan los siguientes:

#### NEGOCIACION COLECTIVA

Se subrayó la necesidad de hacer efectiva la revisión de la normativa vigente en materia de convenios colectivos, en cumplimiento del mandato contenido en la Ley del II Plan de Desarrollo. Puntos básicos de esta normativa deben ser: la total libertad de negociación y la plena validez del convenio por el simple acuerdo de las partes negociadoras. Por otra parte, con carácter urgente e inmediato, se interesa la desaparición de los topes salariales y demás imposiciones restrictivas, establecidos en el decreto-ley de 9 de diciembre de 1969.

#### CONFLICTOS COLECTIVOS

Para la Comisión Permanente, teniendo en cuenta el carácter transi-

## TOROS

### Santiago López ya tiene apoderado

Santiago López, el joven matador de toros granadino, ya tiene apoderado. En Madrid acaba de firmar el contrato por el que Curro Caro, ex-torero, le llevará a partir de ahora sus negocios.

Esperamos y deseamos que una vez resuelto uno de sus grandes problemas podamos verle la próxima temporada figurando en los más importantes carteles, o lo que es lo mismo en las ferias de Valencia, Sevilla, Madrid, Pamplona...

## Un anciano ha desaparecido de su domicilio

HABIA SALIDO, EN UNION DE SU ESPOSA, A EFECTUAR UNAS COMPRAS

### DON JOSE PEREZ SEGOVIA PADECE AMNESIA TOTAL

A través del Cuerpo de guardia de la Brigada de Orden Público nos llegó la noticia. Un hombre había desaparecido de su casa en las primeras horas de la mañana. La denuncia había sido presentada por su esposa, doña María Molero Pérez.

Rápidamente nos pusimos en contacto con la Policía, para conocer el domicilio de este hombre y algunos detalles más, que nos facilitaron prontamente. Y encaminamos nuestros pasos a la calle Prolongación de Gran Capitán, 42, cuarto C, donde en casa de unos sobrinos habita don José Pérez Segovia, con su esposa, doña María Molero Pérez. El sonido del timbre puso un nervosismo especial en la silenciosa estancia, donde todo son cábalas e intranquilidad hasta conocer el paradero del señor Pérez Segovia.

Don José Pérez Segovia, hijo de Antonio y Demetria, desde hace unos cuatro años comenzó a sentirse enfermo, y su mal empezó por ir perdiendo algo de memoria. Su enfermedad fue en aumento y desde hace un tiempo a esta parte padece amnesia total. No sabe encaminar sus pasos solo. No conoce a nadie. Por lo tanto, sus pocas salidas las hacía acompañado de su mujer o de algún familiar.

Ayer mañana, acompañado de su esposa, salió a la calle y estuvo comprando algunas cosas. Por último, se detuvo a adquirir alpiste para los pájaros, en el mercado. Mientras su mujer pagaba su importe, el señor Pérez Segovia se

marchó. La mujer le buscó por todos los sitios, dio varias vueltas a la manzana, miró y remiró por todos lados, pero el bullicio del mercado no favorecía sus planes.

Entonces, rápidamente se marchó hacia su casa, donde lo puso en conocimiento de sus sobrinos y demás familiares. Cada uno por su lado comenzó la búsqueda. Se denunció el hecho en Comisaría, como asimismo se dio aviso a las emisoras de radio para que difundieran la noticia, que hasta las doce de la noche no dio resultado positivo.

#### SEÑAS PERSONALES

Don José Pérez Segovia, de 71 años, grueso, con pelo canoso, cejas negras pobladas, nariz aguileña, va vestido con chaqueta negra, pantalón y sombrero gris, camisa blanca sin corbata, lleva chaleco y zapatos negros calados.

Al filo de las once de la noche, por mediación de una emisora granadina, surgió una pista. Habían llamado diciendo que durante el día se le había visto por el vecino pueblo de Gójar y hasta allí encaminaron sus pasos los familiares y amigos, pero parece ser que no ha habido éxito en la búsqueda. Tienen conocimiento del hecho, además de la Policía, la Guardia civil, Policía municipal y Hospital Clínico.

Por si nuestros lectores conocieran alguna noticia al respecto, repetimos que el domicilio del señor Pérez Segovia, es Prolongación de Gran Capitán, 42, cuarto C, teléfono 271645.

JOSE GONZALEZ

torio e insuficiente de la legislación actual, los conflictos colectivos de trabajo, incluidos los paros, exigen un adecuado tratamiento legal que contenga una regulación de esta materia sobre planteamiento, procedimiento, determinación de legalidad o ilegalidad, y medios de solución. Por ello se estima indispensable que por el Gobierno se proceda a la constitución de una Comisión de estudio, con participación sindical, que elabore un anteproyecto de ley que regule la regulación completa de esta materia en todas sus manifestaciones.

#### REFORMA DE LA EMPRESA

La Comisión Permanente se reafirma en su concepción comunitaria de la empresa; considera, asimismo, como necesario y urgente, dado el estado de conciencia de la opinión pública, la constitución de una Comisión que elabore un proyecto de ley de reforma de la empresa.

#### ACTUALIZACION DEL ORDENAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Se estima indispensable la implantación de la jornada semanal de 40 horas; se considera insuficiente, respecto al salario mínimo interprofesional, la revisión anual de salario actualmente instituida, por lo que señala la necesidad de que la determinación de dicho salario revista los caracteres de acto de administración institucional, vinculante e irrecusable.

#### POLITICA DE PRECIOS

La Comisión Permanente manifiesta su alarma ante la continuidad de la merma del poder adquisitivo del salario de los trabajadores. Se señala también la necesidad de reelaborar el índice de precios establecido, buscando su mayor adaptación a la realidad vigente y la precisión de poder medir debidamente la gestión y eficacia de las comisiones de precios establecidas.

#### DELITO SOCIAL

La Comisión Permanente considera necesaria la tipificación de delitos conductas que exceden del ámbito puramente social, administrativo o laboral, para encajarse en auténticos delitos, si bien no se encuentran recogidos como tales en nuestras leyes.

Esta tipificación se manifiesta en delitos sociales en materia de viviendas protegidas, Seguridad Social, gestión económica y de crédito, otras figuras delictivas específicas en materia social: abusos de las empresas en las relaciones laborales, prevaleciendo de su situación; crisis de trabajo fraudulentas; transgresión de las normas de higiene y seguridad en el trabajo, susceptibles de originar accidentes, y conductas antisociales gravemente lesivas de la dignidad y derechos de los trabajadores o susceptibles de provocar alteraciones de la normalidad laboral.



#### PETICION DE MANO

Por don Carlos Terrón López y doña María Pertíñez Calvo y para su hijo don Antonio, ha sido pedida a don Eduardo Tallón Careaga y doña Concepción Lina Mira, la mano de su hija Lolita.

Entre los novios se cruzaron regalos.

El Dr. MANUEL LUQUE GOMEZ ha trasladado su Consulta a Edificio Cervantes, 4.º - F. Teléfono 228600.

#### CUANTA INFORMACION necesitan

siten sobre la Escuela Técnica de Asistentes Sociales "Santa Teresa" de la Sección Femenina, la obtendrán en Callejón de Antonio nino 4, tercero, teléfono 250587, de seis a ocho de la tarde.



Ascensos. — El capitán de Infantería, don Bernardino Cruz Carracedo, promovido a comandante; el sargento de la Guardia Civil, don José García Molero, ascendido a brigada, y los cabos primeros, don Elías García Molina y don Carlos García Fernández, del mismo Benemérito Cuerpo, a sargentos.

Condecoraciones. — Al teniente coronel de Infantería, don José Carvajal Martín, adición de tres barras rojas en distintivos de la Legión que posee; al suboficial, don José Jiménez Salamanca, de la misma Arma, la cruz a la Constancia en el Servicio.

Destinos. — El coronel de Caballería, don Domingo Echevarría y Martínez de Marigorta, ha sido destinado a la Subinspección de la novena región y Gobierno militar de Granada; el teniente coronel de Artillería, don Enrique Porrás Rivera, designado para el mando del Parque de Artillería de la misma capital.

Haberes pasivos. — Señalados a través de la Delegación de Hacienda de Granada, al teniente de Infantería, don Juan Calvache Ruiz; al suboficial de Artillería, don Daniel Navas Fernández; al celador de la Armada, don Francisco Rodríguez Gómez; a los guardias civiles, don Antonio Sánchez Megías, don Francisco Ferrer Jiménez, don Antonio Domínguez Barros, don José Martínez Benítez y don Manuel García Sánchez; a los policías armados, don Manuel Díaz López y don Manuel García López.

Ingreso en Mutilados. — El soldado de Infantería, don Paulino Ramos Moreno, ha ingresado en este Benemérito Cuerpo, con la clasificación de caballero mutilado permanente de Guerra por la Patria, así como el cabo legionario, don Francisco Prados Megías, que percibirán sus devengos por la pagaduría militar de Haberes de Granada.

Gratificación por funciones docentes. — Otorgada a los capitanes, don Francisco Morejón Umbría y don José López-Perea Herencia, de Infantería; don Alejandro Velasco Flito, de Caballería; don Germán González Gómez, don José Méndez Segura y don José Gutiérrez Martínez, de Artillería; don José García Navarro y don Alfredo Morcillo Peregrina, de Infantería y don Ildefonso Menor Menor, de Intendencia; al alférez del CAIAC, don José Moreno Guerra; a los suboficiales especialistas, don Emilio Martín Alonso, don Antonio Ocaña Ocaña, don José Aguilar Capilla, y don Francisco López de los Monteros y Quero, y al sargento de Artillería, don Antonio Jiménez Guzmán.

Reconocimiento de trienios. — Señalados trienios, entre otros, al teniente coronel de Artillería, don Gonzalo Gallas Encinas, diplomado de Estado Mayor; al teniente coronel de CIAC, don Juan Iniesta Plaza; a los comandantes de Artillería, don Frutos Trifino Díaz, caballero mutilado, don Francisco Lachica Garrido, de Intendencia; don Rafael Pretel Morata, y de la Guardia Civil, don José Martín Quiles; al teniente, don Miguel Maldonado Pérez y al suboficial, don Felipe Millares Marín, del mismo Benemérito Cuerpo; a los suboficiales de Artillería, don Fernando García García y don José Rosado González; a los suboficiales músicos, don Manuel Sarriot Caba, don José Adalid Ramos, don Antonio López Muñoz y don Fernando Jiménez Rodríguez.

Prórroga de edad para el retiro. — Le ha sido concedida a los suboficiales especialistas, don Francisco Reyes Gutiérrez y don Miguel Durán Fernández.

# Ganó a domicilio al Wacker Innsbruck (0-2) y lo apeó de la Recopa

LOS DOS GOLES MADRILEÑOS FUERON MARCADOS EN EL ULTIMO CUARTO DE HORA

INNSBRUCK, (Austria), 4 (ALFIL). — El Real Madrid ha eliminado al equipo austriaco Wacker Innsbruck, al vencerle en su campo del Itivoli Stadion por dos goles a cero, en partido de vuelta de octavos de final de la Copa de Europa de campeones de Copa.

Los dos goles madrileños fueron logrados en la segunda parte por Grande y Bueno, a los 32 y 38 minutos, respectivamente.

El campo de Itivoli Stadion registró una entrada de dieciséis mil espectadores. Temperatura de diez grados, ideal para jugar al fútbol. Antes de comenzar el partido y durante el descanso, la banda tirolesa de "Milketerner" interpretó diversas piezas de la región, así como otras españolas. Los jugadores, que salieron en unión del árbitro húngaro Zsolt, fueron recibidos por dos equipos de jugadores juveniles, que vestían los uniformes del Real Madrid y del Wacker, y que luego recogerían los balones que salían fuera del campo. El partido fue retransmitido por Televisión Española, en su segunda cadena.

REAL MADRID: Miguel Angel; José Luis Benito, Sanchis; Grande, Zoco; Miguel Pérez, Pirri, Fleitas, Velázquez y Manolin Bueno.

WACKER: Rettensteiner; Eschmuller, Werner, Eigenstiller; Kriess, Winder; Francescini, Obert, Grausam, Etmayer y Jara. En la segunda parte, a los 32 minutos, a raíz de conseguir el Real Madrid su primer gol, Jara fue sustituido por Chriss.

El Real Madrid ha sido un justo vencedor. Y el resultado, por la diferencia que hubo en el campo, sobre todo en la segunda parte, ha sido corto. El equipo madrileño, a poco que le hubiera acompañado la suerte en la complementaria, hubiera conseguido un mayor resultado, ya que dos remates de Miguel Pérez, pegaron en los postes.

El equipo madrileño salió desde el comienzo a resolver la eliminatoria, ya que iba con un resultado adverso al haber perdido hace quince días en el Bernabeu por un gol a cero. Y durante los primeros minutos ejerció una fuerte presión sobre la meta austriaca. Hubo en estos momentos dos claras ocasiones de gol de los madrileños, en un remate de tijera de Fleitas que no alcanza Pirri; y otra de Miguel Pérez, que se precipitó en el remate. Entre ambas, 3 y 10 minutos, un buen remate del interior izquierdo vienés, Etmayer, que sale a córner. El juego, a partir de estos momentos se hace impreciso y comienza a dominar el Wacker, que controla el centro del campo. A los 14 minutos hay un buen remate del interior Obert, que atrapa bien Miguel Angel.

Este dominio del Wacker, que no profundiza, termina hacia los 25 minutos, en que el Madrid presiona la meta del equipo austriaco, pero no saca provecho porque el juego lo lleva por el centro y con pases imprecisos. Hay un buen remate de Pirri, que atrapa bien Rettensteiner, que sería la figura de su equipo y que con sus grandes paradas y oportunas salidas evitaría, en la segunda parte varios goles.

De aquí al final, el juego se equilibra, estando a punto de marcar el Wacker, en un remate de Francescini, que desvia muy bien a Miguel Angel.

La segunda parte tiene otra configuración. El Madrid sale a resolver la eliminatoria. Y en los dos primeros minutos su presión es intensa, lanzando seis córners y pegando en el poste un remate de Miguel Pérez. El equipo madrileño, abre el juego por las alas, especialmente por el lado derecho, donde Miguel Pérez, el mejor madrileño, crea innumerables situaciones de peligro, que son resueltas, una por la meta austriaca y otras saliendo el balón por poco o pegando en los postes, con un tiro del propio Miguel Pérez que pega en el poste.

En estos primeros 25 minutos, el cuadro madrileño ha tenido cuatro o cinco ocasiones, pero la pelota no quiso entrar, como en una de Fleitas, en magnífico pase de Velázquez, que después de burlar al portero, no pudo alcanzar el balón.

Con el partido empatado, se equilibran por un momento las acciones, para ser otra vez el equipo madrileño el que coge el mando del partido, que seis minutos después del primer gol logra el segundo por obra de Manolin Bueno. La jugada la inicia Fleitas, que burla a tres defensores, cuando sale el balón a tres metros, tira a gol, pegando el balón en el poste, yendo a Manolin Bueno, que remacha la jugada al fondo de la red.

Con el partido empatado, se equilibran por un momento las acciones, para ser otra vez el equipo madrileño el que coge el mando del partido, que seis minutos después del primer gol logra el segundo por obra de Manolin Bueno. La jugada la inicia Fleitas, que burla a tres defensores, cuando sale el balón a tres metros, tira a gol, pegando el balón en el poste, yendo a Manolin Bueno, que remacha la jugada al fondo de la red.

Con el partido empatado, se equilibran por un momento las acciones, para ser otra vez el equipo madrileño el que coge el mando del partido, que seis minutos después del primer gol logra el segundo por obra de Manolin Bueno. La jugada la inicia Fleitas, que burla a tres defensores, cuando sale el balón a tres metros, tira a gol, pegando el balón en el poste, yendo a Manolin Bueno, que remacha la jugada al fondo de la red.

Con el partido empatado, se equilibran por un momento las acciones, para ser otra vez el equipo madrileño el que coge el mando del partido, que seis minutos después del primer gol logra el segundo por obra de Manolin Bueno. La jugada la inicia Fleitas, que burla a tres defensores, cuando sale el balón a tres metros, tira a gol, pegando el balón en el poste, yendo a Manolin Bueno, que remacha la jugada al fondo de la red.

Con el partido empatado, se equilibran por un momento las acciones, para ser otra vez el equipo madrileño el que coge el mando del partido, que seis minutos después del primer gol logra el segundo por obra de Manolin Bueno. La jugada la inicia Fleitas, que burla a tres defensores, cuando sale el balón a tres metros, tira a gol, pegando el balón en el poste, yendo a Manolin Bueno, que remacha la jugada al fondo de la red.

Con el partido empatado, se equilibran por un momento las acciones, para ser otra vez el equipo madrileño el que coge el mando del partido, que seis minutos después del primer gol logra el segundo por obra de Manolin Bueno. La jugada la inicia Fleitas, que burla a tres defensores, cuando sale el balón a tres metros, tira a gol, pegando el balón en el poste, yendo a Manolin Bueno, que remacha la jugada al fondo de la red.

Con el partido empatado, se equilibran por un momento las acciones, para ser otra vez el equipo madrileño el que coge el mando del partido, que seis minutos después del primer gol logra el segundo por obra de Manolin Bueno. La jugada la inicia Fleitas, que burla a tres defensores, cuando sale el balón a tres metros, tira a gol, pegando el balón en el poste, yendo a Manolin Bueno, que remacha la jugada al fondo de la red.

Con el partido empatado, se equilibran por un momento las acciones, para ser otra vez el equipo madrileño el que coge el mando del partido, que seis minutos después del primer gol logra el segundo por obra de Manolin Bueno. La jugada la inicia Fleitas, que burla a tres defensores, cuando sale el balón a tres metros, tira a gol, pegando el balón en el poste, yendo a Manolin Bueno, que remacha la jugada al fondo de la red.

Con el partido empatado, se equilibran por un momento las acciones, para ser otra vez el equipo madrileño el que coge el mando del partido, que seis minutos después del primer gol logra el segundo por obra de Manolin Bueno. La jugada la inicia Fleitas, que burla a tres defensores, cuando sale el balón a tres metros, tira a gol, pegando el balón en el poste, yendo a Manolin Bueno, que remacha la jugada al fondo de la red.

Con el partido empatado, se equilibran por un momento las acciones, para ser otra vez el equipo madrileño el que coge el mando del partido, que seis minutos después del primer gol logra el segundo por obra de Manolin Bueno. La jugada la inicia Fleitas, que burla a tres defensores, cuando sale el balón a tres metros, tira a gol, pegando el balón en el poste, yendo a Manolin Bueno, que remacha la jugada al fondo de la red.

Con el partido empatado, se equilibran por un momento las acciones, para ser otra vez el equipo madrileño el que coge el mando del partido, que seis minutos después del primer gol logra el segundo por obra de Manolin Bueno. La jugada la inicia Fleitas, que burla a tres defensores, cuando sale el balón a tres metros, tira a gol, pegando el balón en el poste, yendo a Manolin Bueno, que remacha la jugada al fondo de la red.

Con el partido empatado, se equilibran por un momento las acciones, para ser otra vez el equipo madrileño el que coge el mando del partido, que seis minutos después del primer gol logra el segundo por obra de Manolin Bueno. La jugada la inicia Fleitas, que burla a tres defensores, cuando sale el balón a tres metros, tira a gol, pegando el balón en el poste, yendo a Manolin Bueno, que remacha la jugada al fondo de la red.

De aquí al final, dominio intenso del Madrid, que al final retiene la pelota y da un baile a sus adversarios. El Madrid ha jugado un gran partido. Sobre una gran segunda parte, con tres hombres claves en el equipo, el defensa Sanchis, que se lanzó abiertamente al ataque; el medio Grande, que se hizo dueño del medio del campo, y el extremo Miguel Pérez, que creó innumerables situaciones de gol, con un fútbol de gran penetración y con centros medidos, que sólo la gran actuación de Rettensteiner, pudo evitar la goleada. El resto jugó con gran afán y moral para conseguir la victoria.

## EL CAGLIARI NO ESTA FINANCIADO POR LA "MAFFIA"

"REPRESENTA UN MOTIVO DE ORGULLO, UNA ESPERANZA DE GRANDEZA Y SUPERACION"

EL INGENIERO MARRAS, DUEÑO Y SEÑOR DEL CLUB

MADRID, 4 (Servicio especial de "Pyresa", por ANTONIO G. RIMADA). — El ingeniero Marras es, ni más ni menos, el dueño del Cagliari. Es el dueño de un imperio futbolístico que ha surgido como una tromba en el mundo del fútbol europeo, y que de buenas a primeras se ha puesto a la altura de aquellos famosos Honved, Manchester United, Inter, Benfica o Real Madrid. El Cagliari surge a la selección nacional con sus Albertosi, Niccolai, Cera, Domenghini y Riva. Pero un equipo de fútbol no es sólo esa alineación que sale domingo tras domingo o miércoles tras miércoles. Es todo un enorme complejo administrativo - deportivo que, en el caso del equipo sardo, está sostenido por mil millones de liras. El ingeniero Marras, corto de estatura, rostro cetrino, ojos pequeños y avispadamente abiertos detrás de los cristales de sus gafas,

impecablemente vestido, es el dueño del Cagliari porque es el primer accionista y consejero delegado.

EL EQUIPO DE TODOS

La conversación surge, reposada, al pie de la tribuna principal del estadio del Manzanares, mientras en el césped evolucionan sus jugadores bajo la dirección del entrenador, Manlio Scopigno. Añ nadie sabe si seguirá el Cagliari o seguirá el Atlético de Madrid. En realidad, al ingeniero Marras no parece preocuparle demasiado.

"El Cagliari —dice— está financiado fundamentalmente por una gran empresa petrolífera del grupo del famoso millonario Moratti. Después hay muchas acciones pequeñas para que el equipo sea el equipo de todos".

Le digo rápidamente que es el primer accionista. Que ha invertido más dinero que la refinería. Asiente con una sonrisa, mitad vanidosa, mitad de modestia. Le pregunto nombres de los accionistas más importantes. Me interesan los nombres porque el Cagliari se ha dicho que está financiado, en parte, por la "mafia" siciliana. Adivina la intención y dice:

"Mire usted; se ha dicho que la "mafia" está detrás y yo le digo que en Sicilia no sé si existe, pero en Cerdeña, no. Lo que pasa es que Cagliari representa un motivo de orgullo, una esperanza de grandeza y de superación. Los emigrantes sardos se han emocionado con nuestras victorias porque su isla, pobre, desértica, inválida económica y culturalmente les puede ofrecer poco. El Cagliari es el equipo de todos, y cada uno pone el dinero que puede. Ese dinero no renta beneficios. Se invierte capital y si hay superavit nadie puede retirarlo y pasa a ser propiedad del club. No hay afán de lucro en nadie. Unos ponemos más dinero y otros ponen menos. Pero para nadie es una empresa económica. Forma parte de nuestras vidas, de nuestro corazón".

Larga parrafada, pronunciada lentamente a fin de que pudiera enterarme. De vez en cuando, el periodista Bruno Bernardi, interviene para traducir algún concepto.

DISCIPLINA Y GESTION

Los éxitos de un club vienen dados, en buena parte, por una gestión administrativa eficiente. En el Cagliari, según el ingeniero Marras, hay dos cosas fundamentales; disciplina y un equipo que entienda el factor deportivo - comercial.

Una eficiente muestra de disciplina puede darlo el hecho de que uno de los más potentes accionistas, el millonario Roca, abandonó el club tras un incidente con Scopigno. La cuerda no sólo no se rompió por el lado más débil, sino que se tuvo que romper por el más fuerte, precisamente. No se atendió a los intereses sino a la razón. La gestión deportiva - comercial es evidentemente un éxito. El señor Marras recuerda con orgullo el traspaso de Bonisegna al Inter, a cambio de Domenghini, Gori y Poli.

"En materia de fichajes, Scopigno indica el jugador o jugadores que le interesarían y los diez consejeros del club viajamos para observar y descubrir valores. También atendemos nosotros las condiciones económicas. Con todo ello, las fichajes se consuman o no, según las conveniencias generales".

Esto es un poco, lo que nadie, en el estadio, va a ver del Cagliari. Ese equipo que, junto con el Feyenoord holandés (ahora eliminado), constituye la última explosión del fútbol europeo de club.

BARCELONA Y VALENCIA, ELIMINADOS DE LA COPA DE FERIAS

EL VALENCIA LLEGO A EMPATAR EN AMBERES (1-1), PERO NO FUE SUFICIENTE

AMBERES, 4. (ALFIL). — Al empatar a un gol contra el Beveren-Waas, el Valencia ha sido eliminado de la Copa de Ferias esta noche en Amberes, porque el equipo belga había vencido por un gol a cero en el campo valenciano.

Los dos goles del partido de esta noche se marcaron en la segunda parte. Abrió el marcador, a los catorce minutos el Beveren por intermedio de Raeymaeker, y empató el Valencia, a los treinta y nueve minutos, por intermedio de Forment.

Las alineaciones son las anunciadas. Por el Valencia: Abelardo; Tatono, Anibal, Sol; Antón, Claramunt; Sergio, Forment, Pellicer, Paquito y Valdez.

Por el Beveren: Wass; Poplekovic; Rniers, Van Genechten, Buyl; Vanderlinden, Roelandt; Gossens, Van de Sompel, Rogiers, De Raeymaker y Janssens.

El Beveren juega al contrataque partiendo de una situación defensiva, mientras el Valencia domina territorialmente jugando mucho en medio campo y rematando en un franco ataque. Pero remata poco a puerta. A los once minutos hay un tiro de Forment desviado y a los catorce una falta de Claramunt, de medio campo, que ejecuta el extremo derecha del Beveren, Gossens, y la situación de peligro es malograda por el fuera de juego de Rogiers.

A los veintinueve minutos hay una brillante jugada del Valencia creada por Paquito con entrega a Forment quien se disponía a rematar cuando interviene Poplekovic, lanzándose a sus pies y arrebatándole la pelota. A los treinta y tres minutos Valdez, que muestra una gran movilidad, ejecuta una gran intervención con un tiro que va desviado; y a los treinta y ocho minutos de nuevo presiona el Valencia, pero sin resultado. Se llega al descanso con empate a cero.

El Valencia viste su habitual uniforme blanco y el Beveren Waas camisa amarilla con una banda horizontal azul y pantalón azul. En la segunda parte, en el Valencia, Claramunt II sustituye a Sergio. A los diecisiete minutos Nebot saldría en lugar de Pellicer. El segundo tiempo se inició en medio del entusiasmo de varios miles de españoles que acudieron al encuentro y que animaron ruidosamente al Valencia. El equipo español dominó en los primeros minutos y, a los cuatro y seis minutos, se registraron dos remates: el primero de Forment y el segundo de Antón al lanzar un golpe franco que detuvo magistralmente el guardameta del Beveren.

Hay, después, una jugada iniciada por Paquito brillantemente, con remate, pero sale desviado. A los catorce minutos el Beveren marca el gol en un ataque llevado por la izquierda. Janssens, extremo izquierdo, pasa a De Raeymaker, éste, aun con un ángulo de tiro muy difícil, remata sobre puerta. Abelardo llega a tocar la pelota con las manos desviándola ligeramente y el balón después de rebotar en un poste, entra.

El gol es recibido con enorme entusiasmo por el público y los jugadores belgas. El Valencia no se desanima y persiste en su juego tenaz aunque se ve muy marcado por la severa defensiva que emplea el Beveren, que hace un juego de contrataque pero acumula muchos hombres delante de su área.

A los veinte minutos se señala una falta contra el Beveren que ejecuta Claramunt y Sol remata, pero el balón sale desviado cuando el guardameta belga se encontraba fuera del marco.

A los veintiseis minutos, Claramunt II es cargado violentamente por Rogiers sin que el árbitro señalara falta, con la protesta de los jugadores españoles.

El último cuarto de hora lo juega el Valencia con gran ímpetu, buscando a toda costa los goles que necesita. El Beveren se defiende tenazmente. A los treinta y nueve minutos consigue Forment el tanto del empate, en un balón que recibe de Paquito y remata fuerte, desviando involuntariamente el defensa Buyl con lo cual altera la trayectoria de la pelota y hace inútil el esfuerzo de su guardameta.

Los últimos seis minutos intensifica el Valencia su ritmo de juego, su furia, buscando a toda costa el gol que le diera la victoria, pero no lo consigue. La defensa del Beveren es más eficaz, y acaba el partido con empate a uno, que supone la eliminación del Valencia por haber perdido el primer encuentro por uno a cero.

Precisamente, De Raeymaeker, que fue el autor del gol en Valencia ha sido el autor también del gol que ha supuesto este empate en que, aun sin perder, el Valencia ha quedado batido del torneo internacional Copa de Ferias. El Valencia ha jugado un partido discreto técnicamente pero le faltó finalización de las jugadas, un problema muy extendido en el fútbol español y que se ha manifestado una vez más.

Los defensores se han batido bien. En medio campo Paquito y Claramunt han vuelto a ser los directores de juego, pero les ha faltado remate. En el Beveren Waas, Roelandt, jugador cuya alineación se daba como inse-

gura y hasta se dio como seguro que no podría participar en el encuentro, y De Raeymaeker y Van de Sompel, han sido los mejores jugadores. También el guardameta, Poplekovic, con dos o tres intervenciones magistrales en momentos decisivos, ha influido mucho en el resultado para su equipo.

JUVENTUS, 2; BARCELONA, 1

TURIN, 4. (ALFIL). — En Barcelona, ante cuarenta mil espectadores que daban un aspecto colorista al estadio "Comunale" de Torino, ha entonado esta tarde un triste adiós a la Copa de Ferias al ser derrotado por la Juventus, la famosa "Vecchia signora" del calcio italiano por dos tantos a uno.

Dos goles italianos, marcados por Bettega a los tres minutos y medio, y otro de Capello en los veintidós —siempre dentro del primer periodo de juego— bastaron para dictar sentencia en un encuentro algo gris que solamente se animó en parte, cuando Puñol, a siete minutos del final, colocó el marcador en un apretado dos a uno que, sin embargo, visto el triunfo mínimo de la Juventus en Barcelona, no significaba gran cosa para la marcha y si no de la eliminatoria teniendo en cuenta que faltaban al llegar el gol español apenas siete minutos para la finalización del choque entre azulgranas y blanquinegros locales.

El primer tanto, un hábil cabezazo de Bettega que descolocó a Sadurni, es una jugada indecisa de la cobertura catalana, fue un duro farro de agua fría para un Barcelona que acompañado de multitud de aficionados se había presentado en Turin con aire jactancioso buscando repetir en esta ocasión lo que ya lograra hace tiempo en Florencia al superar al cuadro "morado" de aquella capital tras haber perdido en el Nou Camp. Hoy, sin embargo, no ha habido tiempo material para ello ya que el uno a cero juventino resultó un farro de agua fría para las aspiraciones azulgranas, lógicamente el Barcelona acusó el golpe en su moral y a los veintidós minutos Capello, uno de los hombres más activos del cuadro turinés, en una jugada en la que vacilaron tanto él como la cobertura de Buckingham lanzó un disparo por alto que tras rozar el travesaño se coló en el marco del Barcelona, pese a la carrera desesperada del internacional de nuevo cuño Rifié, lezado rápidamente para tratar de despejar el tiro parabólico de Capello. Era el dos a cero y con él se desataba la euforia en los graderíos y se terminaba prácticamente el encuentro por el Juventus avanzando la ley del mínimo esfuerzo a que nos tienen acostumbrados los cuadros trasalpinos por estas tierras, cerró sus filas sin excesivas ambiciones contentándose con la victoria a secas sin tener ningún interés en adelantarse por los caminos de la zoleada.

En la segunda parte, el Barcelona, que presentó los cambios de Martí Fiolosa, el discutido arlete por Marcial, y durante el juego García Castany suplía a Juan Carlos, apretó algo más sobre el portal del inspirado Tancredi. Fruto de esa presión, en ningún momento azobianete, casi consentida por la Juventus, Puñol, de excelente remate a la media vuelta en postura acrobática, fusilaba el gol español burlando al rápido Tancredi con un disparo duro y colocado. Dos a uno en el marcador y presagio de reacción española pero con siete minutos no había tiempo para nada, el Juventus bajó el telón defensivo definitivamente y aún mediante el buen quehacer de Haller, puso cerco en un par de ocasiones a la meta de Sadurni.

Técnicamente hablando, el encuentro del Barcelona ha sido mediocre, como acusando los jugadores la derrota del pasado sábado en la Liga contra el Valencia, detalle que era conocido en Turin y que animó a la hinchada local durante los días de prepartido. En lo táctico el Barcelona no nos ha gustado nada, ya que facilitó el estilo de la Juventus al no plantear el encuentro a base de velocidad, factor en que los españoles superaban a los italianos.

Barcelona: Sadurni; Rifié, Gallego, Romero; Zabalza, Torres; Rexach, Juan Carlos, Alfonseda, Marcial y Puñol.

Juventus de Turin: Tancredi; Spinossi, Landini, Furino; Cucuredu, Salvadore; Haller, Marchetti, Anastasi, Capello y Bettega.

Sustituciones: García Castany salió en lugar de Juan Carlos y Martí Fiolosa suplía al comienzo de la segunda mitad, a Marcial.

# DEPORTES

Pida un botellín de LANJARON en el Bar o Cafetería

# ENRIQUE FICHO POR EL LOJA

"MI IDOLO ES EL PARAGUAYO FERNANDEZ Y DICEN QUE ME PAREZCO A EL EN LA FORMA DE JUGAR"

Cree que el equipo lojeño dará muchos disgustos

Enrique Maldonado Cortés, medio del At. Chana, es uno de los refuerzos solicitados por el nuevo "mister" del Loja. La directiva del At. Chana accede a desprenderse de uno de sus principales valores, con completo desinterés, en beneficio del resurgimiento del simpático equipo lojeño.

Enrique nació hace diecinueve años en Granada. Jugó en los juveniles del Recreativo, y en la presente temporada pasó a las filas del Chana.

—Enrique, ¿en qué puesto se desenvuelve mejor?

—Como jugador juvenil, actué en todos los puestos del equipo menos de portero. Preferentemente lo hacía de medio defensivo, pero cuando un partido iba mal, me mandaban hacia adelante, y por cierto que siempre marcaba algún gol, sobre todo en los córners, que por mi estatura sobresalía de las defensas contrarias.

—¿Cuándo debutará en su nuevo equipo?

—Pero si ya lo hice en el segundo tiempo del partido jugado el pasado domingo, en Almería. Lo que pasó es que mañana y yo nos cambiamos las camisetas, y por eso los cronistas de Almería dan a Manana como el jugador que reemplazó a Larios.

—¿Qué virtudes ve en el Loja, como conjunto?

—La principal virtud del Loja, por lo menos en el partido del domingo, es que juegan todos con un tremendo coraje, y de verdad que me extraña que con estas características no fueran mejor clasificados. Se lucha en conjunto. Existe un gran compañerismo, que es la principal virtud que debe haber en cualquier equipo.

Según comentarios, oídos de entre los jugadores de la capital que juegan en el Loja, este segundo partido disputado por el Loja, bajo la dirección técnica de Manolo Machado, fue otro éxito que apuntar al haber de este joven entrenador.

—¿Cómo son sus nuevos compañeros?

—A la mayoría los conozco de antes. Son todos fenómenos, lo mismo dentro que fuera del campo.

—Y del "mister", ¿qué me dice?

—Es un técnico muy competente, y sabe muy bien lo que se trae entre manos. Estoy seguro que bajo su dirección el Loja dará esta temporada más de un disgusto a los equipos gallitos.

—¿Cómo ve el futuro del Loja?

—Tiene bastante calidad dentro de su plantilla, como para situarse en un buen lugar, lo que creo que logrará, pues el equipo va a más.

—¿Qué jugadores admira y a quién le gustaría parecerse?

—Mi ídolo es el granadino Fernández. Mis amigos dicen que tengo un juego parecido a él, claro está que guar-

dando las distancias que van de mi inexperiencia a su veteranía. Y me gustaría llegar por lo menos a donde Fernández ha llegado. A defender los colores del Granada.

—¿Qué nos puede decir de la cantera granadina?

—Personalmente opino que es una de las mejores de España, por no decir la



ENRIQUE

mejor. Si el Granada protegiera a los equipos modestos, más aún que ahora lo hace, en una fecha no lejana, podría haber un Recreativo compuesto en su totalidad por jugadores locales, que de seguro le darían más categoría a este equipo.

Nada más nos queda que decir que Enrique Maldonado Cortés, conocido futbolísticamente por Enrique, dará mucho que hablar en el deporte del balón. Atención pues a este joven valor de la cantera granadina.—F. C.

## El Cofrisur, de Atarfe, empató en su campo con el Santa Fe

Partido de rivalidad regional y nuevo empate del Cofrisur en Atarfe, ahora con el Santa Fe, a un gol. A las órdenes del colegiado señor Millán, que tuvo una buena actuación, los equipos presentaron las siguientes alineaciones:

SANTA FE: Santisteban; Henares; Torres, Aguilar; Malagón, Sánchez; Salas, Ramírez, Coca, Caballero y Paquet.

COFRISUR: Palma; Ballesteros, Ramírez, Prados; Castro, Angel; Arias, Padilla, Díaz, Hernández y Cortacero.

La primera parte terminó con empate a cero goles. En la segunda, a los 35 minutos, Coca marcó por el Santa Fe, y a los cuarenta empató el equipo local al sacar una falta Padilla.

Partido correctísimo por ambos bandos, si bien el Atarfe, de salida, apretó bastante, pero este dominio apenas si tuvo efectividad debido a la carencia de remate en la vanguardia atarfeña. El segundo tiempo fue de pleno dominio del equipo visitante, que se hizo merecedor a la victoria.

## Venegas encabeza el premio para el Motril

Cuatro jugadores empatados para el trofeo al máximo goleador

MOTRIL. — (De nuestro corresponsal, JOSE MARTIN GONZALEZ). — Cuatro jugadores ocupan "a exaequo" el primer puesto para el "II Trofeo Marathon" concedido por dicha firma comercial al máximo goleador del equipo costero. Son ellos, Antofido, Villalta, Alcántud y Encinas. El siguiente puesto, o sea el quinto, queda repartido por igual entre Emeterio, Callejón, Esteban y Ricardo. Los cuatro primeros jugadores mencionados han obtenido dos goles cada uno, mientras los restantes se incorporaron a la lista con un tanto cada uno. Como nota pintoresca sobre el particular dejamos constancia de que el "I Trofeo Marathon" fue conquistado en la campaña última por el ariete Americano, al que aún no se le hizo entrega del mismo, ya que se encuentra cumpliendo sus deberes militares en La Línea y dedicando sus ratos libres a conseguir goles para la Balona en cuyas filas milita y en cuyas alineaciones podrán identificarlo nuestros lectores con su apellido de Hermida.

El "II Premio de la Prensa", que se adjudica al jugador que más puntos coseche a lo largo de la temporada según el juicio que a los informadores locales merezcan sus actuaciones en el campo, marcha al final de la novena jornada encabezado por Venegas que lo comparte "exaequo" con Villalta y Esteban. La clasificación provisional queda actualmente de la siguiente forma:

Jugador	P.J.	P.A.	Estepona	Total
Venegas	9	17	1	18
Villalta	9	16	2	18
Esteban	9	16	2	18
Prieto	8	17	-	17
Santamaría	9	15	1	16
Cabrera	9	13	1	14
Callejón	7	12	-	12
Linde	7	12	-	12
Ricardo	7	10	2	12
Alcántud	8	10	2	12
Antofido	9	8	0	8
Campillo	3	5	-	5
Martínez	4	3	2	5
Emeterio	3	3	1	4
Rubio	2	2	1	3
Guzmán	1	2	-	2
Encinas	2	2	-	2
Amador	2	0	0	1

## Machado II, satisfecho en el Baza OJE

ESTA CEDIDO POR EL FILIAL BLANQUAZUL AL CLUB BASTETANO

B. A. Z. A. (De nuestro colaborador, A. VALDIVIESO MARTINEZ). — Como tenemos prometido a nuestros lectores de PATRIA, a lo largo del campeonato Regional de Primera Preferente, iremos dando a conocer a los aficionados bastetanos detalles de todos los jugadores que componen el equipo Baza OJE, y hoy nos entrevistamos con Machado II, jugador de gran pundonor, que proviene del Recreativo. Le preguntamos:

—Nombre y apellidos?

—Manuel Machado Nieves. Nací en Armilla el 6 de junio de 1952.

—Desde cuándo practicas el fútbol?

—Bueno, desde mi niñez, aunque tomando parte en partidos serios desde los once años.

—¿Equipos a que has pertenecido?

—Armilla, Arenas, Churriana y Recreativo. Aquí estoy cedido por el filial blanquiazul.

—¿Contento de tu estancia en el equipo rojiblanco?

—Sí, contentísimo, ya que tanto el público como los compañeros y directiva son extraordinarios.

—¿Qué puesto defiendes en el Baza?

—Extremo o interior, indistintamente.

—¿Cuál te gusta más?

—Donde me ponga el mister, pero, desde luego, prefiero de interior o extremo.

—¿En qué puesto crees darías más rendimiento?

—En cualquiera de ellos, pues cuando salgo al campo salgo a luchar y lo doy todo.

—¿Crees que rindes suficiente?

—Ahora me encuentro muy bien, pero tengo que superarme.

—¿Cómo consideras la plantilla?

—Muy bien, porque está en condiciones, aunque hay algunas bajas importantes.

—¿Viniste al equipo como titular?

—Sí.

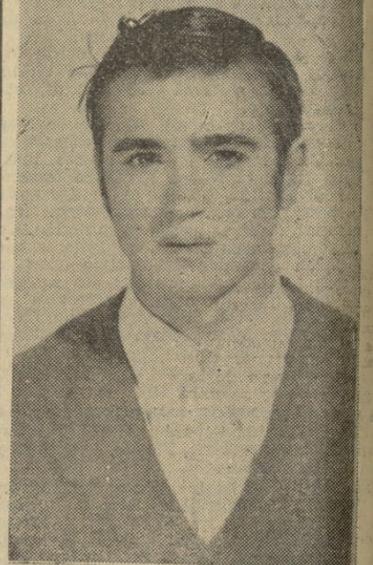
—¿Es muy fácil mantener la titularidad en el Baza?

—A mí no me ha sido difícil, pero tiene un buen conjunto y no es tan fácil alcanzar la titularidad, ya que existen muy buenos jugadores.

—¿Cómo te encuentras entre los bastetanos?

—Muy bien.

—¿Crees que el Baza hará un buen papel en el presente campeonato?



MACHADO II

—Sí, aunque hay equipos de mucha solera.

—¿Qué puesto pronosticas para la clasificación final?

—De los diez primeros.

—¿Aspiraciones?

—Volver al Recreativo y, cómo no, pertenecer al Granada, que es el anhelo de todo jugador granadino.

—¿Deseas añadir algo más?

—Saludar a la afición y que nos anime en todo momento.

# EL DIA 6 LLEGA



# TRINICA

LA REVISTA JUVENIL A NIVEL EUROPEO

## La quiniela de PATRIA

Rayo - Logroñés	1
Mallorca - Ferrol	1
Villarreal - Santander	1 x
Oviedo - Córdoba	1 x 2
Burgos - Pontevedra	1 x
Betis - Onteniente	1
C. Sotelo - Langreo	1
San Andrés - Castellón	1
Cádiz - Hércules	1
Coruña - Moscardó	1
Mestalla - Tarrasa	1
Murcia - Illicitano	1
Sevilla At. - Triana	1 x 2
Linense - Jaén	1 x 2
Reservas	
Palencia - Huesca	1
Mirandés - Valladolid	1



Equipo del Cofrisur, que tan destacada actuación viene ofreciendo.

## Animación ante la X marcha regional "Framaur"

Se celebrará el próximo domingo, organizada por el grupo alpino 4-P.

Ya está todo ultimado y preparado para el próximo domingo, en que se dará paso a la X Marcha Regional de Regularidad "Framaur". De antemano le aseguramos un rotundo éxito. La expectativa despertada entre los amantes de la montaña y el número de equipos ya inscritos así lo prometen.

Esta es la décima ocasión en que esta marcha va a hacerse realidad y con toda seguridad creemos que jamás ha recibido una acogida tan brillante como a esta edición se le está dispensando. Además, esta vez se espera la participación de los equipos de varias capitales andaluzas, lo cual le dará más emoción y realce a la prueba.

El trazado, como va es tradicional, es largo y duro, con tres picos a visitar (Pico de la Carne, Pico del Tesoro y el cumbre del Dornajo), pero todo está compensado por la bondad del recorrido en cuanto a paisaje, amén de la situación estratégica de fuentes y arroyos donde estarán situados los descansos.

La salida se efectuará de Puerta Real, en el primer tranvía de La Zubia (seis y media de la mañana), hasta Cár, donde se dará la salida oficial a las siete, aproximadamente. Por los llanos se continuará hasta el Hervidero con descanso de quince minutos.

Pico de la Carne, con otro descanso de quince minutos; Pico del Tesoro, Carichuela.

Collado de Matas Verdes, río Monachil (descanso de quince minutos). San Jerónimo (descanso de una hora para comida), cumbre del Dornajo (descanso de quince minutos), nacimiento de las Viboras, y por el Castañar a Güejar Sierra, donde estará situado el control de llegada.

Sólo habrá clasificados y no clasificados y recibirá el trofeo "Framaur" aquel equipo clasificado que más se ajustó al tiempo previamente calculado por la comisión organizadora, así como una bonita medalla para cada uno de los dos componentes del equipo ganador. Igualmente, se otorgará una artística placa para el club que más equipos clasifique al final de la prueba.

Pueden participar cuantos montañeros mayores de 16 años lo deseen y estén en posesión de la tarjeta de federado. La inscripción debe hacerse por equipos de dos participantes que han de ser de la misma sociedad o club, finalizando el plazo hoy, jueves, por lo que los interesados pueden pasarse de nueve a diez y media de la noche por el club, Avenida de Calvo Sotelo (Casa Sindical). Los que por alguna circunstancia no pudieran hacer su inscripción a tiempo, pueden presentarse el día de la marcha en el control de salida, donde serán inscritos.

El tiempo total a invertir en el recorrido es de diez horas, incluidos descansos.

## Sigue disputándose la Copa Veteranos de tenis

Mañana se celebrarán las finales

Con gran animación y nutrida concurrencia se han seguido juzgando los partidos anunciados de la copa de Veteranos.

Entre los más reñidos destaca el disputado entre L. Carretero y A. Plata en el que se impuso el primero por 7-9, 6-4, 6-4. Asimismo fueron interesantes todos los partidos de dobles por haber estado compensadas las parejas participantes.

### RESULTADOS TECNICOS

**Individuales:**  
G. Movellán vence a J. M. Olmedo, por 6-4, 6-4; F. Romero a J. Romero, por 6-1, 6-0; F. Barranco a R. Garrido, por 6-2, 6-0; A. Olmedo a F. de la Fuente, por 6-1, 6-1; J. Romero a M. Plata, por 6-2, 6-4; A. Plata a E. Berrueto, por 6-3, 6-1; F. Romero a M. Monsalve, por 6-0, 6-1; L. Carretero a A. Plata, por 7-9, 6-4, 6-0.

**Dobles:**  
L. Carretero F. Montañez vencen a J. M. Olmedo R. Barranco, por 8-6, 6-1; G. Movellán F. González a F. Barranco E. Berrueto, 6-3, 6-4; A. Plata J. Romero a F. de la Fuente R. Garrido, 6-2, 6-3.

### HORARIO PARA HOY

A las 9 — Pista primera, A. Olmedo M. Plata contra F. Romero M. Monsalve; pista segunda, J. Romero-R. Barranco; pista tercera, F. González-E. Berrueto.

A las 10 — Pista primera, F. Masat-A. Fernández.

A las once — Pista primera, vencedores de Masat-Fernández contra vencedor de Berrueto-González; pista segunda, E. G. Movellán-L. Carretero.

A las 12 — Pista primera, L. Carretero F. Montañez-Movellán González.

A las 1 — Pista primera, F. Romero-A. Olmedo.

A las 2 — Pista primera, A. Plata, J. Romero contra vencedores de A. Olmedo, M. Plata-F. Romero, M. Monsalve.

Los partidos correspondientes a las finales de este concurso se juzgarán mañana.

ANTE EL GRANADA - MALAGA

# Doscientas pesetas costará una localidad de "general"

LOS SOCIOS DE PREFERENCIA TENDRAN SUPLEMENTOS DE CIEN PESETAS

Anoche celebró Junta la directiva del Granada, presidida por don Cándido Gómez Alvarez. Los temas más interesantes del orden del día se centraron en el próximo partido que el Granada disputará en Los Cármenes, frente al Málaga, señalado "medio día del club", tal como se preveía. También quedaron fija-

dos los precios que regirán en las localidades y en los suplementos de los socios.

En localidades, los precios serán estos: General, doscientas pesetas; preferencia, trescientas; tribuna baja, cuatrocientas y alta, cuatrocientas cincuenta.

En cuanto a los suplementos, el presidente ha mantenido su promesa de que el socio tendría un trato muy especial, como reconocimiento a sus desvelos por el club y la firme colaboración que en todo momento presta a su entidad. Por regla general, en estas "medias jornadas económicas", el precio del suplemento de preferencia, que es el más numeroso, es equiparable al de localidad de general.

Pues bien, el suplemento en esta ocasión costará cien pesetas, más barato incluso que la temporada última y considerablemente inferior en relación a los precios de las localidades, ya reseñados, ciertamente por las "nubes".

En fin, aquí está el cuadro de precios para los suplementos de los socios. Preferencia, cien pesetas; media, cincuenta; tribuna baja, ciento cincuenta; media, setenta y cinco; tribuna alta,

ciento setenta y cinco; media, cien y palcos, doscientas.

También se han recargado algo más las localidades porque será doble espectáculo, ya que a continuación del Granada - Málaga, que comenzará a las cuatro y media de la tarde, se enfrentarán el Recreativo y el Melilla.

Poco más noticable hubo en la reunión. Se está estudiando la modificación de varios estatutos de la entidad, de acuerdo con los dictaminados para las federaciones regionales y que, naturalmente, revierten en los clubs.

### LOS AFICIONADOS

Esta tarde, a las cuatro, los jugadores aficionados del Recreativo celebrarán un partido de entrenamiento en Los Cármenes contra la primera plantilla de los blanquiazules. De ahí que los jugadores aficionados deban estar en Los Cármenes, a las tres y media, en lugar de jugar el partido habitual en el campo de la Federación.

Será un buen adiestramiento, ya que el sábado, a las cuatro y cuarto, en el campo de la Federación, tiene el Recreativo un difícil compromiso de semifinales de la Copa España de aficionados contra el Numancia, reciente vencedor del Júpiter Cartuja.

CODINA

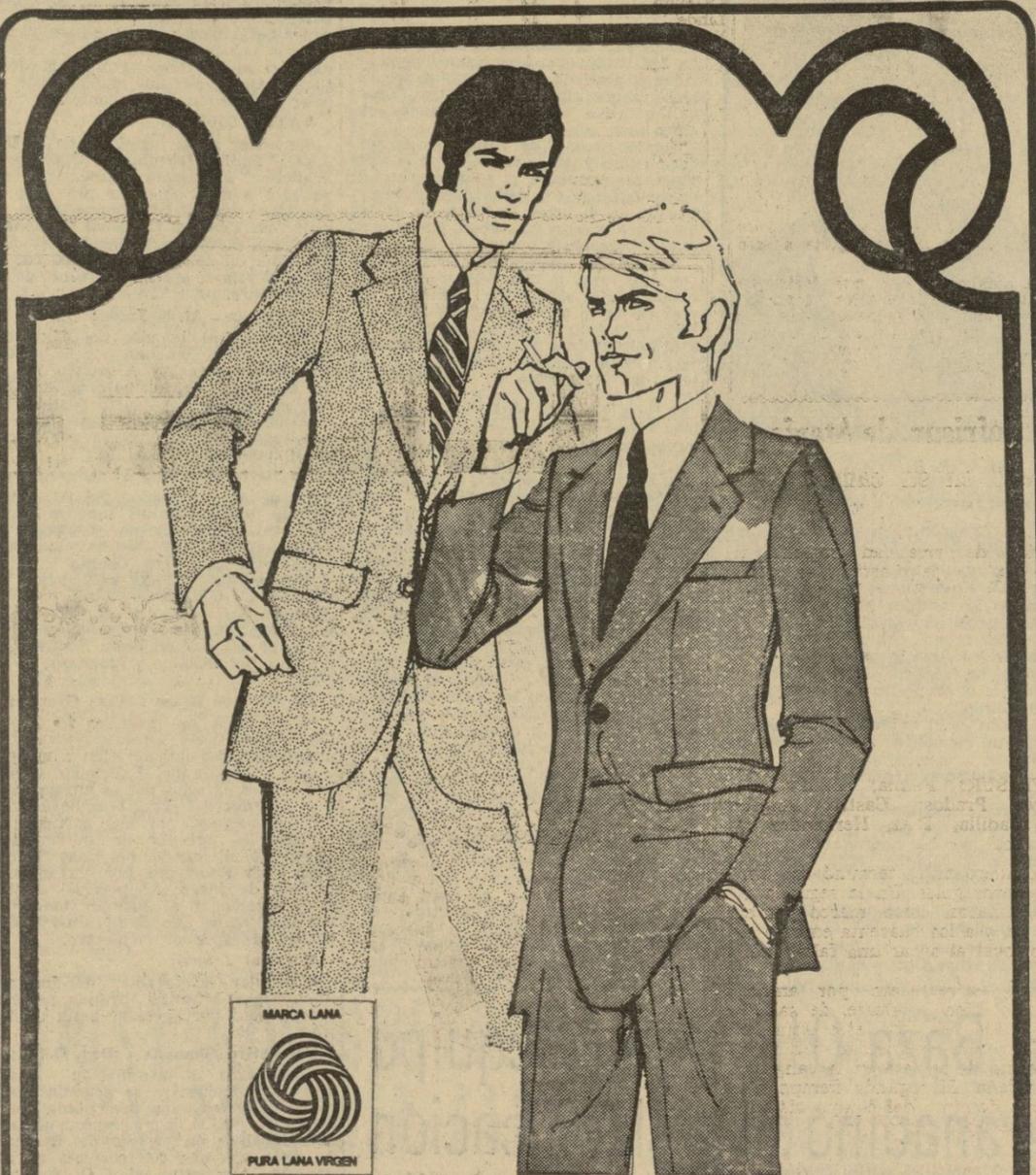
## EL DOMINGO, TIRO AL BLANCO EN "LAS CONEJERAS"

El próximo domingo, en el polígono de tiro de «Las Conejeras», se celebrará una competición de tiro con arma corta, grueso calibre y standard. Ambas tiradas se efectuarán en una sola entrada, no pudiendo un tirador participar en las dos al mismo tiempo.

Con objeto de preparar las series correspondientes, se ruega a los tiradores que tengan pensado participar en alguna de ellas, lo anticipen en la oficina de la Federación para la mejor marcha en la organización.

Una vez hayan finalizado las pruebas en sus dos modalidades, precisión y velocidad, se organizará, como en días anteriores, una tirada recreativa con arma larga a velocidad sobre globos móviles.

Las pruebas darán comienzo a las once de la mañana.



## Perfectos en todos sus detalles

Traje en Pura Lana Virgen, entallado, con dos aberturas profundas. Dibujos gales, jacquard y espigas. 3.150 ptas. En estambre de gran calidad, entallado con dos largas aberturas. Su precio interesantísimo 2.500 ptas.

También en Pura Lana Virgen desde 1.890 ptas.



# cortefiel

satisface plenamente

GRAN VIA, 1



Vacaciones cumplidas.

Hoy volverán a su casa deportiva los jugadores del Granada que han disfrutado el permiso concedido por el entrenador, que pudo haber sido ampliado en caso de un mejor resultado en El Molinón. De todas formas, hay que suponer que los días de vacaciones habrán caído muy bien, para pensar en que hay que entregarse de lleno a la profesión, mucho más cuando la Liga entra cada día más en fase apasionante y queremos seguir viendo a nuestro equipo en la posición tranquila de que ahora goza, y si es más arriba mejor.

\*\*\*

### Joseito.

También el entrenador habrá tenido tiempo de recapacitar sobre lo que conviene hacer de aquí en adelante y hay que reconocer que sobre él recae la mayor responsabilidad, pues los demás nos limitamos a juzgar después del partido, mientras que, en este caso, Joseito tiene que decidir con anterioridad. Lo importante de un entrenador es tener humildad para reconocer errores, oír consejos y rectificar si es preciso.

\*\*\*

### Un árbitro.

Ya tenemos árbitro para dirigir el encuentro de la máxima rivalidad, el Granada - Málaga del próximo día 15. Franco Martínez es un buen árbitro, de lo mejor que hoy anda por esos campos de fútbol y bien reciente está su actuación en el Madrid - Barcelona, que vimos por televisión. Olvidemos el famoso encuentro de la pasada temporada, cuando este mismo colegiado anuló un gol a José, que ahora al cabo del tiempo hay que reconocer como bien anulado, por apoyarse el jugador granadista en un contrario.

\*\*\*

### Competiciones europeas.

Conocida la suerte que ha corrido Madrid, Barcelona y Valencia en las competiciones europeas, no nos queda sino saber qué pasará esta noche en el estadio del Manzanera, para hacer definitivo balance de actuación de los equipos españoles en estos torneos. Insistimos sobre el deficiente papel, si lo comparamos a aquellas otras épocas, no muy lejanas en las que el Madrid ganaba la Copa de Europa y los otros se metían en las finales y hasta lograban algunos títulos.

\*\*\*

### El segundo triunfo.

Lo del Recreativo pasa ya de castaño oscuro y si bien existe la disculpa de haber jugado tres partidos consecutivos fuera de casa, ya es hora de que le veamos ascender algunos peldaños en la clasificación. También en la pasada temporada se jugaban encuentros en campo extraño y se iban sumando puntos, con una posición destacada del equipo en la tabla. ¿Es que ahora no hay peligro de descenso? Urge el triunfo frente al Imperial murciano, que por otro lado es quien más negativos suma, de todo el grupo.

\*\*\*

### Quiniela.

Después de la jornada quinielística pasada, se presenta la próxima que en apariencia tiene menos complicaciones, pero sólo en apariencia, porque luego vaya usted a saber a la hora de la verdad, lo que hacen los equipos. Una oportunidad para que haya más personas premiadas, aunque sea con menos dinero, lo que también agrada, siquiera sea para ir costeados gastos. Aunque sea pecar de vanidosos en la quiniela del periódico ya hemos cobrado un premio de trece y varios de doce.

\*\*\*

### Pundonor.

Leídas las declaraciones hechas por Barrachina, confirmadas además por el parte emitido por los servicios médicos del Valencia, no queda sino celebrar el pundonor de nuestro paisano, porque pensar que ha estado jugando con unas esquirolas óseas enclavadas en un tendón, pone los pelos de punta. He aquí un caso de jugador que lo sacrifica todo por su club, sufriendo lo indecible con tal de no perder el sitio en la alineación. Francamente hay que felicitar a Fernando y desearle prosiga en su actitud en todas las ocasiones y momentos de su vida futbolística profesional.

\*\*\*

### Basket.

Volvemos a la pincelada baloncestística, porque nos duele este deporte al que dedicamos muchos años de nuestra vida. Apenas pensar que una vez más empezamos en Tercera División, cuando hace años podíamos estar en Primera. El club Estadio OJE ha tomado las riendas del equipo que nos representará en la última categoría nacional y el domingo debuta en Peñarroya. Se puede asegurar, si todo se hace correctamente, que al final del año se habrá logrado el ascenso, pero ¿para qué? ¿Quién costeará después la Segunda?

# No es posible recusar a un Colegio arbitral completo

LAS RECUSACIONES SOLO PUEDEN HACERSE ANTES DE QUE SE INICIE LA TEMPORADA

"EL MOTRIL PUEDE PEDIR ARBITROS DE OTRAS PROVINCIAS, A TRAVES DEL COLEGIO REGIONAL"

Declaraciones del señor Burgos Mora, delegado del Colegio Granadino de Arbitros

El ambiente futbolístico motrileño anda últimamente revuelto y enconado, a raíz de la actuación arbitral del colegio granadino Antonio Girón, en el famoso encuentro jugado entre el Motril y el Vandalia, en la que a juicio de los propietarios, dicha actuación fue abiertamente injusta por los continuos errores y graves decisiones que de una forma reiterada aplicó al conjunto costero. Reflejo de este clima de descontento han sido las últimas declaraciones del presidente del Motril que entre otras acusaciones ha llegado a anunciar como posible la recusación oficial de su club al Colegio de Arbitros Granadino. Una vez más, nuevamente en la "picota" de las críticas al nombre de un colegio y del propio Colegio que lo representa. Realmente ¿está bajo el nivel granadino? Como se puede explicar que mientras el Motril se lamenta de la mala actuación del señor Girón, el Vandalia envía al Colegio Local un escrito de felicitación por la gran actuación de este mismo colegiado en dicho partido.

Ha sido el propio delegado de Arbitros en esta capital, don Antonio Burgos Mora quien me requirió la pasada semana para hacer unas declaraciones rebatiendo según su opinión "las injustas e improcedentes manifestaciones del presidente del Motril". Nosotros al margen de este desagradable asunto no podíamos negarnos a escuchar la otra parte, e neste caso la acusada. El señor Burgos me ha recibido en el propio Colegio, con el ambiente que expresa el estado enojoso por el que ha sido envuelto e neste delicado asunto. Le acompaña el principal protagonista del origen de esta pequeña "guerra" entre el Motril y el Colegio Arbitral, me refiero naturalmente al señor Girón.

Nada mejor que éste me diera su versión directa de los hechos ocurridos en aquel encuentro.

—Cuéntenos, señor Girón ¿cómo fue su actuación en el partido?

—Para mí el encuentro no tuvo mayor dificultad técnica, yo tuve honradamente todo lo que vi, no pude dudar en señalar el clarísimo penalty en contra del Motril, por zancadilla de uno de sus jugadores a un atacante del Vandalia, que recibió una patada levantándole incluso del suelo, para caer dando vueltas sobre el terreno, dentro del área pequeña. Una sanción justa en la que no hubo protestas apenas. En cuanto a la expulsión de Lindes otra sanción clara, ya que momentos antes de tomar esta decisión, este jugador, al mismo tiempo que corría tratando de cortar el avance de un jugador contrario, iba dándole patadas, mientras que yo cerca de la jugada le decía al jugador del Vandalia que siguiera con el balón para darle la ley de la ventaja. Cuando ya este jugador se escapaba con el balón, el jugador motrileño ya sin el esférico le dio una alevosa patada, tirándole sobre tierra. Luego en el descanso el presidente del Motril me dirigió graves acusaciones e insultos.

—Pasemos a otra cosa. Hay un punto oscuro en el desarrollo de su actuación, ¿qué pasó inmediatamente después de lanzarse el penalty?

—Sencillamente que después del lanzamiento del castigo máximo y salir la pelota a córner me encontraba cerca del ojo que me hizo caer conmocionado por unos momentos. Pronto me recuperé, luego en la caseta fui reconocido por los facultativos que me dijeron que no tenía importancia la lesión.

## LAS DESIGNACIONES LAS HACE SEVILLA

Toma el relevo de la entrevista ahora el señor Burgos, implicado directamente como delegado de los árbitros en las quejas del presidente motrileño. Pasé en seguida a enumerarle de las abundantes críticas de que ha sido objeto. Por ejemplo, en el asunto de las designaciones de los colegiados, en los determinados encuentros.

—¿Es que no cuida el Colegio la designación más adecuada de los árbitros para cada encuentro?

—El presidente del Motril demuestra con esta acusación, un desconocimiento total en sus obligaciones como ocupante de este cargo, ya que debería saber que el nombramiento de los árbitros para estos partidos lo hace el Colegio Andaluz de Arbitros y no el nuestro.

—Otras acusaciones: incompetencia de los árbitros granadinos.

—Afirmación muy lejos de la realidad. No serán tan incompetentes nuestros colegiados cuando solicitan sus actuaciones desde Málaga, Almería y otras provincias. Almería porque su nivel técnico es elevado, que sepa el presidente motrileño que tenemos colegiados que son estudiantes de Medicina, Derecho, etcétera.

—Siguen las acusaciones: "No son imparciales".

—Me extraña. Venimos demostrando ya bastantes temporadas que esto no es así.

—¿No se preocupan de preparar adecuadamente a sus colegiados?

—Podemos invitar al señor Bustos a que presencie nuestras dos clases semanales, en las que reciben constantes enseñanzas.

—¿Por qué no se tiene en cuenta para algunos partidos el árbitro más idóneo?

—Ya he dicho anteriormente que los árbitros son nombrados por Sevilla. Ahora bien si el Motril cree que el señor Girón o otros determinados no son de su agrado, para eso tienen la facultad a principio de temporada de recusarlos.

—¿Existe o no base en la acusación de que el señor Girón tiene alguna re-



SEÑOR BURGOS MORA

lación de parentesco o de trabajo en Peligros?

—El señor Girón directamente aludido a mi lado se anticipa para decirme:

—Diga usted rotundamente que no es cierto. No tengo en absoluto ningún contacto ni familiar ni de trabajo con dicho pueblo. Además si el Motril tenía algún reparo debía haberlo constatar antes de iniciarse la temporada.

—¿Se ha recibido alguna carta del Vandalia, a propósito del arbitraje del señor Girón?

—Ahora es el señor Burgos quien me alarga un escrito, al mismo tiempo que dice:

—Efectivamente, puedes leer el contenido.

El escrito que leo en unos momentos dice entre otras cosas "que felicita al colegiado por la honradez y el valor deportivo sin límites. Muy capacitado; obró en conciencia a lo que tenía que pitar".

—¿Y del señalamiento de los árbitros motrileños?

—El encargado en Motril de los árbitros, el señor Chica Patiza tiene una

experiencia arbitral de más de 18 años. El también tiene reuniones periódicas con sus árbitros y hacen sus clases, incluso puedo decir que por primera vez están actuando árbitros motrileños en partidos en nuestra provincia, fuera de su población, sin que existan quejas de sus actuaciones.

Finalmente vamos a tocar el tema más delicado de las acusaciones. ¿Puede el Motril, como ha amenazado públicamente, recusar a no determinados colegiados, sino a todo el Colegio Granadino? —Que yo recuerde esto es un caso inédito, sin precedentes. No se puede recusar empezada la temporada, sólo existe el sistema de calificar en los informes arbitrales de forma individual según sus actuaciones. Por ejemplo, si se califica una actuación arbitral con cero, esto sirve para no volver a designar al colegiado con ese equipo. Ahora bien si ellos libremente no desean que sus partidos arbitren colegiados granadinos, pueden hacerlo solicitándolo de otros colegios, a través de Sevilla.

Para poner punto final en este enojoso asunto creemos que debe imponerse la medida dejando fuera el radicalismo. Las aguas deben volver a su cauce como debe ser. Hagamos votos para que el fútbol recobre el sosiego que necesita, ya que estas alteraciones y crisis pueden hacer un gran daño.

J. BAENA ANIAS

## EL VANDALIA, DISPUESTO A PUNTUAR EN VELEZ-MÁLAGA

PELIGROS, 4 (De nuestro corresponsal, VILIER). — El próximo domingo, a las doce de la mañana, tiene el Vandalia Industrial, una buena ocasión de recuperar positivos en el terreno del Velez, ya que allí los propietarios "blanquillos" han cedido nada menos que cinco puntos.

Son las "cosas" del fútbol esto de perder en casa y ganar fuera, como lo atestigua, precisamente, el próximo rival de los azulgrana, con población grande y situado en el lugar diecisiete de la tabla, cinco puestos más abajo que el conjunto "vandalista".

No hay que desesperar, por tanto, ya que aún resta mucha Liga y concretamente en el encuentro frente al Alvear es cierto que "salió" un mal partido, pero esto es lógico dentro de un campeonato duro y largo de los jugadores, aunque siempre desean ganar, no todas las veces están en vena de aciertos.

Y para los más exigentes, que también "hacen" sus alineaciones, este domingo pasado no pueden reprochar nada ya que salieron los justos, los disponibles, ya que algunos indiscutibles, estaban en el "dique seco", por lesiones o expulsiones, casos de Oliver, Fari y Garre, y si hubo algún cambio fue para intentar por todos los medios que el partido no se perdiera, ya que al buen primer tiempo de Sevilla II, se le notó en el segundo un poco falta de fuerza, achacable quizás al mal viaje a tierras de Galicia durante la misma semana.

Hay que pensar, pues, en remediar la situación en Vélez - Málaga, el próximo domingo, acudiendo los socios y directivos, ayudando al club, que a la postre es a nuestro pueblo, y completando el autotocar para que los jugadores no se vean desahistados por sus incondicionales y directivos, recordando al respecto que se rumorea por la sede del club que el señor Guerrero debe volver a la directiva y ocupar un puesto en la vicepresidencia, ya que citos de estos hace caso omiso a las citas que se les hacen.

Nosotros, por nuestra parte, y desde estas columnas vemos de buen grado que don Manuel vallia, ya "tinglado" futbolístico del Vandalia, ya que sabemos a ciencia cierta que quiere y ama los colores azulgrana de nuestro club.

## El Baza OJE, primer equipo granadino en la clasificación

SE HALLA SITUADO EN QUINTO LUGAR DE LA TABLA

BAZA (De nuestro corresponsal, R. VALDIVIESO MARTINEZ). — El Baza OJE, si declararse como equipo potente ni favorito, lo es, y prueba de ello el quinto lugar que ostenta en la tabla en la jornada novena del Campeonato.

Los rojiblancos juegan siempre con el papel de equipo modesto, sin fichajes de resonancia, sin valorar cifras desorbitantes, pero en la presente temporada está demostrando ser un gran equipo, sin más "propaganda" que el buen juego realizado por los jugadores.

El Baza, muy regular, como se puede comprobar a través de las nueve jornadas que van dirimiendo. Su primer tropiezo en el campo de la Alameda frente al "líder" Linares cuyo resultado ya conocido por la Prensa de cero a cero, no refleja la total entrega y dominio que el Baza disfrutó frente a los dominios, mercediendo en todo momento la victoria y por buena diferencia de goles.

De momento el Baza OJE es el equipo granadino mejor clasificado, por lo que la afición local se encuentra muy

satisfecha, tanto por esta clasificación como por el juego que practica su equipo, superándose día a día, formando un gran conjunto.

Se comenta a diario el partido Baza - Linares y se alaba —con justicia— a los jugadores locales por la lección de fútbol y deportividad que dieron al hasta por el momento "líder" del grupo primero de la regional preferente, y decimos de momento porque el Linares en Baza sólo demostró tener portero, pues el resto de los jugadores que saltaron el domingo al terreno de juego del campo de deportes Alameda, sólo demostraron su picardía para despiazar al contrario, con juego que si no se puede considerar de duro, sí fue poco y anti-deportivo. De esta forma poco va a andar el liderato a los de Linares.

Y volviendo al Baza OJE, es seguro que de seguir en esta línea, muy pronto ocupará uno de los primeros puestos de la tabla y al decir uno de los primeros puestos, nos referimos al primero o segundo.

## FUTBOL MODESTO

EL COMITE DE COMPETICION DA VENCEDOR AL HUETOR VEGA SOBRE EL BAZA O.J.E.

LOS BASTETANOS SUPLANTARON LA PERSONALIDAD DE UN JUGADOR

PARTIDOS PARA LAS PROXIMAS JORNADAS

En sesión celebrada en el día de ayer el Comité de Competición provincial adoptó los siguientes acuerdos:

Huétor Vega - Baza OJE:

Vista la reclamación presentada por el Huétor Vega sobre suplantación de personalidad de un jugador de Baza OJE y comprobada esta, se acuerda dar por ganado el partido al Huétor Vega y deducirle tres puntos de la clasificación general al club infractor. Sancionar económicamente al Baza OJE por incumplimiento de sus obligaciones.

Santa Adela - Zaidín:

Sancionar al jugador de la U.D. Santa Adela, José Antonio Sabio Torres, por doce partidos por agresión al árbitro una vez finalizado el encuentro.

Ruiz de Alda - Savi:

Sancionar a los jugadores del Ruiz de Alda, Clemente Hinojosa Ibañez, por dos partidos por protestar decisiones del árbitro; José Caballero Hidalgo, por tres partidos por insultos al árbitro; Juan de Dios Ramos Roldán, por tres partidos por incitar al público en contra del árbitro, Santiago Fernández Rodríguez, por seis partidos por blasfemar.

At. Sierra Nevada - Zubasa:

Abrir información sobre este partido: Deportivo O.J.E. - D. La Unión: Sancionar al jugador del Dep. La Unión, Juan Martínez Aibar, por cuatro partidos por agresión a contrario, al jugador del mismo club, Luis Sáez Vergara, por cuatro partidos por la misma causa y al del Deportivo O.J.E. Jorge Conde Ajado, por dos partidos por repeler la agresión de un contrario.

J.A.C. - Tiburón:

Sancionar a los jugadores de la U.D. J.A.C., Emilio Domínguez Caparros y Francisco Tarragona Gómez, por dos partidos a cada uno por protestar las decisiones del árbitro. Amonestar al jugador del Tiburón, Cristóbal Maldonado Toruato, por acto de desconsideración. Sancionar al delegado de campo por insultos al árbitro e incumplimiento de sus obligaciones.

Churriana - At. la Zubia:

Sancionar al jugador del Churriana Antonio López Sánchez, por un partido por desconsideración al árbitro, así como al jugador del mismo club, José Rodríguez Molina, por cuatro partidos por agresión a un contrario. Sancionar económicamente al Churriana por retraso en el comienzo del partido.

At. Sierra Nevada - At. Granadino:

Sancionar al jugador del At. Sierra Nevada juvenil, Manuel Jiménez Torres, por cuatro partidos por protestar las decisiones del árbitro, siendo reincidente.

Huétor Vega - Dep. Colón:

Sancionar al jugador del Huétor Vega, José Luis Montoya López, por ocho partidos, por intento de agresión al árbitro. Sancionar económicamente al entrenador del Huétor Vega, Roque Pérez Moreno, por insultos y amenazas al árbitro.

Juvenil Don Bosco - Haza Grande:

Sancionar a los jugadores del Juvenil Don Bosco, Angel González Garrido, por cuatro partidos por agresión a un contrario, José Manuel Rodríguez Gómez, por cuatro partidos por la misma causa y al jugador del Haza Grande, Manuel Caro Rodríguez, por dos partidos por repeler la agresión de un contrario. Amonestar al jugador del Haza Grande, José Vega Rodríguez, por entrar en el terreno de juego sin permiso del árbitro. Sancionar al Juvenil Don Bosco por insultos de uno de sus directivos al árbitro durante el encuentro.

Imperial - Savi:

Sancionar al jugador del Imperial, Juan Miguel Miranda Miranda, por cuatro partidos por agresión a un contrario.

Recreativo Granada - Dep. O.J.E.:

Completada la información abierta sobre este encuentro se acuerda desestimar la reclamación presentada por el Deportivo O.J.E. por supuesta alineación ilegal de un jugador del Recreativo, toda vez que fue correcta su alineación. Amonestar al C.D. Independiente por no remitir el informe arbitral.

PARTIDOS PARA EL SABADO

Copa España Aficionados local: Numancia - Recreativo Granada, campo Federación, a las 4.15.

Campeonato Liga aficionados fase local:

At. Granadino - At. Chana, campo José Arana, a las 4.15.

PARA EL DOMINGO

Copa España aficionados: Cofrisur Atarfe - Celulosas, en Atarfe, a las 4.15; Zaidín - CAD Guadix, en la Federación, a las 12.30; Santa Fe - At. Zaidín, en Santa Fe, a las 4.15; Imperio - Independiente, en Albolote, a las 4.15; Betis Cruz Blanca - Dep. La Paz, en campo José Arana, a las 12.30.

Campeonato Liga aficionados local: Savi - Haza Grande, campo Federación, a las 10.30; Dep. Kalmar - Norte, en José Arana, a las 10.30; Zubasa - Hermandad del Trabajo, en Huétor Vega, a las 10.30; Hefagra - Billares Zaidín, mismo campo, a las 12.30; Racing Granadino - Ruiz de Alda, en Albolote,

a las 11.30; Dep. Leones - U.D. J.A.C. en Motril, a las 10; Rayo Motrileño - Lobroña, mismo campo a las 12.

Campeonato Liga juvenil, primera regional:

Betis Gracia - At. Granadino, en estadio, a las 9; Dep. OJE - Estrella, mismo campo, a las 10.30; Maracena - Cofrisur Atarfe, en Maracena, a las 10.30; At. Sierra Nevada - Albayzín, mismo campo, a las 12; Zaidín A - Bola de Oro, en la Zubia, a las 10.30; Recreativo Granada - Zaidín Balompí, en Churriana, a las 9; Dep. Colón - Santa Fe, en Santa Fe, a las 11.30; At. la Zubia - Huétor Vega, en la Zubia, a las 4.30.

Campeonato Liga juvenil, segunda regional:

Figueras - At. Galicia, campo Federación, a las 9; Dep. Kalmar - Numancia, en José Arana, a las 9; Racing Granadino - At. Zaidín, en Albolote, a las diez; San Fernando OJE - At. Chana, en el estadio, a las 12; Granada - C.R. de la Yedra, en Churriana, a las 10.30; Plaza Nueva At. - Imperial, mismo campo, a las 12; Águila Imperial - Haza Grande, en Salesianos, a las 9; Juvenil Don Bosco - Savi, mismo campo, a las 10.30; Billares Zaidín - Dep. Cruz Blanca, en la Zubia, a las 9; Dep. La Paz - Zaidín B, en la Zubia, a las 11; Hefagra - Zubasa, en Huétor Vega, a las 9.

## CITAS DE LOS CLUBS MODESTOS

La Paz cita a todos sus jugadores esta tarde, a las cinco, para celebrar entrenamiento, en el lugar de columbre. El Plaza Nueva Atlético juvenil cita a todos sus jugadores, a la noche, a las nueve, en Carrera de Darro, 25, para ver el partido televisado y tratar varios asuntos. Deberán llevar las equipaciones.

## Fútbol sindical en Padul

El Oasis derrotó al Laminex Cerro (3-2)

PADUL (De nuestro corresponsal). En el campo de la Viña, de Padul, se jugó el partido de fútbol correspondiente a la liga sindical, grupo de empresas, entre los equipos del Oasis de Padul y el Laminex Cerro, que terminó con la victoria del primero por el tanteo de tres a dos.

Fuimos testigos de un partido interesante y lleno de nerviosismo por ambos bandos, dada la circunstancia de que estaba en juego el primer puesto de la clasificación.

Se vieron bonitas jugadas por ambos bandos, muy bien llevadas por los jugadores de los equipos contendientes, que estuvieron bien de inspiración.

Los goles se consiguieron de la siguiente manera:

En el minuto 20 de la primera parte, Fernando se interna por la banda tras driblar a varios contrarios con habilidad e intentar despejar el portero del Laminex introduce el balón en portero meta. Así terminó el primer tiempo. En la continuación, al sacar de centro el Oasis hay una gran jugada por parte de Pene, el cual al intentar driblar a un contrario es objeto de falta a Fernando, el cual deja pasar el balón que va a poder de Guillén II, quien de tiro fuerte y por alto bate al meta del Laminex por segunda vez.

El tercer gol se consigue a consecuencia de una bonita jugada de la delantera del Oasis con cesión a Fernando, quien de tiro por bajo, consigue hacer diana por tercera vez.

Como consecuencia de una falta hecha por Cenit al extremo izquierdo del Laminex, viene el primer gol para el Oasis. Saca el extremo la falta y el meta muy bien el interior sin que pueda hacer el portero del Oasis, que estaba tapado por sus jugadores. Poco después el extremo derecho del equipo visitante hace una buena jugada pasándose a varios contrarios y cuando se encontraba en buena posición de tiro raso y fuerte, marca el segundo gol para su equipo.

El equipo vencedor se alineó así:

Isidoro; Cenit; Ventajas. Movía: Fernando; Cura; Guillén I. Snark. Pene; Jymmy y Guillén II.

Adquiera AGUAS DE LANJARON en cualquier Supermercado, Ultramarinos o Farmacia



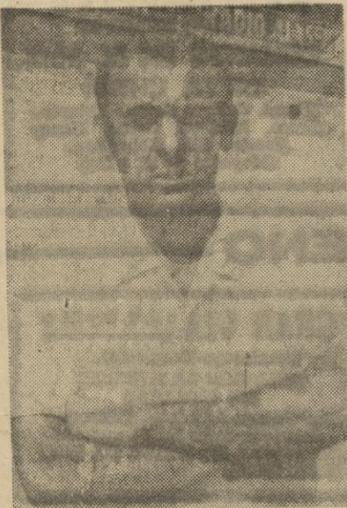
# "NO HE TENIDO TIEMPO DE DEMOSTRAR SI ESTOY O NO EN FORMA" (TINAS)

"LOS NEGOCIOS NO ME RESTAN ATENCION AL FUTBOL", comenta

El descanso obligado por el partido internacional ha hecho que diversos jugadores del Granada, al igual que de otras plantillas, se recuperen de las lesiones. Tinias es en la lista de mejorados. Y no es que el de Maracena haya tenido una lesión importante y por ello no ha aparecido en las formaciones rojiblancas, sino que una enfermedad le apartó durante algunos días. ¿Ha sido este el motivo por el que el lateral ni siquiera viajó como suplente? Hay que tener en cuenta que durante varias jornadas el Granada no ha tenido a Lorenzo en condiciones y por ello se quedó su puesto en "blanco".

"Los negocios, punto y aparte"

—¿Qué pasa con Tinias?  
—Bueno, la verdad es que lo ignoro.  
—Hablo, naturalmente, porque no se sabe siquiera si continúa en el Granada.  
—Sí, pero no sé qué pasa.  
—¿Por qué no se cuenta con usted?  
—El entrenador es la persona idónea para contestar a esta pregunta. Como voy yo a saberlo.  
—No me dirá que sin jugar está lesionado.  
—No hay ninguna. Claro que aquí puede decir que he estado diez días ausente de los entrenamientos por una gastritis. Ahora parece que las molestias estomacales pasaron y ya comenzaré el trabajo.  
—¿Aún no ha empezado?  
—Me refiero después de la enfermedad.  
—Entonces voy a poner que ha estado bajo de forma y por esto no se ha contado con usted.  
—No. Ponga que no he tenido tiempo de demostrarlo.  
—Sinceramente creo que los negocios están "comiendo" a Tinias.  
—Son punto y aparte.



Tinias no ha tenido aún tiempo de demostrar si está o no en forma. Nadie ha contado con él, pese a que hubo una «vacante» en la defensa y el lateral se muestra con ganas de demostrar que no está acabado. — (Foto FERRER)

—Sí, pero le restan atención al fútbol.  
—A esto le pongo la máxima. Es la base de seguir ligado al deporte que tanto me gusta.  
—¿Le han propuesto traspasarle?  
—A mí, personalmente, no.  
—¿Qué piensa hacer el próximo año cuando su contrato termine?  
—Dios dirá. Desde luego que me someteré a la disciplina del club.  
—¿Usted está "acabado"?  
—Tengo que demostrar que no. Pues adelante y hacerlo pronto, porque de lo contrario...

# EXPERIMENTO DE KUBALA

Por ANTONIO VALENCIA

El experimento que contenía dentro, como una sorpresa de roscón de Reyes, el partido España-Grecia no probó nada que no estuviese probado con sus pros y sus contras, en la selección del fútbol español que además, al cabo de haber dominado técnicamente sin demasiado fruto de goles, determinó dar por concluido su esfuerzo y su acierto antes de que terminase el encuentro con lo que los griegos, que no cejaron jamás, se acercaron peligrosamente al empate. Los jugadores españoles se parecían en su actitud a la de los boxeadores que después de ganar por puntos hasta los últimos asaltos, quedan a merced del contrario y miran angustiados para ver si va a sonar el gong final que les salve la victoria conseguida hasta entonces.

Esto, y un penalty escamoteado a los griegos, fue la cruz de la cara conseguida por el juego español, preferentemente en el primer tiempo. De la selección griega no se puede decir que fue mala, porque ya no hay nadie malo en el fútbol mundial y todos los países conocen más o menos decorosamente un nivel de juego, pero tampoco puede ser exaltada como de primera categoría. Ahora bien, la victoria precaria al final, más el apagamiento del equipo español antes de tiempo y aun el prurito del seleccionador Kubala de hacer sustituciones descabelladas para hacer extravagantes probaturas esconden una serie de condiciones que no se han dicho sobre el partido internacional, es decir, que éste se hallaba sometido en su desarrollo a una serie de realidades que le condicionaron.

Planteados el encuentro, se vio que coincidía con un momento apretado de los clubs que dejan sus jugadores para la selección. Madrid y Atlético de Madrid, Barcelona y Valencia tenían choques directos, importantes para su clasificación cuatro días después del encuentro. Luego, una semana después, los cuatro clubs, que son los únicos que restan en las competiciones europeas, tienen partidos a vida o muerte para seguir en ellas, ya que en su terreno la mayoría o en el del contrario, los cuatro clubs han perdido sus partidos y han de ganar los siguientes para subsistir. Con esa perspectiva, el España-Grecia de Zaragoza, al que prestaban su concurso los clubs con no menos de nueve jugadores y algún reserva más, tenía una condición suspensiva especial táctica o sea la prestación con tal de que no comprometiese las perspectivas de cada club.

Ahora bien, lo más lógico hubiese sido suspender el partido, pero esto no podía hacerse. No puede desligarse un país de un compromiso de esta índole pactado con anterioridad. Y tampoco, porque de verdad, al seleccionador le interesaba una prueba dos semanas antes del España-Irlanda del Norte valedero para la Eurocopa de Naciones ya. La selección y el seleccionador a fuerza de querer cumplir con estos fines han optado por tirar por la calle de enmedio, pero con precauciones que venían en parte a invalidar lo hecho. Los jugadores se reservaban desde la banda o por sí mismos una vez que juzgaron que ya había suficiente ventaja. Y la prueba ante el próximo encuentro internacional no pudo meter el acelerador a fondo. Y así fue partido mediano, resultado mediano y prueba mediana. O en lugar de "mediano" ¿no podemos escribir mediado o mediatizado?

Mientras las cosas estén así, es decir mientras no haya acuerdo europeo al menos para jugar los partidos internacionales a fechas fijas para todo el continente, análogas a las que la UEFA estableció para las Copas de Europa, los partidos de estas competiciones, cuando no los interiores, interferirán los internacionales en los que la disputa de puntos o el prestigio en juego no les atribuyan significación preferente. Mientras tanto los seleccionadores, como Kubala, estarán mediatizados y serán estimables cuando lo reconozcan con las limitaciones de su posición y hagan una buena labor bajo sus hipotecas. Lo peor es cuando se dan aire de independientes, originales y pretenden realizar prestigios para disimular la situación y los hilos que, como a ciertas marionetas, los mueven desde bastidores las circunstancias. (PYRESA.)

## EL PROXIMO SABADO, SEGUNDA JORNADA DE LOS CAMPEONATOS ESCOLARES

BALONCESTO INFANTIL, NUEVO TORNEO EN MARCHA

Un verdadero aluvión de encuentros han quedado programados para el próximo sábado, correspondientes a los Campeonatos Escolares granadinos, con desarrollo previsto en numerosas canchas, poniéndose a prueba una vez más la estrecha colaboración de la Delegación de Juventudes y los centros que prestan sus instalaciones.

El programa a desarrollar es el siguiente:

### FUTBOL

Estadio de la Juventud:

A las 10, Churriana - Atarfe (infantil); a las 11,15, Sacromonte - P. Suárez (I.); a las 3,30, La Salle - P. Suárez (juvenil); a las 5, Cogollos - V. Nieves (J.).

Campo del Zaidín:

A las 10,30, Sacromonte - Salesianos (J.); a las 12, P. Manjón - Escolapios (J.).

Campo de PP. Escolapios:

A las 10,30, Escolapios A - Maestría (J.); a las 12, Churriana A - Filial número 5 (I.); a las 3,45, Escolapios - Filial número 6 (I.); a las 5, V. Nieves A - Filial número 2 (I.).

Campo José Carmona:

A las 10,30, Maestría - Filial número 1 (I.); a las 11,45, Salesianos - Cogollos (I.).

Campo de Salesianos:

A las 3,45, V. Nieves B - Filial número 3 (I.).

### BALONCESTO

Estadio de la Juventud:

A las 11, Sacromonte - Ave María (J.); a las 12, Filial número 3 - P. Manjón (I.); a las 4, P. Suárez - V. Nieves (J.); a las 5, Cogollos - Escolapios.

Cancha del Inst. P. Manjón:

A las 12, P. Manjón - Cogollos (J.).

Cancha de PP. Salesianos:

A las 12, Salesianos - Maestría (J.).

Cancha Filial núm. 2 (Zaidín): A las 4,30, Filial número 2 - PP. Agustinos.

Cancha internado Ave María:

A las 4,30, Ave María - Salesianos (infantil).

### BALONMANO

Estadio de la Juventud:

(Juveniles). — A las 10, P. Suárez - Salesianos; a las 11, Sacromonte B - Filial número 1; a las 12, Cogollos - Sacromonte A.

(Infantiles). — A las 4, Filial número 3 - Filial número 2; a las 5, Churriana B - Filial número 6.

Instituto Padre Manjón:

(Juveniles). — A las 10,30, P. Manjón B - Churriana; a las 11,30, P. Manjón A - Maestría.

(Infantiles). — A las 4, P. Manjón - Maestría; a las 5, P. Suárez - Filial número 1.

Escolapios:

(Infantiles). — A las 4, Sacromonte - Escolapios.

Colegio PP. Salesianos:

(Infantiles). — A las 4, Salesianos A - Churriana A; a las 5, Salesianos B - Cogollos.

### NOTA URGENTE

Dando comienzo el próximo sábado la competición de baloncesto infantil, todas las fichas y trípticos deberán estar entregadas en esta sección, hoy, día 5 y para baloncesto que comenzará el sábado, día 14, se entregarán el próximo martes, día 10.

En caso de accidente de un participante deberán desplazarse al Sanatorio de la Salud. Los médicos son los doctores Berrueto Quifonero, plaza de la Trinidad, 4, teléfono 22 61 38 y don Martín Cazorla, Ganivet, 2.



YO LO VEO ASI...  
escribe: CARLOS TOMÁS ROMERO

## SEÑOR FRANCO MARTINEZ

Estimado amigo en el deporte: Le extrañará a Vd. sobremanera, que me dirija, con tanta anticipación a su llegada a ésta. Me han dicho, que el domingo, día 15, vendrá a Los Cármenes para hacer el mejor uso de su silbato en el partido de Primera División entre el Granada y el Málaga y yo, humilde comentarista, que tuve la fortuna de verlo debutar en la División de los grandes, la pasada temporada, en Pontevedra cuando ganaron los rojiblancos por uno a cero y que fui luego a la caseta, con el delegado del equipo, el que fue famoso defensa granadino, González, para felicitarle por su actuación, me he quedado un poco perplejo... al enterarme pensando, bueno... pensando en muchas cosas. Vd. me entiende ¿verdad?

## PRODUCTOS MARITONI alimentan más

Esas cosas fueron aquel partidillo, aquí en Granada contra Las Palmas, el de la ruta de circunvalación por carretera, que usted realizó en un recorrido Granada-Murcia, único en la historia... También aquel encuentro de la Copa, en que no estuvo mal, pero la Federación, que estaba allí le sancionó y otras cosas que tuvo durante toda la temporada.

Pero, no obstante ello, amigo Franco Martínez, yo estoy convencido de que Vd. es buen árbitro de fútbol; de que no tiene por el momento intereses creados; de que actúa en sus salidas con la mayor imparcialidad; en que es entero, autoritario y en que se conoce y aplica el reglamento a la perfección. Pero esto, que yo vi, ya en usted el día del Pontevedra, hasta hace unos domingos no lo vio España entera... Cuando el Madrid-Barcelona, que tenía que pitar usted, Franco Martínez, murciano de nacimiento, dio una perfecta lección de cómo se dirige un encuentro; sin complicaciones, siempre en su sitio, pisando seguro. ¿Ve usted qué bien?

Pues eso es lo que esperan los aficionados granadinos el día del Málaga. Que no se acuerde de aquellos insultillos que le lanzaron algunos aficionados rabiosillos, porque aparentemente había perjudicado al equipo de sus amores. Que actúe con su proverbial imparcialidad, que sea justo, que no pierda los papeles... que lo haga con honesta lealtad y a conciencia.

Verá usted, amigo Franco Martínez, cómo le aplauden, cómo le animan, cómo están con usted. Porque verdaderamente hacen falta árbitros de su estilo, que señalen lo que vean, sin mirar colores, simpatías o potencias de capital... que lo mismo vean, al modesto equipo de provincias, que al potentado, cuya fuerza económica puede coartar criterios justos.

Recuerde también que aquí, en el fondo, todos perdonaron su error, pasados los minutos del disgusto. Hasta incluso en el informe que dan los clubs, creemos que le dieron una buena nota y que la crítica no le trató mal.

Y no piense, señor Franco Martínez, que esta especie de carta abierta tiene en el fondo un deseo de «cobillas», o una ironía disimulada. Se lo digo de corazón. Mis palabras en Pasarón, cuando su debut, fueron: —Señor Franco, enhorabuena. Hacen falta muchos árbitros en España como usted, se equivoquen o no, que mantengan firme su criterio y su autoridad.

Luego añadí: «Pero poco le va a durar esto... a la larga será uno de tantos». El día del Málaga, no sea usted uno de tantos... siga siendo sencillamente... Franco Martínez, un buen árbitro de la nueva hornada.

## Celebró Junta general el Club Juveman de montaña

Fue elegida nueva directiva

En los locales del Club Juveman tuvo lugar la anual "Junta general de socios", según lo establecido en los estatutos por los que se rige este club. En primer lugar tomó la palabra el presidente, don José Carmona, el cual agradeció la presencia a todos los asistentes, tras lo cual cedió la palabra al secretario, quien comenzó por el primero de los seis puntos de que constaba el orden del día, y se refería a la lectura del acta de la junta anterior, la cual, puesta a votación, fue aprobada por unanimidad.

A continuación se dio lectura a la memoria de la temporada de esquí y de montaña. A su terminación tomó la palabra el administrador, señor Cirre, el cual expuso en síntesis todo lo referente a la cuestión económica del Club durante la temporada anterior. Terminada la exposición del balance económico se entró en el punto más importante de que constaba el orden del día, y que se refería a la elección de la "Junta directiva", para lo cual el presidente presentó a los asistentes los diversos socios de que constará la nueva junta, y a continuación se efectuó una votación que arrojó los siguientes resultados.

Votos afirmativos, 27; votos negativos, 9; votos en blanco, 3.

Por tanto, la directiva que regirá los destinos del Club Juveman durante la actual temporada queda como sigue:

Presidente, don José Carmona Almenros; vicepresidente, don Víctor M. Fernández Jerez; secretario, don Santiago López Delgado; administrador, don José Cirre González; delegado de esquí, don Gabriel Mesa Comenge; delegado de montaña, don José Ocaña Guel; delegado R. Públicas, don Roberto Martín Hernández.

Terminada la votación se pasó a tratar el último punto del orden del día, reueros y preguntas. En primer lugar la directiva propuso un aumento en la cuota mensual, lo cual no pareció bien a todos, y algunos socios alzaron diversas razones por lo que se oponían a dicho aumento. Entonces se procedió a otra votación sondeo entre todos los

socios asistentes, los cuales dieron un voto de confianza a la nueva directiva.

A continuación otro socio preguntó que si no sería posible que el club contara con un local en Sierra Nevada. Idea que fue muy bien acogida por todos y se le contestó que se haría todo lo posible para conseguirla.

Y no habiendo nada más que tratar el presidente dio por terminada la junta.

Desde estas líneas damos nuestra más cordial enhorabuena a la directiva y esperamos que todas las buenas ideas que tienen en mente se conviertan en espléndidas realidades a un plazo muy corto.

## TRES PARTIDOS DE SUSPENSION A SANTOS, DEL ZARAGOZA

MULTA A GUILLOT, IRUSQUIETA, OCAMPOS, VILLA Y ELOY

MADRID, 4 (ALFIL). — En su habitual reunión semanal, el Comité de Competición de la Federación Española de Fútbol, ha tomado los siguientes acuerdos:

Primera División:

Suspensión por tres partidos y multa al jugador del Zaragoza, Santos, por formular reparos al árbitro.

Multa a los jugadores Guillot (Elche), Irusqueta, Ocampos, Villa (Zaragoza) y Eloy Matute Urbano (Sevilla), por formular reparos al árbitro.

Doble amonestación y multa al jugador del Sevilla Rincón Gómez, por juego peligroso.

Amonestación y multa al jugador Búa Martínán (Málaga) por juego peligroso.

Multa a los clubs Málaga y Atlético de Madrid, por arrojar almohadillas al árbitro, así como diversas multas al Zaragoza, por arrojar almohadillas, insultos de los espectadores al árbitro y agresión a un linier.

Amonestación al árbitro del encuentro Zaragoza - Elche, Balaguer, y dar cuenta al Comité Central de Árbitros, por si en el orden técnico es merecedor de otra sanción.

Segunda División:

Cuádruple amonestación, con advertencia de suspensión, al jugador Moya Ribalta (San Andrés), por juego peligroso.

Doble amonestación, por juego peligroso, al jugador Díaz Reina (Mallorca).

Amonestación y multa, por juego peligroso, al jugador del Santander Díaz López.

Multa, por desconsideración al árbitro, al jugador del Santander, Díaz López.

Tercera División:

Diversas multas y amonestaciones a jugadores y clubs.

# PROGRAMAS DE RADIO

## LA VOZ DE GRANADA

**PROGRAMA MATINAL.** — 7:55: Apertura y lectura de programas. — 8: España a las ocho. (Servicio informativo de Radio Nacional de España). — 9: Antena de la ciudad. (Información local). 9:10: Agenda sindical.—9:15: Alegre despertar. — 9:30: Feliz cumpleaños. — 10: Horóscopo. — 10:30: Selección musical. 11: Música en color. — 11:30: Galas nupciales.

**PROGRAMA DE MEDIODÍA Y SOBREMESA.** — 12: Avance de programas. — 12:02: Importantes Cynar. — 12:15: Musical 70. — 12:40: Festival de canciones. — 13: Recordando melodías. 13:30: Españolcine. — 14: Panorámica musical. — 14:15: Siempre la música. — 14:20: Noticiero del motor. — 14:30: Radio Nacional de España. — 15: Tribuna deportiva. — 15:05: Sobremesa musical. 16: Concierto en la tarde.

**PROGRAMA DE TARDE.** — 17: Avance de programas. — 17:02: La hora de los famosos. — 18: Desfile de éxitos. — 18:30: Orquestas en la tarde. — 19: Cita con Los Gritos.—19:50: Santo rosario.—19:45: La quiniela Marifótti.—20:15: Música para dos. (Club de baile).

**PROGRAMA DE NOCHE.** — 21: Avance de programas. — 21:02: París ritmo. 21:15: Canciones del mundo. — 21:30: Antena de la ciudad. (Información local). — 21:40: Actualidad sindical. — 21:45: El número premiado.—21:50: Música inmortal. — 22: Radio Nacional de España. — 22:30: Joyas del pentagrama. — 23: Cartelera musical. — 23:30: Album de canciones. — 23:55: Al final de la medianoche. — 24: Música para sonar. — 0:30: Lectura de programas, despedida y cierre.

## RADIO GRANADA

**PROGRAMA MATINAL.** — 7:40: Apertura y lectura de programas. — 7:41: Inglés por radio. — 7:58: Matinal. Cadena Ser. — 8: Buenos días, Señal. Información deportiva. — El tiempo. — Noticias. — 8:30: Anécdotas famosas. — Un intérprete cada día. — Puentes musicales. Nombres propios. — Música con argumento. — 9: Para mayores sin reparo. — 9:30: Humor. Si usted no lo sabe. — Paco Ruiz, detective privado. — 10: Mañanas musicales de Radio Granada. — 10: Sonido joven. — 10:15: Canciones que no se olvidan. — 10:30: El triunfo de Oliver. — Galería breve. — 10:45: Dos colosos de Hollywood. — 11:10: Cuchi Cuchi y yo. — 11:30: Así canta María de Triana. — 11:45: Canciones de hoy. — 12: El Angelus y Radio Nacional de España. — Galería breve. — 12:15: Una canción para usted. — 12:20: Combinado de éxitos. — 12:30: Mediodía, Cadena Ser.

**PROGRAMA DE SOBREMESA.** — 13: La hora del aperitivo. — 13: Diez dulces minutos. — Club de amigos. — Galería breve. — 13:20: Sabía usted que... — 14: Granada es así. — 14:05: Su horóscopo y su música. — 14:15: Coser y cantar. — 14:20: Minutos deportivos. — 14:30: Radio Nacional de España.—Guía del espectador. — 15: Concierto para la sobremesa. — 16: Más allá de las estrellas. — 16:30: Lydia. — 17: Los miserables.

**PROGRAMA DE TARDE NOCHE.** — 17:30: Idolos. — 17:55: Los hijos lo merecen. — 18: Programa variado. — 18:30: Un paso en falso. — 19: Los parientes pobres. — 19:30: Galería breve. — 19:32: Una voz famosa: Karina. — 19:45: Los de la Torre. — 19:58: Guía del espectador. — 20: Los famosos. — 21: Flamenco. — 22: Radio Nacional de España. — Cupón pro-ciegos. — 22:30: El color de los colores. — 22:35: Radio información local. — 22:45: Ustedes son formidables. 23:45: Mirando a América. — 23:58: Galería breve. — 24: Objetivo. — 1. Edición de madrugada. — Información deportiva. — El tiempo. — Palabras de Dios en la noche. — 2: Cierre de la estación.

## RADIO POPULAR

**PRIMER PROGRAMA.** — 7:50: Apertura, sintonía y avance de programas. — 7:56: Oración matinal. — 8: Radio Nacional de España. — 9: Granada actualidad.

**SEGUNDO PROGRAMA.** — 9:15: Comienza el día. — 10: Mientras trabajas. 10:45: Cosas de mujeres. — 11: Te habla una mujer. — 11:30: La suerte del ama de casa. — 11:40: El disco misterioso. — 11:45: En voz baja. — 11:55: Cristo en medio. — 12: Fórmula joven. — 12:25: España canta así. — 12:30: Apertura a la música. — 12:45: Buen sonido.—12:55: ¿Cuál le gusta más? — 13: Este tiempo nuestro. — 13:30: Todo tiempo toda música.

**TERCER PROGRAMA.** — 14: Bendición de la mesa. 14:05: Canciones triunfadoras. — 14:10: Flamenco. — 14:30: Diario hablado de Radio Nacional de España. — 15:05: Diario musical.—15:15: Cada día, con los espacios: Buenas tardes, señor alcalde. — Radiodeportes. — Desde el patio de butacas. — Dios te habla por la tarde. — Llamada a la caridad. — El poeta y su obra. — La tarde es actualidad. — Título recomendado. — Turno de urgencia.

**CUARTO PROGRAMA.** — 16: Canciones. — 16:30: Nuestro concierto. — 17:30:

# CARTELERA DE ESPECTACULOS

## CINES DE ESTRENO

### ALIATAR CINEMA

... A las 5, 7, 9 y 11 ...  
¡ULTIMO DIA!  
DUSTIN HOFFMAN y  
MIA FARROW, en  
JOHN y MARY  
(M. 18 años.) Cinemascope Color  
MANANA: ¡Divertidísimo estreno!  
ALBERTO SORDI, en  
"EL MEDICO DE LA MUTUA".  
(Mayores 18 años). Techniscope.  
Technicolor.

### CAPITOL

Desde las 5, última a las 11  
¡GRANDIOSO EXITO!  
EL ESTRANGULADOR  
DE BOSTON  
— Color de Luxe —  
• TONY CURTIS  
• HENRY FONDA  
(Mayores de 18 años)

### GOYA 5-7-9 y 11

HOY SENSACIONAL ESTRENO  
DEAN REED • KRISTA NELL  
EN  
LA BANDA DE LOS TRES  
CRISANTEMOS  
— Eastmancolor —  
ACCION —: VIOLENCIA  
Fueron como lobos en busca  
de la venganza "contra  
quién" y "por-qué"  
Autorizada mayores de 18 años

### GRANADA

... A las 5, 7, 9 y 11 ...  
¡ULTIMOS DIAS! Una película  
la impresionante de TODD-AO,  
70 m/m., Color, con la maravilla  
del sonido estereofónico,  
GOLPE DE MANO  
(Mayores 18 años). Con Simón  
ANDREU y Pathy SHEPARD  
Seguidamente: ¡Divertidísimo  
estreno! José Luis López Váz-  
quez y Gracia Morales, en DE-  
LE COLOR-AL DIFUNTO. (Ma-  
yores de 18 años). Eastmancolor.

### ISABEL la CATOLICA

... A las 4,30 - 6,45 - 9 y 11 ...  
= 2.ª SEMANA =  
El compromiso  
KIRK DOUGLAS  
FAYE DUNAWAY  
— TECHNICOLOR —  
(Mayores 18 años)

### MADRIGAL

SU LOCAL —: SU PROGRAMA  
:: A las 4,30 - 6,30 - 8,45 y 11 ::  
EXCEPCIONAL ESTRENO  
Para alegrarle la vida, para  
rejuvenecer su corazón...  
LA LEYENDA DE LA  
CIUDAD SIN NOMBRE  
Lee Marvin • Clint Eastwood  
Jean Seberg. (Mayores 18 años.)  
Sobra el oro, pero escaseaba lo  
mejor de este mundo: La mujer

### PALACIO DEL CINE

Desde las 5, última a las 11  
= ULTIMO DIA =  
EMOTIVO ESTRENO  
COMANDO EN EL MAR  
DE LA CHINA  
70 mm. Color - Sonido Estereo-  
fónico. Michael Caine, Henry  
Fonda, Cliff Robertson.  
(Mayores de 18 años)

### REGIO

Desde las 5, última a las 11  
= ULTIMO DIA =  
LA MAS ALUCINANTE  
PELICULA DE TERROR  
EL CEREBRO DE  
FRANKENSTEIN  
TECHNICOLOR  
PETER CUSHING  
VERONICA CARLSON  
(Mayores de 18 años)

## CINES DE REESTRENO

### APOLO 5-7-9 y 11

LA FUGA DE TARZAN  
ACCION —: (PARA TODOS)

### ALHAMBRA 5-7-9 y 11

SOBRA UN HOMBRE  
COLOR —: (Mayores 18 años.)

### CENTRAL = Desde las 5 =

LA MUJER DE OTRO  
COLOR • (Mayores 18 años.)

### ASTORIA 5-7-9 y 11

LAS AMIGAS  
COLOR — (M. 18 años)

### VICTORIA Desde las 5; última, a las 11

El planeta de los simios  
CHARLTON HESTON  
(Todos los públicos)

### LAS CHICAS pertenecientes a la Asociación de EDUCADORAS INFANTILES, pueden ocuparse de sus hijos.

### GRAN VIA : 5, 7, 9 y 11 ::

En Techniscope-Technicolor,  
CITA CON LA MUERTE  
EN CARACAS  
Por George Addision. (Mayores)  
Seguidamente: En Panavision-  
Metrocolor, EL BAILE DE LOS  
VAMPIROS.

## ARTE Y ENSAYO

### PRINCIPE - 5, 7, 9 y 11

UN FILM DE  
RENE CLEMENT  
LES FELINS  
(LOS FELINOS)  
JANE FONDA • ALAIN DELON  
— Mayores 18 años —

## Programa de Televisión

LAVADORAS AUTOMÁTICAS, LAVAVAJILLAS, MUEBLES COCINA:  
LAS MAS ACREDITADAS MARCAS OFRECE  
**BAQUERO ELECTRODOMESTICOS**  
QUE PRESENTA EL PROGRAMA DE TV DE HOY

**PROGRAMA MATINAL.** — 12:15: Apertura: Suite escenas infantiles. — 12:30: Primera hora. — 13:30: Conviene saber.

**PROGRAMA DE SOBREMESA.** — 2: Programa de actualidad. — 3: Noticias a las tres. — 3:25: Buenas tardes. — 5: Despedida y cierre.

**PROGRAMA DE TARDE.** — 6:45: Apertura: La orquesta de Frank Pourcel. — 7: Con vosotros: Dibujos animados. — Aventuras del capitán Wells; «La isla de los fantasmas». Wells y su hijo embarcan en una isla del Pacífico y son sorprendidos por un extraño grupo de blancos armados que obligan a venir a la isla al resto de los pasajeros del «Sea Spray». — Noticia joven. — 7:55: Novela. Hoy: «Los tres mosqueteros», de Alejandro Dumas.

**PROGRAMA DE NOCHE.** — 8:25: Esta noche... — 8:30: Telediario. — 9: Fútbol: Atlético de Madrid - Cagliari. Re-transmisión en directo desde el estadio del Manzanares del encuentro de fútbol entre los campeones de España e Italia. — 10:45: Audacia es el juego «Edición de coleccionistas». Un amigo de Jeff Dillon se ve envuelto en el asesinato de una azafata. La investigación y descubre que la muchacha estaba complicada en un tráfico ilegal de divisas... — 12: Veinticuatro horas. — 12:15: Despedida y cierre.

## DEMOGRAFIA

Dieciocho nacimientos y tres defunciones



En los Juzgados municipales de la capital se efectuaron las siguientes inscripciones:

**Nacimientos.**—Rafaela Reyes Reyes, David Ballón Antequera, Alberto Sánchez Toscano Galindo, Inmaculada Refamero García, Miguel Requena Martínez, Oscar Cabello Rodríguez, Cristina Candenas Ruiz, María Pilar Cabello Ocaña, María Elvira Arrate García, Cristina García Fernández, Juana García Tirado, Alvaro Manuel Enriquez Poio, José Antonio Martínez Fernández, María del Carmen Parra Trujillo, Francisca Méndez Berbel, María Sonia Mota Fernández, Agustín Miguel Morón Sánchez y Adelina Martín Martínez.

**Defunciones.**—Clotilde Hernández Palma, de 82 años; Juan Romero Núñez, de 74, y Antonio Pérez Sánchez, de 78.

## Economía y FINANZAS

COLEGIO OFICIAL DE CORREDORES DE COMERCIO DE GRANADA

Boletín de cotización de valores locales en la semana del 26 al 31 de octubre de 1970:

(Acciones)  
Sociedades: Inmobiliaria Granadaban, S. A.; nominal: 1.000; fecha: 23-10-70; cambio: 129 por ciento; lunes: 129 por ciento; viernes: 129 por ciento.  
Bonos de Caja Banco de Granada, S. A. (Emisión 1969); nominal: 1.000; fecha: 22-10-70; cambio: 100 por ciento; sábado: 100 por ciento.

## ¿SE PUEDE COMPRAR AMOR "A COMODOS PLAZOS"?

LA HISTORIA DE UNA CHICA DE LA CALLE QUE PROMETIO SER DECENTE DURANTE UN AÑO!



presenta una producción  
KALENDER FILMS INTERNATIONAL S.A. - IMPALA S.A.

LA LOLA  
DICEN  
QUE...  
NO VIVE  
SOLA

SERENA VERGANO  
MARK STEVENS

DIRECTOR: JAIME DE ARMIÑAN  
EASTMANCOLOR

LOLA SOLO PODIA VIVIR DEL AMOR...  
¡Y LO TENIA PROHIBIDO DURANTE UN AÑO!

— AUTORIZADA PARA MAYORES DE 18 AÑOS —

DESDE MAÑANA, EN LA PANTALLA DEL

## TEATRO CINE REGIO

Reunión de intérpretes. — 18: Cita para seis. — 18:30: Recital. — 19: Primera parte de Radioenseñanza.  
**QUINTO PROGRAMA.** — 20: Tierra nuestra. — 20:30: Segunda parte de Radioenseñanza. — 22: Diario hablado de Radio Nacional de España. — 22:25: Cupón pro-ciegos. — 22:30: Noche flamenca. — 23: Explosión 68. — 23:30: Nocturno. — 23:50: Buenas noches. Nocturno. — 23:55: Lectura de programas y despedida. — 24: Cierre.

"MAS VALE tarde que nunca" es la idea que todos debemos inculcar en los adultos que creen que ya no están en edad de aprender a leer y escribir.

LOS ESPECTACULOS

EL MEJOR "souvenir" de su viaje: un libro español

5 de noviembre de 1970